

LAS JOYAS
DE
ISABEL LA CATÓLICA
LAS NAVES DE CORTÉS
Y
EL SALTO DE ALVARADO

LMO. SR. D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO. — Bien sabe Dios, mi excelente amigo, cuán arrepentido estoy del ofrecimiento que irreflexivamente hice á V., de romper lanzas contra la opinión vulgar que desfigura los sucesos, abulta las imágenes y da rienda suelta á la imaginación, haciendo de la historia patria nueva mitología. *Bogar contra corriente* es tarea fatigosa; *desfacer entuertos*, empresa que suele conducir al lastimoso término del caballero andante de la Triste Figura; pero es tarde cuando caigo en la cuenta; pues la deuda existe, ninguna consideración debe apartarme de la obligación de satisfacerla hasta el punto que mis fuerzas débiles alcancen. Tratábamos de un libro nuevo, obra de laborioso escritor.

que ambos estimamos (1), coincidiendo en el deseo de ver uno tras otro los tomos que hacen falta si ha de tener fin aquélla, y á vuelta de hojas y salto de documentos, hube de detenerme y leer un párrafo que así dice:

«En vano se cansaría quien buscase entre las efemérides insignes del Nuevo Mundo y al lado de los sucesos favoritos de la Fama popular española, la visita al Consejo de Indias del licenciado Juan de Ovando y Godoy. Entusiasmados con las glorias sangrientas de Otumba y Caxamarca, ó entretenidos con las joyas (falsas) de Isabel la Católica, la quema de las naves de Cortés (que no se quemaron) y el salto de Alvarado (que no le dió), apenas si hemos mirado en otras cosas de más fondo y de menos ruido, pero que son la verdadera base, consistencia y nervio de lo que todo pueblo quiere siempre tener grande y legítimo: su historia;—al paso que aquellos timbres y esplendores, tocados frecuentemente del contagio de la leyenda, no son en realidad más que el gesto y el talle de la augusta matrona fingidos y lindamente compuestos con afeites y galas aparatosas. Ni el talento clarísimo, prodigioso sentido práctico, incomprendible actividad é inmaculada honradez del ilustre extremeño han logrado que suba su nombre á la altura de los de Almagro y Balboa, ni su campaña de *covachuela* sonará jamás lo que una escaramuza ó guazabara en los montes del Perú ó del Darién. Y sin embargo, durante ella y la presidencia que á seguida tuvo del mismo Consejo, se elaboró bajo su dirección y con su intervención inmediata ese asombro de justicia, de humanidad y de sabiduría que se llama las *Leyes de Indias* y que pudiera bien nombrarse *Código Ovandino*; noble y pura intención, vehementísimo anhelo, esfuerzo gigante de la madre Patria por el bienestar material y moral de sus hijos americanos, que pagó largamente (si las hubo) las deudas de la conquista; irrecusable testimonio de

(1) *Relaciones geográficas de Indias. Publícalas el Ministerio de Fomento. Perú, tomo I. Madrid: Tipog. de Manuel G. Hernandez, 1881. Con antecedentes, notas y apéndices de D. M. Jiménez de la Espada.*

que merecíamos ser dueños del orbe profetizado por Séneca, demostrado por Raimundo Lulio, descubierto por nuestra iniciativa y bajo nuestros auspicios y ganado por nuestros padres, y que, á pesar de todo, aun entre nosotros, es muchísimo menos conocido que el siniestro libelo de «Las Casas!» (1)

Bueno, buenísimo es enaltecer el valor de esa obra magna de nuestros legisladores, investigar los nombres suyos y mostrarlos á la voz de la Fama y al reconocimiento de los hombres honrados; no así tocar innecesariamente en el pedestal que sostiene figuras venerandas, poner en duda hechos sancionados por la tradición, herir el sentimiento nacional atacando sus creencias, y dar al extranjero ocasión de insistir en sus diatribas.

Si mal no recuerdo, estos conceptos interpretan, aunque toscamente, la impresión que en V. produjo la lectura del párrafo, origen de amena discusión acerca del modo de escribir y de aprender la historia, y ocasión para que luciera la erudición grande y las galas del buen decir, en V. naturales. Escuché con sin igual placer la exposición de las teorías desarrolladas, y no quedé, sin embargo, convencido de que asistiera á V. la razón en las consecuencias de su elegante discurso, acaso porque miramos por distinto prisma los objetos y de distinto color y tamaño los vemos.

Usted es poeta y granadino; es decir, andaluz por añadidura de poeta; da V. culto ferviente al arte; el cielo puro, el ambiente embalsamado, el susurro de las aguas, la armonía de los ruseñores que en los sentidos han arraigado predisponiéndolos en favor de lo bello, llevan á V. irresistiblemente al amor de la verdad, coronada de rosas y vestida de gasas más brillantes que tenues. Yo, prosaico, machacón y castellano viejo, considero á esa señora sin más atavío que la honestidad, y de aquí juzgo que dimana la diferencia de nuestras apreciaciones de momento, por las cuales, mientras á V. se presentan las grandes figuras rodeadas del nimbo y

(1) *Antecedentes*, pág. LVIII.

el resplandor de los semidioses, en mi retina conservan la frágil envoltura de la humanidad.

¿Es lícito, es conveniente el maridaje de la Poesía con la Historia? Formulado en estos términos concretos el resumen de nuestra controversia, necesariamente aparecen los extremos en que disentimos. Mi opinión se ampara en autoridades que no han de parecerle recusables: Lope de Vega, entre ellas, pensaba (1) que

«Hay dos prosas diferentes,
Poética é historial:
La historial, lisa y leal,
Muestra verdades patentes
Por frasi y términos claros;
La poética es hermosa,
Varia, culta, licenciosa
Y oscura en ingenios raros.»

D. Antonio de Solís, historiador y artista, escribía con mayor precisión: «Los adornos de la elocuencia son accidentes en la historia, cuya sustancia es la verdad, que dicha como fué se dice bien, siendo la puntualidad de la noticia la mejor elegancia de la narración.» Verdad es que en el terreno de la práctica olvidó la propia máxima escribiendo un poema épico-histórico, en términos propios para lisonjear el sentimiento nacional; mas esto en modo alguno afecta á la bondad del aforismo; prueba sólo la preponderancia de la imaginación en este país de poetas; explica de qué modo la tradición y la leyenda, la realidad y la ficción andan revueltas y confundidas en mezcla informe que el buen sentido no sabe ya descomponer, viciado cual está por los cantares de gesta, deleznable cimiento de la historia de España; muestra, en fin, que en el comercio historial circula *moneda falsa*, frase dura, que por vulgar, aunque significativa, ha lastimado las delicadas fibras del sentimiento artístico de V., siendo en realidad la causa de nuestra discusión.

(1) En *La Dama Boba*.

Pero ello es, amigo mío, que gracias á los hermosos conceptos de los poetas existe en el pueblo la convicción profunda de ser nosotros, los españoles, predilectos de la naturaleza. No hay región más fértil, frutos más preciados, atmósfera más suave, sol tan vivificador, mujeres tan bellas, graciosas é inteligentes, hombres más hidalgos y sobre todo valientes (1); los legisladores de Cádiz quisieron que fuéramos además justos y benéficos, calidades accesorias en habitantes de un segundo Paraíso. Corolario del teorema es la escasa estimación del trabajo, relegado á seres menos dichosos, que nacieron en países hiperbóreos, y el desprecio de la instrucción, de buen grado dejada á los siete sabios de Grecia. El poeta popular se ha encargado de perpetuar la doctrina diciendo:

«Fortuna te dé Dios, hijo,
que el saber poco te basta.»

Las reglas de conducta se trazan en ejemplo infiel de los héroes que esmaltan el reinado sin límites del tiempo, y lo que al parecer importa más es repetir que antaño y hogaño los naturales de este clásico rincón

«Y de la guerra intrépidos leones
á rugidos asombran las naciones.»

Dado que el sistema conduzca á mantener en auge el espíritu varonil, y que los sostenedores estimen de provecho asentar que

«Carlomagno y su pairía
sucumbió en Fuenterrabía,»

¿no serían contraproducentes tantas y tantas otras exageraciones disparatadas que pasan por lecciones entre el vulgo?

Los poetas que con las leyendas de Bernardo, de los In-

(1) Cincuenta y seis ediciones van publicadas de *El Libro de los Niños*, en que el Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa enseña todo esto en versos tan elegantes como engañosos.

fantes de Lara y de Mudarra, con la campana de Huesca, las proezas de Guzmán el Bueno, la Cruz de Santiago de Velázquez y mil otras invenciones recrean nuestros ocios, no son únicos, ciertamente, en la fabricación de la moneda ilegal que anda de mano en mano: historiadores de oficio, sesudos y experimentados, han sellado también el cuño que en apariencia la legitima, obrando de buena fe, porque de los poetas se contagiaron, ó porque unos y otros —ha dicho no sé quién— tienen de común con los corderos la condición bondadosa de marchar paso á paso detrás del que hace cabeza, deprimiendo en ocasiones lo mismo que pretenden elevar. Sirva de ejemplo Viriato, una de las glorias ibéricas más puras.

Porque Orosio y Appiano Alejandrino escribieron largamente juzgando á su manera al hombre que humilló las insignias consulares, consignó el cronista Ambrosio de Morales, que era el lusitano en un principio pastor de ganado, «y como su grande ánimo no le consintiera parar en tanta bajeza de estado, hízose cazador, comenzando á ejercitar con las bestias fieras, para aprender allí el tratarla con los hombres. Juntó después consigo algunos que se le llegaron movidos con ver su valentía de ánimo y destreza en el cuerpo, y comenzó con ellos á saltear y robar en los caminos, hata que se le juntaron tantos, que pudo ya tener un ejército formado y llamarse capitán dél.»

El P. Mariana, influído por sus antecesores, más expresivo dijo: «Fué Viriato hombre de bajo suelo y linaje, y en su mocedad se ejercitó en ser pastor de ganados. En la guerra fué diestro: dió principio y muestra siendo salteador de caminos con un escuadrón de gente de su mismo talle. Eran muchos los que le acudían y se le llegaban, unos por no poder pagar lo que debían, otros por ser gente de mal vivir y malas mañas; los más por verse consumidos y gastados con guerras tan largas, deseaban meter la tierra á barato.»

Lo singular aquí es, que los historiadores romanos certificaron y al pie de la letra copiaron los dos españoles que anteceden, que vacceos y lusitanos, gente frugal y sufrida,

hacían vida nómada dedicada al pastoreo; cambiaban la tierra cada año dividiéndola en parcelas y distribuyendo los productos; vestían sacos de lana; no tenían moneda; de modo, que no se alcanza qué robaba Viriato, ni en qué se fundarían nuestros maestros estimando vil y bajo el pastoreo en que se ejercitaron los patriarcas bíblicos, lo mismo que los más insignes caudillos de todos los pueblos primitivos. Como quiera que sea, Viriato ha sufrido sentencia inapelable por ladrón; los niños aprenden del P. Isla, como el Padre nuestro:

«Viriato, guerrero,
pasando de pastor á bandolero,
y de aquí á general el más famoso,
jefe fué á los romanos ominoso.»

Presumo ha de pensar V., mi amigo, que la cita de Viriato, oportuna cuando se tratara de aspiraciones en Ojitos, los Niños de Écija, Diego Corrientes y numerosos compañeros en la orden de la caballería correctora de los caprichos de la Fortuna, nada tiene que ver con la cuestión, circunscrita á las joyas de Isabel la Católica y á las naves de Cortés, y al parecer relegada por la interminable digresión del exordio, pero repitiendo que es mi estilo machacón y he menester de los ejemplos en auxilio de la necesidad sustentada del expurgatorio de libros históricos, comenzándolo en los de las escuelas, espero excusa en la benevolencia de V., máxime si añadido que los textos de Morales y Mariana, autoridades en nuestra literatura, han de servirme como señuelo para traer más citas y más textos, después de acreditar que la tradición, por tradición sola, no es merecedora de alto respeto, antes ha de recibirse á beneficio de inventario. Díganlo D. José Sans y Barutell, que sin piedad deshizo la poética leyenda de las ensangrentadas barras de Aragón; D. Francisco Martínez Marina, que demostró la fábula de los viajes por España de Adoniram, *recaudador de los tributos de Salomón*; D. Aureliano Fernández-Guerra, que en más espinoso terreno, con la delicadeza y encanto de su estilo, castigó la novela de los amores de D. Rodrigo y la Cava y ha expli-

cado de un modo natural el nacimiento de las *nueve gemelas* de Calsia, tras de los que con sana crítica corrigieron las *supuestas* antigüedades de Granada, las relaciones *apócrifas* de los viajes de Fuca y Maldonado, el voto de Santiago, los *falsos* cronicones y las *falsedades* del P. Román de la Higuera; ejemplos también, beneméritos de la historia, que no me es dado imitar en la penetración del estudio ni en la trascendencia de la enseñanza; que me sirven de estímulo, no obstante, en el compromiso con V. contraído. Manos á la obra; empiezo, con esta salvedad, por

Las joyas de Isabel la Católica.

Que como autor aplaudido de un drama en que aparece la gran Reina de Castilla, la más digna del respeto y reconocimiento de los españoles, resista V. cuanto á su juicio atenué el resplandor de que la ha rodeado, no puede sorprenderme. En este instante, leyendo en alta voz el epígrafe que acabo de escribir, he sido interpelado por mi hija:

—¿Qué va V. á decir de las joyas de D.^a Isabel?

—Que son *falsas*.

—¡Falsas!

—Quiero expresar, hija mia, que nada influyeron en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

—Pues si V. lo dice van á tirarle piedras, porque *todo el mundo* está persuadido de lo contrario.

—¿También tú?

—Por supuesto.

—¿Dónde lo has aprendido?

—En la Historia. Además, recuerde V. la estatua de mármol que está en la galería del Palacio real, á la entrada de la capilla.

—La recuerdo, pero ¿á qué asunto?

—A que muestra en la mano el cofrecillo de las joyas, y del mismo modo representaba á la Reina un hermoso cuadro que vimos en la Exposición.

—Es verdad.

Con esta afirmación quedó satisfecha, y á riesgo de acreditarla de curiosilla y parlanchina, caí en la tentación de transcribir el diálogo, ya que me persuadía, primero, de que era el eco de la opinión que V. robustece con sus lindos versos; y después, de que iba mi nave contra viento y corriente en lucha trabajosa, aunque no por mar inexplorado, pues no ignora V. que D. Víctor Balaguer, laureado vate por cierto, escribió en su historia de Cataluña negación de que las joyas se hubieran vendido ó empeñado, y que más tarde en plena sesión pública de nuestra real Academia de la Historia dijo (1): «Que la América fué descubierta por el inmortal nauta, no con el producto de las joyas de Isabel I, que esto pasó á ser ya del dominio de la fábula, sino con los 150.000 florines del Tesoro de Aragón, adelantados por Luis Santángel, tesorero y escribano de ración de aquel reino, á cuya suma se debió el que pudieran aparejarse las carabelas destinadas á surcar los tenebrosos mares.»

Discutiendo el Sr. D. Manuel Danvila acerca de *Las libertades de Aragón* (2), dedicó no pocas páginas á refutar la calificación de fábula de la oferta de la Reina, acopiando muchos datos que respondían al propósito y que habían de confrontar, no sólo con los del Sr. Balaguer, ya que D. Manuel Lasala, escritor aragonés, también había asentado en la *Revista de Cataluña* (3) «no ser cierto que se vendieran las joyas y preseas de Isabel la Católica para que surcaran las aguas del Océano las carabelas de Colón. Si tal oferta se hizo por aquella magnánima Reina, añade (cosa que historialmente se dice, pero que no consta), no llegó el caso de que se cumpliera. Fernando el Católico favoreció la empresa con 17.000 florines de oro, cuyo valor excedía al de las carabelas de Colón y al abastecimiento de sus gentes de mar. De las ar-

(1) Discurso leído en la recepción del E. xcmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

(2) *Las libertades de Aragón, ensayo histórico, jurídico y político*, por D. Manuel Danvila y Collado.—Madrid; Imp. de Fortanet, 1881.—págs. 429 á 463.

(3) Tomo III, pág. 665.

cas aragonesas salieron los primeros fondos para aquella empresa; recibiendo por todo premio ó retribución el que con el primer oro americano que arribó á las costas peninsulares, se dorase el salón que en el palacio de la Aljafería reconstruyeron los Reyes Católicos. Así sucedieron las cosas para tan memorable empresa, y no hay temor de que con datos auténticos se nos contradiga.»

Mucho afirmar es esto, como oportunamente ha de verse; siga por ahora la especificación del Sr. Danvila.

«El arcediano Dormer, en su obra *Reyes de Aragón*, también puso que el dinero que se libró á Colón se sacó de la tesorería de Aragón, y por eso dispuso el Rey que del primer oro que se trajo de las Indias se diese una parte á este reino, con lo cual se doraron los techos y artesones de la sala mayor del real palacio de la Aljafería en Zaragoza, y en verdad que llama la atención no se haya recordado lo que el escritor aragonés Sr. Nougués y Secall expresaba en su *Historia de la Aljafería*, publicada en 1846, en la cual consigna que, «aunque amante en extremo de las glorias aragonesas, »no deja de encontrar dificultad para creer este hecho, puesto que habiendo llegado Colón de regreso al mismo puerto »de Palos, de donde salió, el 15 de mayo de 1493, llevando »la inscripción que hay en las salas la fecha de 1492 y exigiendo su trabajo largo tiempo, no pudo dorarse con el primer oro que trajo Colón, á no ser que se dorase después» (1).

Demuestra el Sr. Danvila que el préstamo ó anticipo de 17.000 ducados fué hecho, no por el tesoro de Aragón, sino por el tesorero Luis de Santángel, que es cosa distinta, defendiendo por lo demás la tradición de la oferta de las joyas, que representa en su opinión uno de los rasgos característicos y «será siempre verdadera gloria nacional.»

El interesante estudio que bosquejo es contrario á mis convicciones; mas por lo mismo y por ser el último en fe-

(1) En la *Colec. de docum. inéd. de Indias*, tomo VIII, pág. 8, se consigna que «los Reyes Católicos dieron, como en primicias, á la iglesia de Toledo un pedazo de oro de 20.000 escudos, que fué lo primero que D. Cristóbal Colón trajo de las Indias; y que de él se hizo la custodia de oro.....»

cha que se ha ofrecido al conocimiento público, exige la imparcialidad que le brinde primacía en esta epístola, consignando que, así como son incontestables sus razonamientos en el asunto del préstamo realizado para subvenir á los primeros gastos del Almirante de Indias, son deficientes en el de la tradicional expresión de las joyas. El Sr. Danvila no ha remontado la investigación hasta el origen, como es menester, examinando lo que dijeron los escritores de la época y la fe que cada uno de ellos mereció, á fin de componer con la compulsas de noticias verídicas el raciocinio concluyente. Este método prolijo es el que yo me propongo ensayar.

Escribió los hechos de los Reyes Católicos, Fernando del Pulgar, Canciller y Secretario de la corona, hombre erudito, de agudo ingenio, más adulador que exacto, al decir del señor de Floranes. Tuvo cargo oficial de cronista, y aspirando á la opinión de Plutarco español, fué diligente en recoger dichos y en apuntar hechos que lucieran en su galería de *Claros varones*. Protegido de D.^a Isabel, á la que leía en la cámara los capítulos de la crónica, según los iba escribiendo, no hubo de pensar que andando los años se diera importancia á las palabras con que fué aceptada la propuesta de Colón. No las consignó.

Andrés Bernáldez, cura de los Palacios, escribió otra crónica de los Reyes Católicos que no tiene sanción oficial, sin que esta circunstancia quite importancia al libro, por saberse que el autor, clérigo estimado, si en algo pecaba era en la credulidad, común á sus contemporáneos. Comensal del Arzobispo Deza, uno de los protectores y buenos amigos de Colón, cultivó por sí también la amistad del Almirante; lo tuvo por huésped algún tiempo en su casa el año 1496; recibió en confianza manuscritos que le sirvieron, según dice, para su verídica relación, y así la parte más interesante de la crónica es la que dedica al descubrimiento del Nuevo Mundo. No menciona las joyas de D.^a Isabel (1).

(1) D. Antonio de Nebrija, cronista también de los Reyes Católicos, no trató del descubrimiento de América en sus *Décadas*, y por consiguiente tampoco dijo palabra acerca del ofrecimiento de las joyas.

El cronista de Aragón, Zurita, algo posterior, pero diligentísimo en reunir documentos de este reinado, dedica á las conferencias de Santa Fé las breves frases que voy á copiar por principio de referencias.

«Colón prometía increíbles riquezas, con tres pequeños navíos que el Rey le mandó armar, con gran porfía suya» (1).

Queda el primer cronista del Nuevo Mundo, Gonzalo Fernández de Oviedo, palaciego, criado de la Reina, distinguido por ésta con mayor confianza que Pulgar, y considerado, en consecuencia, por los personajes de la corte. Erudito, observador, honrado, de prodigiosa memoria, anotaba las ocurrencias de Palacio; recogía sentencias, anécdotas, dichos agudos; hacía semblanzas y se complacía en los elogios más que en las censuras. Tuvo autorización de los Reyes para pedir los documentos y noticias oficiales que convinieran á la historia, proporcionándose las particulares las relaciones y correspondencia que mantenía con los funcionarios de alta jerarquía. Hasta una edad muy avanzada escribió, repitiendo sucesos y comentando rasgos que amenizan la principal de sus obras, *Historia general y natural de las Indias*, en que por precisión relata la llegada de Colón, la serie de gestiones y entorpecimientos de su empresa hasta acabar felizmente la conquista de Granada.

Entonces expresa que Alonso de Quintanilla protegió al navegante, y por su mediación y la del Cardenal Mendoza fué oído de los Reyes y se principió á dar crédito á sus memoriales y peticiones, y vino á concluirse el negocio en Santa Fe, mandándole despachar las provisiones y cédulas reales para que en Andalucía se le diesen tres carabelas. «Y porque había necesidad de dineros para la expedición, á causa de la guerra, los prestó para facer esta primera armada de las Indias y su descubrimiento, el escribano de ración Luis de Sanct Angel» (2).

Acudiendo á los escritos privados, no es dudosa la prefe-

(1) *Anales de Aragón*, parte V, libro I, cap. XIII.

(2) *Hist. gral. y nat. de las Indias*, edic. de la R. Acad. de la Hist., Madrid, 1851. Tom. I, pág. 20.

rencia que merece la vida de D. Cristóbal Colón, escrita por su hijo D. Fernando, poseedor de los papeles, confidente de los secretos, relacionado también con los personajes de la corte y excepcional en conocimientos generales. Perdido el original que debió ir á la Biblioteca Colombina, y que disfrutó el P. Las Casas, he tenido que recurrir á la traducción de Ulloa, impresa en Venecia en 1571 (1). Allí se narran las contrariedades del navegante genovés en sus pretensiones, que acabaron marchando despechado de la vega de Granada. El escribano de ración Luis de Santángel insinuó entonces á la Reina Isabel cuál iba á ser el pesar que tendría si aceptando otro Príncipe de Europa la empresa, lograba suceso, y aquí,

«La Católica Reina, conoscendo il buon desiderio del Santo Angelo, rispose, ringratiandolo del suo buon consiglio, et dicendo, ch'era contenta di accettarlo con patto que si differisse la essecutione, sin que respirasse alquanto da'travagli di quelle guerre. Et quando pure anco altro a lui parresse, contentava, che sopra le gioie della sua camera si cercasse imprestito della quantità de'denari, necessaria per far detta armatta. Ma Santo Angelo, veduto il favore, fattogli dalla Reina in accettar per suo consiglio quel, che per consiglio di ogni altro havea rifiutato, rispose, che non facea mistero d'impegnar le gioie, percioche egli farebbe lieve servizio a sua Altezza imprestandole i suoi denari.»

La vuelta al castellano ó traducción de la traducción, que dió á la estampa en Madrid D. Andrés González Barcia el año de 1749, no da al préstamo de Santángel toda la expresión que tiene en italiano. Dice:

«A que respondió la Reina, conociendo el buen deseo de Luis San Ángel, agradeciéndole su buen consejo, y diciéndole gustaba de aceptarle, con calidad de que se suspendiese la ejecución, hasta que respirase de los trabajos de aquella

(1) *Historie del S. D. Fernando Colombo. Nelle quali s'ha particolare, et vera relatione della vita et de fatti dell' Aumiraglio D. Christoforo Colombo suo padre. Nuovamente di lingua spagnarola tradotte nell' Italiana dal S. Alfonso Ulloa.*

guerra, y que cuando le pareciese mejor que se ejecutase luego, buscarse sobre sus joyas el dinero necesario para la armada. Visto por San Ángel el favor que le hacía la Reina, en aceptar lo que por consejo de tantos había desestimado, la respondió, que no era necesario empeñar las joyas, que él serviría á Su Alteza, prestándola el dinero.»

No sé qué juicio tendrá V. formado respecto á los escritos del R. P. Fr. Bartolomé de Las Casas, objeto de acerbas críticas en su tiempo, y de interminable controversia en los sucesivos, siendo el autor de esos pocos cuya personalidad parece transmitir la pasión á cuantos le consideran. Las declamaciones exageradas (1) á favor de los indios y contra los conquistadores del Nuevo Continente, refutadas ante el Emperador por el Obispo del Darién y por Juan Ginés de Sepúlveda; los fundamentos, que negaron el Licenciado Zeinos, Fiscal, Magistrado y Visitador de la Audiencia de Méjico, y Fr. Toribio de Motolinia, santo varon, Apóstol de Nueva España; las tremendas acusaciones, motivo del lenguaje destemplado con que las rechazaban los memoriales de Velázquez, Pánfilo Narvaez y otros Gobernadores de las regiones sometidas, dieron al Obispo de Chiapa celebridad en el extranjero, como que allí servían sus declaraciones á los enemigos de España para acriminarla, empañando el lustre y las glorias de los memorables hechos de sus hijos.

«Tan cierto es esto, decía un crítico ilustrado (2), que si el Obispo de Chiapa no hubiera compuesto el libro que él tituló *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, los extranjeros no habrían tenido por donde calumniarnos, como apoyándose en él, nos han calumniado. No han tenido otro original ni otros documentos.» Sin embargo, dado que «valen más las leyes de Indias que cuanta filosofía se ha enseñado desde Sócrates acá» (3), los defensores del P. Las Ca-

(1) Así las calificó el Rdo. D. Félix Amat, en su *Tratado de la Iglesia de Jesucristo*, t. X, pág. 211.

(2) *Carta segunda en que se continúa la crítica de la Historia del Nuevo Mundo de D. Juan Bautista Muñoz*, por M. A. R. E.—Madrid, 1798.

(3) La misma *Carta*, pág. 24.

sas hacen su apología considerándole genuino autor del Código. No otra cosa quieren decir las frases que todavía copio como de competente literato.

«Con razón dice un eminente historiador de nuestros días que la defensa del hombre de quien hablamos está hecha por el mismo Gobierno español, que estableció las inmortales leyes de Indias sobre los principios predicados por Casas» (1).

Además de la *Destrucción de las Indias*, escribió el Obispo una *Historia de las Indias* que ha permanecido inédita hasta estos días. Nuestra Real Academia de la Historia formó propósito de publicarla, comisionando á la Sala de Indias para la confrontación y observaciones que procedieran, observaciones que al cabo de trece meses de ímprobo trabajo se condensaron en informe aprobado por la misma Academia, desistiendo de la idea (2). De todos modos, existiendo la *Historia* (3), procede registrar lo que á nuestro asunto interesa. En el lib. I, cap. XXXI, refiere el discurso que Luis de Santángel dirigió á la Reina, casi en la misma forma y con las mismas palabras que D. Fernando Colón, como se advierte en este final.

«Cognosciendo, pues, la Reina Católica la intención y buen celo que tenía Luis de Santángel á su servicio, dijo que le agradecía mucho su deseo y el parecer que le daba, y que tenía por bien de seguirlo, pero que se difiriese por entonces hasta que tuviese un poco de quietud y descanso, porque ya vía cuán necesitados estaban con aquellas guerras que tan prolijas habían sido; pero si todavía os parece, Santángel, dice la Reina, que ese hombre ya no podrá sufrir tanta tardanza, yo terné por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros que para hacer el

(1) D. Enrique de Vedia.—*Historiadores primitivos de Indias*. Introducción.—*Bibliot. de aut. esp.*, de Rivadeneyra.

(2) Navarrete. *Colecc. de viajes y descubrim.* Introducción, pág. LXX. Formaban la comisión de Indias que dió el informe el mismo Navarrete, Cean Bermúdez, D. Juan López y D. Felipe Bauzá.

(3) Se ha publicado últimamente en la *Colec. de docum. inéd. para la Hist. de Esp.*, t. 62 y siguientes.

armada pide, y váyase luego á entender en ella. El Luis de Santángel hincó las rodillas y fuelé á besar las manos, teniéndole en señalada merced la cuenta que de su parecer hacía, en querer acetar negociación tan dudosa como todos la habían y contradecían, y añadió: *Señora Serenísimá, no hay necesidad de que para esto se empeñen las joyas de Vuestra Alteza; muy pequeño será el servicio que yo haré á Vuestra Alteza y al Rey mi señor, prestando el cuento (de maravedís) de mi casa, sino que Vuestra Alteza mande enviar por Colón, el cual creo es ya partido.»*

Añade por comentario: «No dejemos pasar sin que consideremos cuánta era la penuria que en aquel tiempo Castilla de oro y plata y de dinero tenía, que no tuviesen los Reyes un cuento de maravedís para expedir tan sumo negocio, sin que se hubiesen de empeñar las joyas que la ínclita Reina para su adornamiento real tenía, y que al cabo esta hazañosa y monstruosa obra, por su entidad y grandeza, se hubiese de comenzar con un cuento, y prestado por un criado no muy rico de los Reyes.»

Siendò ya dos en la mención de las joyas, se entregaron los historiadores sucesivos con toda satisfacción á las variaciones sobre el mismo tema. El cronista Antonio de Herrera (1) dió acompañante á Santángel, sin otra alteración esencial:

«La Reina, porque se veía importunar en la misma conformidad de Alonso de Quintanilla, que con ella tenía autoridad, los agradeció el consejo y dijo que le aceptaba, con que se aguardase á que se alentase algo de los gastos de la guerra; y que si todavía parecía que se efectuase luego, tenía por bien, que sobre algunas joyas de su cámara, se buscase prestado el dinero que fuese menester. Quintanilla y Sant Angel la besaron las manos, porque por consejo suyo hubiese determinado de hacer, lo que por el de tantos había rehusado; y Luis de Sant Angel ofreció de prestar de su hacienda la

(1) *Historia general de las Indias occidentales*, por D. Antonio de Herrera, cronista mayor de S. M.—Madrid, 1615.—*Dec. I*, lib. I, cap. VIII.

cantidad necesaria; y con esta resolución mandó la Reina que fuese un alguacil de la corte por la posta, tras D. Cristóbal Colón y de su parte le dijese que le mandaba tornar.»

D. Fernando Pizarro y Orellana va sin titubear más adelante (1).

«Quien primero favoreció los intentos de Cristóbal Colón fué la valerosísima y catolicísima Reyna D.^a Isabel, que animó al Rey su marido á esta empresa, porque por la novedad que traía consigo, y estar muy gastado en la expulsión de los moros, y haber de echar del reino gente tan útil, como al parecer eran los moros y judíos, estaba tibio en su resolución, á que se llegó el no tener dineros, causa de no acudir á este negocio con tanto calor. Mas prestándole Luis de Sant Angel, escribano de raciones, diez y seis mil ducados sobre sus joyas, tomó resolución con él.»

No obstante estar asegurada la tradición con las repetidas citas en que ya podía ampararse, no todos los autores la aceptaron por buena (2); dividiéndose por las ramas siguieron alterándola, suprimiendo algunos la intervención de las joyas y bifurcando los otros en dos señaladas direcciones: una que adjudicaba toda la gloria del descubrimiento á la iniciativa y recursos de la Reina; otra que pretendía fuera el Rey quien en definitiva decidiera el viaje con fondos del tesoro de su corona de Aragón. Á esta última pertenecen los enumerados en el estudio del Sr. Danvila, prueba clara del sentimiento local que persiste á través de los siglos transcurridos desde

(1) *Varones ilustres del Nuevo Mundo*.—Madrid, 1639, pág. 10.

(2) Esteban de Garibay escribió un capítulo *De la sucesión de los almirantes de Indias*, que se conserva inédito en la R. Academia de la Historia, colección Salazar, C. 2. Traza la vida de Cristóbal Colón, la serie y vicisitudes de sus gestiones y la terminación de éstas después de la conquista de Granada. Hace mención del préstamo de Luis de Santángel, pero no del ofrecimiento de las joyas.

En la misma biblioteca existe entre los nobiliarios inéditos uno de los de la Colección Salazar señalado D, 4, en que se traza la genealogía de la casa de Quintanilla, con apuntes biográficos de Alonso, contador que fué de los Reyes Católicos, y refiriendo las pretensiones de Colón, que con su favor consiguió fueran atendidas, nada dice tampoco de la frase.

aquellos Reyes, y disputa aún glorias que son comunes. En la otra, multiplicando los adornos de la imaginación, se ve la bola de nieve que rueda cambiando de figura y de volumen hasta desconocerla los que dieron el impulso. Ni en el tiempo, ni en las personas, ni en la cantidad prestada han podido acordar.

López de Gómara (1) escribe: «Los capítulos de este concierto se hicieron en Santa Fe y el privilegio de la merced en Granada, en 30 de abril del año que se ganó aquella ciudad. Y porque los Reyes no tenían dineros para despa- char á Colón, les prestó Luis de Sant Angel, su escribano de ración, seis cuentos de maravedís, que son en cuenta más gruesa diez y seis mil ducados.»

Mariana, conciso en todo lo que tiene relación con el Nuevo Mundo, no dedica á la cuestión más que estas pala- bras (2):

«Colón alcanzó que á costa del Rey le armasen tres navíos con que hiciese prueba si salía verdadero lo que prometía. Es cosa notable que con sólo diez y siete mil ducados, que por estar los Reyes tan gastados tomaron prestados, se em- prendió una cosa tan grande.»

El ilustrado D. Félix Amat, no mucho más extenso, con- signa (3):

«Fray Juan Pérez, varón de gran prudencia, sabiduría y virtud, protegió con mucha eficacia las ideas de Colón, inte- resó en su favor la generosa piedad de la Reina D.^a Isabel, y, en fin, aprestáronse tres naves para los nuevos descubri- mientos. Los gastos importaron sólo diez y siete mil duca- dos; pero como estaba apurado el Real Erario, los Reyes los tomaron prestados.»

D. Juan Bautista Muñoz (4) siguió con fidelidad á Ulloa, ó sea á D. Fernando Colón, y al P. Las Casas: las propias frases, las mismas exclamaciones, con algo más pulido es-

(1) *Hist. gral. de Indias*. Primera parte.

(2) *Hist. gral. de Esp.*, lib. XXVI, cap. III.

(3) *Historia eclesiástica*, tomo X, pág. 209.

(4) *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid, 1793, pág. 64.

tilo: en lo que difiere, es en lo respectivo al empréstito, empleando otra unidad de moneda y fijando *la triste cantidad* de dos mil y quinientos escudos como suma de lo que pedía Colón.

Por no hacer interminable la relación, paso á los compiladores modernos, empezando, aunque en orden cronológico no corresponda, en gracia á ser breve, por Gebhardt (1):

«Tanto y tanto dijeron (los favorecedores de Colón), que Isabel, entregándose á los naturales impulsos de su magnánimo y generoso corazón, quiso tomar sobre sí la empresa, y logró de su esposo, agotado como se hallaba el tesoro de Castilla por los dispendios hechos durante la última guerra, que cubriera con las rentas de Aragón los necesarios gastos para el resuelto viaje.»

Merece más amplia cortesía en su calidad de forastero, Mr. William H. Prescott (2) de buena memoria entre nuestros literatos:

«Colón, dice, llegó al real en los días en que pudo presenciar la rendición de Granada, y en ocasión en que todos los ánimos, llenos de entusiasmo y alegría por el glorioso fin de la guerra, se hallaban naturalmente dispuestos á entrar con gran confianza en una nueva carrera de arriesgadas empresas. En su entrevista con los Reyes presentó nuevamente las razones que apoyaban su proyecto: procuró también excitar la codicia de sus oyentes pintando los reinos de Mango y Cathay, á que pensaba llegar con toda seguridad por el camino de Occidente... al mismo tiempo que propuso que se emplearían los productos de la empresa en el rescate del Santo Sepulcro. Esta última exageración, que en tiempos posteriores podía haber pasado por fanatismo y comunicado á todo el proyecto cierto colorido de visionario, no era del todo inoportuna en una época en que todavía estaba vivo el espíritu de las Cruzadas, y en que aun no se había desterrado

(1) *Hist. gral. de España y de sus Indias*, por D. Víctor Gebhardt. Barcelona, 1864, tomo IV, pág. 336.

(2) *Hist. del reinado de los Reyes Católicos*. Traducción de D. Pedro Sabau. Madrid, 1845.

por la razón severa lo romántico y novelesco de la Religión. La idea más templada de difundir el Evangelio era muy á propósito para interesar á Isabel, en cuyo corazón se hallaban profundamente arraigados los principios religiosos, y que en todas sus empresas se dejó llevar menos por los impulsos vulgares de la ambición y de la avaricia, que por razones que tuvieran alguna conexión, aunque remota, con los intereses de la fe.

»...Los amigos de Colón, y especialmente Luis de Sant Angel, representaron á la Reina con el mayor interés sobre el particular... La Reina se entregó á los naturales impulsos de su noble y generoso corazón. Tomaré, dijo, esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y empeñaré mis joyas para ocurrir á los gastos, si no hay fondos bastantes en el tesoro; pero el recaudador Sant Angel adelantó las sumas que se necesitaban de las rentas de Aragón depositadas en su poder.»

Uno todavía: oigamos á D. Modesto Lafuente (1) ya que con alentado espíritu quiso restaurar el edificio de nuestra historia nacional.

«Examinó de nuevo el proyecto (la Reina), le meditó y se decidió á proteger la grandiosa empresa. Menos resuelto ó más receloso Fernando, vacilaba en adoptarla en atención á lo agotado que había dejado el Tesoro los gastos de la guerra. *Pues bien*, dijo entonces la magnánima Isabel, *no expongais el Tesoro de vuestro Reino de Aragón: yo tomaré esta empresa á cargo de mi Corona de Castilla, y cuando esto no alcanzare, empeñaré mis alhajas para ocurrir á los gastos. ¡Magnánima resolución, que decidió de la suerte de Castilla, que había de engrandecer á España sobre todas las naciones, y que había de difundir el glorioso nombre de Isabel por todos los ámbitos del globo y por todas las edades!*»

Después que respire V. y se reponga un tanto del cansancio que aluvión de textos como el que precede habrá de producirle, espero que convenga, y ya es algo, en que las joyas

(1) *Hist. gral. de Esp.*, Madrid, tomo IX, pág. 439.

de D.^a Isabel no se empeñaron, y no ejercieron por consiguiente influencia directa é inmediata en la invención de las Indias. La cuestión desciende, por tanto, á un ofrecimiento no realizado, á una frase cuya intención é importancia—que trataré de aquilatar—se han fijado muy *à posteriori*, diciendo: (1)

«La Católica Reina, de imperecedera memoria, daba á Colón sus joyas para la realización de su sueño, porque en casos tales y entre aquellas personas, ofrecer equivale á dar, y Colón se las devolvía engastadas en la Corona del Nuevo Mundo.»

Que la frase se pronunciara es dudoso, no habiéndola recogido Pulgar, Bernáldez, Oviedo, Redro Martir de Angleria ni otro alguno del tiempo. Suena por vez primera treinta y siete años más tarde, por dicción corriente de D. Fernando Colón, que ni la oyó, ni de su padre pudo saber que él la oyera. Si por tradición constaba, lo hubiera expresado, siendo como era su empeño, «ilustrar la verdad de los hechos, que ya empezaba á oscurecerse en la pluma de otros escritores,» y lo mismo que á su noticia, llegára á la de esos otros que no la supieron.

Por ello es de admitir que la puso en la narración como una de tantas imágenes de su estilo usual, que no desmiente la voluntad postrera, escrita de su mano, al mandar que en la casa y biblioteca que había fundado sobre un antiguo muladar se fijara con azulejos la inscripción

«Precien los prudentes
La común estimación,
Pues se mueven las más gentes
Con tan fácil ocasión,
Que lo mesmo que lanzaron
De sus casas por peor,
De que bien consideraron,
Juzgan hoy ser lo mejor.»

(1) J. M. Quijano Otero, *Límites de la República de los Estados Unidos de Colombia*. Sevilla, 1881, pág. 5.

El Obispo de Chiapa copió á D. Fernando sin dar más importancia que él á la frase de las joyas; tanto es así, que le asombra la necesidad de empeñarlas por la penuria del Tesoro y la hazañosa obra que se empezó con el préstamo de un criado; no el desprendimiento de la Reina, singular y famoso á juicio de otros historiadores, cuando el tiempo prestó la magia de su colorido al suceso lejano. Con todo, concediendo por de pronto la oferta y la expresión, veamos lo que en realidad significan.

Tenía D.^a Isabel preseas de gran estimación para adorno de la persona y decoro de la dignidad real. D. Diego Clemencín, dignísimo secretario perpetuo que fué de la Academia de la Historia, puso en el *elogio* de la augusta señora, leído ante la misma corporación el año 1807, la descripción de las principales, dando crédito á la tradición colombina, tanto más fácilmente, cuanto el examen de inventarios y otros documentos del archivo de Simancas le persuadieron que la totalidad de las alhajas, que eran de valor inmenso, constituía una especie de depósito y reserva para las atenciones del Estado. En efecto; como excedieran los gastos de la guerra al importe de la recaudación de rentas, envió la Reina sus joyas á las ciudades de Valencia y Barcelona en garantía de un empréstito, haciéndolo la primera de 60.000 florines sobre la corona y un collar de balajes y perlas, el año 1489. Los documentos que lo prueban fueron publicados primeramente por el Sr. Harrise, y ahora por el Sr. Danvila en *Las libertades de Aragón*, repetidos. En 1500 y 1501 empeñó el Rey platos de oro por 30.000 florines y 3.000 ducados respectivamente, siendo todo ello una parte del Tesoro, pues al casarse el Príncipe D. Juan regaló la Reina á su nuera «joyas tales y en tanta perfección y de tanto valor, que los que las han visto no vieron otras mejores,» según transcribe el mismo Clemencín, incluyendo el inventario juntamente con el de otras que regaló D.^a Isabel á la Infanta D.^a María en 1500, al desposarse con el Rey de Portugal, y todavía, á la muerte de la Reina, se registraron más joyas en estados que ha dado á luz la *Revista de Archivos y Bibliotecas*. D. Fernando empleaba al mismo objeto la vajilla, repostería y arme-

ría: lo acredita, con el empréstito indicado antes sobre los platos de oro, el inventario y tasación de la plata que depositó en el monasterio de Montamarta (Zamora), tomando sobre ella 3.063.000 mrs. (1)

Todo ello es perspicua indicación de que siendo por entonces una misma cosa la propiedad patrimonial regia y la hacienda pública del Estado (2), las alhajas, palabra que según Covarrubias se aplicaba á las colgaduras, tapicería, camas, sillas, bancos, mesas, y que las leyes han aplicado también á ciertos bienes inmuebles, se empeñaban repetidamente como arbitrio usual (3). En el momento de aceptar las proposiciones de Colón, lo estaban las joyas principales de la Corona y aun la corona misma; así que la Reina no podía ofrecerlas de un modo absoluto, como se ha supuesto. Menos violenta es la aseveración de D. Fernando Colón y de las Casas, restringiendo los términos de la oferta: *Yo terné por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros*; y aun así, el primero dejó á Santángel, como á hombre de negocios, la decisión de un recurso á que se siguió acudiendo después, y que por la frecuencia de su empleo, en modo alguno reviste circunstancias extraordinarias.

¿Quién ha oído celebrar rasgo semejante en D.^a Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV, aunque haya testimonio de su buena intención? Diólo el Marqués de Villaflores con estas palabras:

«El año de 1642 fué S. M. la Reina á casa de Manuel Cortizos, y le mandó que sobre sus joyas buscarse seiscientos es-

(1) El inventario y tasación, documentos interesantes para la historia del arte, se publicaron en la *Colec. de Docum. inéd. para la Hist. de Esp.*, tomo XXXV, pág. 455. Pesaba la plata blanca 543 marcos, la dorada 543 ¹/₂ y la de guarniciones 140, y había dejado además colgaduras ricas, guarniciones de caballos, mazas de armas y otros objetos, que continuaban en el monasterio después de la muerte del Rey.

(2) *Historia jurídica del Patrimonio Real*, por D. Fernando Cos-Gayón. Madrid, 1881.

(3) Muchos documentos de la época acreditan que los magnates, caballeros y aun hidalgos de mucha ó poca fortuna seguían el uso admitido, empeñando joyas, vajillas y armas, sin menoscabo en la opinión.

cudos para socorrer al Rey en Cataluña; á que Manuel Cortizos respondió que teniendo él crédito no era razón se empeñasen las joyas de S. M.; y así, que mandase acudir por los seiscientos escudos, los cuales prestó con efecto, de que S. M. se dió por tan satisfecha y bien servida, que le dijo: «Manuel Cortizos, dejad que yo pueda, que vos tendréis lo que merecéis» (1).

En resumen, la exageración progresiva que ha ido considerando el desprendimiento de la primera Isabel en esto de las joyas, ni siquiera procede de espíritu adulator de sus cortesanos. No eran ellos tan torpes, antes podían abrir cátedra del arte, si vale la muestra que nos dejó Antón de Montoro; al decir:

«Alta Reina soberana,
Si fuérades antes vos
Que la fija de Santa Ana,
De vos el fijo de Dios
Rescibiera carne humana» (2).

La circunstancia de ser Santángel escribano racional de Aragón ha sido origen de la segunda especie, sustentada por

(1) Memorial de D. Manuel José Cortizos, Marqués de Villaflores, exponiendo al Rey Carlos II los servicios de sus antepasados. Ms. en la R. Academia de la Hist., *Colecc. de Docum.* de Salazar.—D. 61, fol. 69.

(2) Dicho sea en puridad, los mismos contemporáneos juzgaron insufrible la lisonja de *El Ropero*, aplicándole digno correctivo Francisco Vaca en las *Coplas contradiciendo una canción que hizo Antón de Montoro en loor de la Reina D.^a Isabel*. De las más suaves es ésta:

“Aunque vuestro sublimar
sublime en tal alta suerte,
es muy claro, sin dudar,
que tal fama (sic) de loar
en reproche se convierte:
de errado arrepentimiento
os debéis arrepentir,
que del tal atrevimiento,
ni sólo por pensamiento
no se debe producir.”

los escritores aragoneses, de haber salido de las arcas del Reino de D. Fernando el empréstito de los dos mil escudos; y aunque los textos convengan en que el referido escribano por servicio de Sus Altezas dió el dinero *de su hacienda*, han registrado inútilmente los archivos de Barcelona en busca de las escrituras: lo que pareció en el de Simancas es la carta de pago por reintegro hecho á la persona de Luis de Santángel en mayo de 1492 (1). Y no podía ser de otro modo: la expedición se hacía por cuenta exclusiva de Castilla, y era D.^a Isabel tan susceptible en la distinción, que llevaron las carabelas la bandera de su Reino, bien entendido que no era el famoso pendón morado, otra de las invenciones históricas que están al uso. Mientras vivió la Reina, no consintió que los aragoneses se admitieran en las posesiones del Nuevo Mundo, donde eran llamados y oficialmente tenidos por *extranjeros*. Colón fué apostrofado por apellidar *Española* á la isla principal de sus primeros descubrimientos; no faltó quien le dijo que la llamaría más propiamente *la isla Castellana*, pues que en aquel descubrimiento sólo tenían parte los Reinos de la Corona de Castilla (2).

Ahora, joyas por joyas, veamos en lo que estima V. estas otras, que no han merecido todavía una copla:

Contando D. Fernando IV diez y seis años, se aplicó el Infante D. Juan—el Tuerto—á ganarle el albedrío y á persuadirle de que su madre no pensaba más que en seguir apoderada del gobierno sin darle participación en él, como si fuera siempre niño. Le insinuó las más viles calumnias sobre defraudación de las rentas reales; le habló de placeres y de satisfacciones en el mando, costando poco á su astucia recabar de la inexperiencia del joven Rey que, á pretexto de una cacería, huyese del lado de D.^a María de Molina y se pusiera en sus manos marchando á Extremadura.

Estaba reservada á esta señora, tras de tantas amarguras, la de contar entre el número de los ingratos al hijo por quien

(1) Danvila, loco cit., pág. 460.

(2) Herrera, Déc. I, lib. I, cap. XV.

tanto había sufrido, y ver que, dócil instrumento de su mayor enemigo, suscribía órdenes para que se tomasen cuentas á la Reina, bien que éstas le sirvieron de realce, haciéndose notorio que había gastado dos cuentos más de lo recogido, vendiendo todas sus joyas, *«así que non fincó con ella mas de un vaso de plata con que bebia, é comia en escodiellas de tierra.»*

Si en la vida de D.^a Isabel la Católica se buscan frases ó rasgos memorables, no faltan por cierto muchos de incomparable grandeza sobre el de las cacareadas joyas. Sin rebuscarlos, me ocurre el siguiente:

Á la muerte del Rey D. Enrique IV, cuando se jugaban al azar los destinos del Reino, dividido en bandos de igual fuerza, ensayadas algunas diligencias de transacción, se avenía el Rey de Portugal á renunciar los pretendidos derechos siempre que le dejaran á perpetuidad las ciudades de Toro y Zamora, de que estaba apoderado, y todo el reino de Galicia, con más una buena suma en pago de los gastos de la guerra; á cuya proposición contestó D.^a Isabel *que como quiera que estaba en tanta necesidad como era notorio, todavía haría sacrificio de dinero por comprar la paz y economizar la sangre de sus súbditos; pero que en sus días no había de consentir que se apartase para enajenarla á otro señorío una sola piedra de las que había dejado á Castilla su padre el Rey D. Juan.*

Con esto doy por terminada la primera parte de mi justificación, sin hacer mérito de las galerías de mujeres célebres, de los dramas y de las composiciones poéticas sueltas en que se elogia á la esposa de D. Fernando. Me confirmo en que es de razón echar al cuévano de la hojarasca vulgar las consabidas joyas: queriendo enaltecer á la augusta señora, digamos con el R. P. Flórez, *Ipsa laudabitur*; ella misma se alaba.

Las naves de Cortés.

Cuando una frase llega á ser proverbial, es porque la filosofía popular ha prestado sanción al uso corriente. *Quemar las naves*, vale tanto como decir, entre españoles, adoptar una resolución extrema, y á diferencia de otros adagios de origen ignorado por remoto, el de éste lo sabe todo el mundo. La hazaña de Hernán-Cortés. Á vulgarizarla ha contribuído, en lección continuada por intuición, una colección de estampas que juntamente con la de las aventuras sentimentales de Atala y de Matilde y las escenas umbrosas de Estela y Nemoroso, pasaron el Pirineo en el primer tercio de este siglo, viniendo á exornar posadas, barberías y otros establecimientos públicos de análoga importancia en todas las provincias de España y sus posesiones de Ultramar. El litógrafo (1), que, por lo visto, no era partidario de la escuela realista, si ya por entonces existía con los principios que hoy, estuvo inspirado al dibujar los trajes y armas de los compañeros del conquistador de Méjico. Montezuma está magnífico, con melena y barba rubias y enaguillas verdes; las indias, que también son rubias, encantadoras; D.^a Marina, igualmente rubia, en acto de familiaridad con Hernán-Cortés, bastante expresiva.

De la colección de láminas se hicieron dos ediciones distintas, que ya se encuentran con dificultad en Madrid, aun en el Rastro y baratillos; las leyendas, en las que representan el incendio de las naves, son de copiar, por tanto, antes que desaparezcan por completo. Están en francés y en español, como sigue:

«Fernand-Cortès incendie sa flotte.

»Sur le refus de Montezume de laisser pénétrer Fernand-Cortès dans ses États, celui-ci rassemble les envoyés du Mo-

(1) París.—L. Turgis, éditeur.

narque sur le bord de la mer, et en leur presence il mit de sa propre main le feu à ses vaisseaux; puis, se tournant vers les députés, il leur parla ainsi: «Tant que j'aurais eu le moyen »de m'eloigner de ce rivage, Montezume aurait pu douter si »je persisterais dans ma resolution. Mexicains, dites-lui ce »que vous avez vu, et qu'il se prépare à me recevoir, en ami »ou en ennemi.»

«Fernán-Cortés maldice su flota.

»Habiendo Montezuma rehusado el dejar que Fernán-Cortés entrase en sus Estados, éste reunió á los enviados de Montezuma en la orilla del mar, y á presencia suya hizo quemar sus bajeles, para no poderse volver hacia atrás, y les dijo: «Ahora que vuestro amo y señor se prepare para recibirme, bien como amigo ó bien como enemigo.»

La leyenda de la otra colección, también bilingüe, es ésta:

«Fernand-Cortès brûle ses vaisseaux.

»Montezume, ayant envoyé à Fernand-Cortès des ambassadeurs chargés de riches présens pour l'engager à quitter le Mexique, le Général espagnol voulût donner à ses ennemis une haute idée de sa puissance et de sa résolution; après les avoir fait admirer sa flotte, il s'elance, une torche á la main; il met lui même le feu à ses vaisseaux, qui en un instant furent réduits en cendres. Puis s'adressant aux envoyés: «Allez dire à votre maitre, que je reste et que dans peu il sera »mon prisonnier.»

«Fernán-Cortés pone fuego á sus bajeles.

»Habiendo enviado Montezuma á Fernán-Cortés unos embajadores cargados de ricos presentes, para incitarlos á que saliesen de Méjico, el General español quiso dar á sus enemigos la alta idea de su poder y de su resolución; después de haberles hecho admirar su flota, se arroja con una hacha de viento en la mano, pone él mismo el fuego en sus bajeles, que en un instante fueron hechos cenizas, y después, volviéndose hacia los enviados, les dice: «Id á decir á vuestro

«amo que me quedo aquí, y que dentro de poco tiempo será
»mi prisionero.»

Estos cuadros pertenecían á la enseñanza privada: la enseñanza oficial tenía otro al óleo en el Museo Naval de esta corte; y digo tenía, porque el actual director del establecimiento, nuestro amigo y compañero el Sr. D. F. Javier de Salas, lo mandó relegar al almacén de lo inservible. Sin embargo, los estudiosos pueden acudir á los catálogos antiguos, que ofrecen la explicación en esta forma:

«De cuantos sucesos extraordinarios nos presenta la historia antigua y moderna, hay pocos que igualen al acto del intrépido conquistador de Méjico, dando fuego á las carabelas que lo habían conducido á las playas de Veracruz. Insurreccionada la gente ante la temeridad del capitán, que á toda costa trataba de internarse en las tierras que veía delante de sí, comprendió que la única manera de comprometer á sus soldados era privarles del recurso que les quedaba para regresar á Cuba. Sin consultarlo con nadie mandó sacar de los buques cuantos objetos contenían, menos la resina y otras sustancias inflamables, y con voz imponente ordenó el incendio de aquéllos, cuya operación se ejecutó en medio del asombro de todo el ejército.»

Por donde se ve que, asegurando yo no haberse quemado las naves, continúo la ingrata labor de navegar con ellas contra corriente, si bien espero en Dios y en la indulgencia de V. que he de llegar á puerto por el mismo rumbo del viaje anterior, anticipando que éste ha de ser más entretenido, pues siendo el asunto digno de la trompa épica, hay sobrados versos que citar. Antes pasaré revista á los prosistas, y como quiera que Cortés asemejó á César en manejar la pluma con tanto nervio como la espada, justo es empezar sabiendo lo que de las naves dijo él al Emperador: (1).

«Y porque, como ya creo, en la primera relación escribí á

(1) *Carta segunda enviada á su sacra majestad del Emperador nuestro señor por D. Fernando Cortés.* Colec. de AA. esp. de Rivadeneyra.—Tomo XXII, pág. 13.

Vuestra Majestad que algunos de los que en mi compañía pasaron, que eran criados y amigos de Diego Velázquez, les había pesado de lo que yo en servicio de Vuestra Alteza hacía, é aun algunos dellos se me quisieron alzar y írseme de la tierra, en especial cuatro españoles que se decían Juan Escudero y Diego Cermeño, piloto, y Gonzalo de Ungría, asimismo piloto, y Alonso Peñate; los cuales, según lo que confesaron espontáneamente, tenían determinado de tomar un bergantín que estaba en el puerto con cierto pan y tocinos, y matar al maestro dél, y irse á la isla Fernandina á hacer saber á Diego Velázquez cómo yo enviaba la nao que á Vuestra Alteza envié, y lo que en ella iba, y el camino que la dicha nao había de llevar, para que el dicho Diego Velázquez pusiese navíos en guarda para que la tomasen, como después que lo supo lo puso por obra; que según he sido informado, envió tras la dicha nao una carabela, y si no fuera pasada, la tomara. É asimismo confesaron que otras personas tenían la misma voluntad de avisar al dicho Diego Velázquez. É vistas las confesiones destes delincuentes, los castigué conforme á justicia, y á lo que según el tiempo me pareció que había necesidad, y al servicio de Vuestra Alteza cumplía. Y porque además de los que, por ser criados y amigos de Diego Velázquez, tenían voluntad de salir de la tierra, había otros que, por verla tan grande y de tanta gente, y tal, y ver los pocos españoles que éramos, estábamos del mismo propósito; creyendo que si allí los navíos dejase, se me alzarían con ellos, y yéndose todos los que desta voluntad estaban, yo quedaría casi solo, por donde se estorbara el gran servicio que á Dios y á Vuestra Alteza en esta tierra se ha hecho, tuve manera como so color que los dichos navíos no estaban para navegar, los eché á la costa; por donde todos perdieron la esperanza de salir de la tierra, y yo hice mi camino más seguro, y sin sospecha que vueltas las espaldas no había de faltarme la gente que yo en la villa había de dejar.»

Al mismo Cortés podría decirse que pertenece la narración del clérigo Francisco López de Gómara, toda vez que, siendo su capellán, secretario y cronista, escribió la *Historia de*

Indias por inspiración suya y con las informaciones y documentos que él mismo dió. En los motivos de la destrucción de la armada ofrece más latitud que la carta del caudillo al Emperador.

«Propuso Cortés de ir á Méjico, dice, y encubríalo á los soldados porque no rehusasen la ida con los inconvenientes que Teudillí ponía, especialmente por estar sobre agua, que lo imaginaban por fortísimo, como en efecto lo era. Y para que le siguiesen todos aunque no quisiesen, acordó quebrar los navíos; cosa recia y peligrosa y de gran pérdida; á cuya causa tuvo bien que pensar, y no porque le doliesen los navíos, sino porque no se lo estorbasen los compañeros; ca sin duda se lo estorbaran, y aun se amotinaran de veras si lo entendieran. Determinado, pues, de quebrarlos, negoció con algunos maestros que secretamente barrenasen en sus navíos de suerte que se hundiesen sin los poder agotar ni atapar; y rogó á otros pilotos que echasen fama cómo los navíos no estaban para más navegar, de cascados y roídos de broma, y que llegasen todos á él, estando con muchos, á se lo decir así, como que le daban cuenta dello, para que después no les echase la culpa. Ellos lo hicieron así como él lo ordenó, y le dijeron delante de todos cómo los navíos no podían más navegar por hacer mucha agua y estar muy abromados; por eso, que viese lo que mandaba. Todos lo creyeron, por haber estado allí más de tres meses, tiempo para estar comidos de la broma. Y después de haber platicado mucho en ello, mandó Cortés que aprovechasen dellos lo que más pudiesen y los dejasen hundir ó dar al través, haciendo sentimiento de tanta pérdida y falta. Y así, dieron luego al través en la costa con los mejores cinco navíos, sacando primero los tiros, armas, vituallas, velas, sogas, áncoras y todas las otras jarcias que pudieran aprovechar. Dende á poco quebraron otros cuatro; pero ya entonces se hizo con alguna dificultad, porque la gente entendió el propósito de Cortés, y decían que los quería meter en el matadero. Él los aplacó diciendo que los que no quisiesen seguir la guerra en tan rica tierra ni su compañía, se podían volver á Cuba en el navío que para eso quedaba; lo cual fué para saber cuántos

y cuáles eran los cobardes y contrarios, y no les fiar ni confiarse dellos. Muchos le pidieron licencia descaradamente para tornarse á Cuba, mas eran marineros los medios y querían antes marinear que guerrear. Otros muchos hubo con el mismo deseo, viendo la grandeza de la tierra y muchedumbre de la gente; pero tuvieron vergüenza de mostrar cobardía en público. Cortés, que supo esto, mandó quebrar aquel navío, y así quedaron todos sin esperanza de salir de allí por entonces, ensalzando mucho á Cortés por tal hecho; hazaña por cierto necesaria para el tiempo, y hecha con juicio de animoso capitán, pero de muy confiado y cual convenía para su propósito, aunque perdía mucho en los navíos y quedaba sin la fuerza y servicio de mar. Pocos ejemplos destos hay, y aquéllos son de grandes hombres, como fué Omích Barbarroja, del brazo cortado, que pocos años antes desquebró siete galeotas y fustas por tomar á Bujia, según largamente yo lo escribo en las batallas de mar de nuestro tiempo.»

Indignado con las adulaciones, inexactitudes y errores graves de Gómara, que atribuía á Cortés toda la gloria de la epopeya, y más que *Historia* había escrito la vida del caudillo, el capitán Bernal Díaz del Castillo, que peleó á su lado desde un principio, tomó la pluma para refutar al capellán, y con la rudeza de soldado, pero también con la ingenuidad y sencillez de las antiguas crónicas, redactó la *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*. En lo esencial de la destrucción de la Armada no difiere, pero da pormenores que deben tenerse en cuenta. Así escribe:

«Cap. L. Ya me habrán oído decir en el capítulo antes deste que Cortés había de llevar consigo cuatrocientos soldados y catorce de á caballo, y tenían puestos en la memoria para ir con nosotros á ciertos soldados de la parcialidad del Diego Velázquez, é yendo luego los cuadrilleros á apercibirlos que saliesen con sus armas, respondieron soberbiamente que no querían ir á ninguna entrada, sino volverse á sus estancias y haciendas que dejaron en Cuba; que bastaba lo que habían perdido por sacalles Cortés de sus casas y que les había prometido que cualquiera persona que se quisiera ir

que les daría licencia y navío y matalotaje; y á esta causa estaban siete soldados apercebidos para se volver á Cuba; y como Cortés lo supo, los envió á llamar, y preguntando por qué hacían aquella cosa tan fea, respondieron algo alterados, y dijeron que se maravillaban querer poblar donde había tanta fama de millares de indios y grandes poblaciones, con tan pocos soldados como éramos, y que ellos estaban dolientes y hartos de andar de una parte á otra, y que se querían ir á Cuba á las casas y haciendas; que les diese luego licencia, como se lo tenía prometido; y Cortés les respondió mansamente, que era verdad que se lo prometió, mas que no hacían lo que debían en dejar la bandera de su capitán desamparada; y luego les mandó que sin detenimiento ninguno se fueran á embarcar, y les señaló navío, y les mandó dar cazabe y una botija de aceite y otras legumbres de bastimentos de lo que teníamos... é ya que se querían hacer á la vela, fuimos todos los compañeros é alcaldes é regidores de nuestra Villa Rica á requerir á Cortés que por vía ninguna no diese licencia á persona ninguna para salir de la tierra, porque así convenía al servicio de Dios Nuestro Señor y de su majestad, y que la persona que tal licencia pidiese, merecía pena de muerte, conforme á las leyes de la orden militar, pues quieren dejar á su capitán y bandera desamparada en la guerra é con peligro... y Cortés hizo como que les quería dar licencia, mas á la postre se la revocó, y se quedaron burlados y aun avergonzados.

»Cap. LVII. Parece ser que unos amigos y criados del Diego Velázquez estaban mal con Cortés, los unos porque no les dió licencia para se volver á Cuba, como se lo había prometido, y otros porque no les dió parte del oro que enviamos á Castilla. Acordaron todos de tomar un navío de poco porte é irse con él á Cuba á dar mandado al dicho Velázquez... é ya que se iban á embarcar, y era más de media noche, el uno dellos parece ser se arrepintió y lo fué á hacer saber á Cortés. É como lo supo é de qué manera é cuántos é por qué causas se querían ir, y quiénes fueron en los consejos y tramas para ello, les mandó luego sacar las velas, aguja y timón del navío, y los mandó echar presos y les tomó sus confesiones, y confesaron la verdad, y condenaron á otros que

estaban con nosotros, que se disimuló por el tiempo, que no permitía otra cosa; y por sentencia que dió, mandó ahorcar á Pedro Escudero y á Juan Cermeño, y á cortar los pies al piloto Gonzalo de Umbría, y azotar á los marineros Peñates, á cada docientos azotes, y al Padre Juan Díaz si no fuera de misa también lo castigara, mas metióle algun temor. Acuérdomeme que cuando Cortés firmó aquella sentencia, dijo con grandes suspiros y sentimientos: «¡Oh, quién no supiera escribir, para no firmar muertes de hombres!» Y paréceme que este dicho es muy común entre los jueces que sentencian algunas personas á muerte, que lo tomaron de aquel cruel Nerón en el tiempo que dió muestras de buen Emperador.

»Cap. LVIII. Estando en Cempoal platicando con Cortés en las cosas de la guerra y camino para adelante, de plática en plática, le aconsejamos los que éramos sus amigos que no dejase navío en el puerto ninguno, sino que luego diese al través con todos, y no quedase ocasiones, porque entretanto que estábamos la tierra adentro no se alzase otras personas como los pasados; y demás desto, que teníamos mucha ayuda de los maestros, pilotos y marineros, que serían al pie de cien personas, y que mejor nos ayudarían á pelear y guerrear que no estando en el puerto; y segun ví y entendí, esta plática de dar con los navíos al través que allí le propusimos, el mismo Cortés lo tenía ya concertado, sino que quiso que saliera de nosotros, porque si algo le demandasen que pagase los navíos, que era por nuestro consejo, y todos fuésemos en los pagar. Y luego mandó á un Juan de Escalante, que era alguacil mayor y persona de mucho valor y gran amigo de Cortés, y enemigo de Diego Velázquez porque en la isla de Cuba no le dió buenos indios, que luego fuese á la villa y que de todos los navíos se sacasen todas las anclas, cables, velas y lo que dentro tenían de que se pudiesen aprovechar, y que diese con todos ellos al través, que no quedasen más de los bateles; é que los pilotos é maestros viejos y marineros que no eran buenos para ir á la guerra, que se quedasen en la villa, y con dos chinchorros (1), que

(1) *Chinchorro*, arte de redes.

tuviesen cargo de pescar, que en aquel puerto siempre había pescado, aunque no mucho; y el Juan Escalante lo hizo según y de la manera que le fué mandado, y luego se vino á Cempoal con una capitania de hombres de mar, que fueron los que sacaron de los navíos, y salieron algunos dellos muy buenos soldados... Ya he dicho que Juan de Escalante era persona muy bastante para cualquier cargo y amigo de Cortés, y con aquella confianza le puso en la villa y puerto por capitán, para que si algo enviase Diego Velázquez, que hubiese resistencia. Aquí es donde dice el cronista Gómara que mandó Cortés barrenar los navíos, y también dice el mismo que Cortés no osaba publicar á los soldados que quería ir á Méjico en busca del gran Montezuma. Pues ¿de qué condición somos los españoles para no ir adelante, y estamos en parte que no tengamos provechos é guerras?

»Cap. LIX. Después de haber dado con los navíos al través á ojos vistas, y no como dice el cronista Gómara, una mañana, después de haber oído misa, Cortés nos dijo que nos pedía por merced que le oyésemos, y propuso un razonamiento...»

Otros testigos confirman, aunque con variantes, la versión de Bernal Díaz, siendo unánimes en declarar que los navíos fueron al través después de sacar los efectos que contenían (1), y los historiadores sucesivos se han conformado en lo esencial (2) con excepciones, que estimaban deslavazada la narración de los cronistas.

(1) *Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre señor D. Hernando Cortés, Marqués del Valle, desde que se determinó ir á descubrir tierra en la Tierra Firme del mar Océano. Hecha por Andrés de Tapia, capitán del ejército de Cortés.*

Demanda de Hernando de Ceballos, en nombre de Pánfilo Narváez, contra Hernán-Cortés y sus compañeros.

Probanza hecha en la villa de Segura de la Frontera por Juan Ochoa de Lejalde, á nombre de Hernán-Cortés, de que todos los gastos é dispensas que se hicieron en el Armada las había hecho el capitán Hernando Cortés, y no Diego Velázquez.

(2) Oviedo., *Hist. nat. y gral. de las Indias*. Tomo III, pág. 262.—Sandoval, *Hist. del Emperador Carlos V.*—Pizarro y Orellana. *Varones ilustres*

Al mentar un escuadrón de cien jinetes, prefieren nuestros vecinos del Oeste decir: «Un cuerpo de cuatrocientos pies de caballo;» es cuestión de gusto, y no faltan á la verdad. Así ciertos autores elegantes, con tal de llegar al resultado de la destrucción de los bajeles, han creído resortes de efecto más dramático el soborno de los pilotos, la inquietud del capitán, el motín que pone en peligro su vida y la energía de la palabra que vence la rebelión electrizando al soldado, dispuesto desde entonces á morir ó vencer. Cuál pinta barrenadas las naos en el misterio de la noche; cuál quiere que en presencia del caudillo y bajo su inmediata dirección se ejecute el desbarate. D. Antonio de Solís, poeta lírico y dramático, es del número; las claridades de Bernal Díaz y las afirmaciones de Herrera le desazonan, porque desautorizan la acción con la poca nobleza del motivo, cuando aquélla ha de ponderarse por una de las mayores de la conquista. Oigámosle:

«De Agatocles refiere Justino que, desembarcado con su ejército en las costas de África, encendió los bajeles en que le condujo, para quitar á sus soldados el auxilio de la fuga. Con igual osadía ilustra Polieno la memoria de Tímarco, capitán de los etolos. Y Quinto Fabio Máximo nos dejó entre sus advertencias militares otro incendio semejante, si creemos á la narración de Frontino más que al silencio de Plutarco. Pero no se disminuye alguna de estas hazañas en el ejemplo de las otras, y si consideramos á Hernán-Cortés con menos gente que todos, en tierra más distante y menos conocida, sin esperanza de humano socorro, entre unos bárbaros de costumbres tan feroces y en la oposición de un tirano tan soberbio y tan poderoso, hallaremos que fué mayor su empeño y más heroica su resolución, ó concediendo á estos grandes capitanes la gloria de ser imitados porque fueron

del Nuevo Mundo, pág. 76.—Herrera, *Déc. II*, lib. V, cap. XIV.—Vargas Machuca, *Apologías y discursos de las conquistas occidentales*.—El P. Fray Bernardino de Sahagún no trata del incidente en su *Historia Universal de las cosas de Nueva España*, publicada por Lord Kingsborough en 1831.

primero, dejaremos á Cortés la de haber hallado sobre sus mismas huellas el camino de excederlos» (1).

Libro cuya contextura es, en opinión de Mayáns, «una tela finísima de oro puro,» arrinconando las crónicas, ha debido comunicar á los lectores del siglo pasado y el presente el entusiasmo del autor; podría asegurarse casi con certeza que de él han salido las llamas patrióticas que consumirán eternamente, como las del Fénix, las naves de Cortés. Dígalo si no el padre grave Fr. Gerundio, que, tocado del contagio, exclama: (2)

«Tomó (Cortés) la resolución más enérgica, más atrevida, más desesperada, pero también la más heroica que ha podido jamás concebir un hombre. Sin que lo supiese su pequeño ejército, le cortó toda posibilidad de retirada; hizo dismantelar los buques, barrenarlos, destruir toda la flota, quemó las naves, como ha llegado á decirse proverbialmente.»

Ahora es tiempo de registrar, como tengo ofrecido, otro género de poesía. Sale á plaza D. Gabriel Lasso de la Vega, contemporáneo de los sucesos, y canta el canto IX de *Cortés valeroso*: (3)

Pues Cortés, estas cosas no ignorando,
 Como varón prudente, valeroso,
 Ir á México quiere; mas hallando
 El ánimo de muchos temeroso,
 Que el peligro le van significando,
 Y del caso intentado el fin dudoso,
 Calla, y en su inventiva traza un hecho,
 El más arduo que César nunca ha hecho.

.....
 Trató con Alaminos y Escalante,
 Cursados marineros, le dijese,
 En presencia de muchos, que adelante

(1) *Historia de la conquista de Méjico*, por D. Antonio de Solís. Madrid, 1684, lib. II, cap. XIII.

(2) Lafuente, *Hist. gral. de Esp.*, tomo XII, pag. 20.

(3) Madrid, 1588.

Era imposible que las naves fuesen,
Ni el estar sobre el agua, y que importante
(Antes que á fondo sin remedio fuesen)
Era el reparo, por estar bromadas
Del prolijo discurso, y destrozadas.

Ya los dos marineros habían dado
Á las cinco un barreno con secreto,
Las mejores de todas, do había entrado
Mucha agua, que les puso en grande aprieto:
Fuélas á ver Cortés, acompañado
De algunos españoles, y en efeto,
Mandó la artillería se sacase
Dellas, y á Villa Rica se llevase.

Dando muestras de grande sentimiento,
Dice que se reparen si es posible.
Es pensar atajarlo vano intento,
Alaminos responde, y imposible,
Que deste mar incógnito, el violento
Furor nocivo, duro y corruptible,
Daña la tablazón con fuerza tanta,
Que cómo así no están todas me espanta.

El remedio es, señor, más conveniente
Que jarcias, anclas, gúmenas y velas
Se saquen de estos cascos brevemente
Para las otras naos y carabelas.
Mandólo así Cortés en continente,
Poniendo en que tuviese efeto espuelas,
Y así las cinco naos al través dieron,
Pérdida que en extremo la sintieron.

Hizo de las demás que le quedaron
Dentro de pocos días otro tanto,
Menos una, aunque algunos le rogaron
Mirase bien negocio en que iba tanto;
Y estorbarlo con fuerza procuraron
Aquellos á quien fué de más espanto
Ver á España los pasos atajados,
Y de volverla á ver desconfiados.

Pocos hechos cual éste se han oído,

Y ninguno que tanto se levante,
 Y aunque había Barbarroja precedido,
 Cauteloso cosario en el Levante,
 En esto á Hernán-Cortés, tenía entendido
 Que le vendrían socorros adelante;
 Así que, un hecho y otro ponderado,
 Es más digno Cortés de ser loado.

Dejo á V. el juicio de la composición, que esto no es de mi incumbencia, ni en realidad importa á la cuestión observar más que, aparte el lapso de Alaminos, que por aquel entonces navegaba por el canal de Bahama, y de la licencia respecto á los soldados en lo de

Estorbarlo con fuerza procuraron,

sigue con fidelidad en lo demás las inexactitudes del cronista Gómara.

No debió tener en gran estima la Real Academia Española el estro de Lasso de la Vega, atendiendo á que el año de 1777 abrió concurso, señalando por tema—fije V. la atención—*Las naves de Cortés destruídas*. El premio fué adjudicado, en sesión solemne del 13 de agosto de 1778, á D. Joseph María Vaca de Guzmán, doctor en ambos derechos, etc., que dió lectura á éstas, entre las demás octavas: (1)

I. Hijos de Palas, ínclitos varones,
 Imágenes gloriosas de su aliento,
 Las armas suspended, y las naciones
 Oigan la hazaña, que cantar intento,
 Con que á su gente y bravos campeones
 Supo empeñar al último ardimiento
 El héroe grande, que enlazó al hispano
 El opulento Imperio mexicano.

XXIX. Pero verás las naves españolas.

(1) *Las naves de Cortés destruídas*. Canto premiado por la Real Academia Española. Madrid, por Joaquín Ibarra. En 4.º mayor, 20 páginas.

En que Alaminos, diestro Palinuro,
 Llevarlos supo por extrañas olas
 Y preservarlos del naufragio duro,
 Ya abatiendo sus ricas banderolas,
 Zozobrar en el puerto más seguro,
 El ancla fija, el mar sin movimiento,
 El cielo claro, sosegado el viento.

XXX. Corren el marinero y el piloto:
 Jarcia y velas solícitos redimen

.....

Continuando la faena, dice Cortés:

Antes, roto el timón y las antenas,
 Las quillas á las hondas entregadas,
 Doris lamentará con sus sirenas
 Esas tristes regiones sepultadas,
 Del pálido temor sombras, ajenas
 De vuestro pecho invicto, disipadas;
 Vencer, soldados, ó morir, y entonces
 Fatigaréis los mármoles y bronce.

Al certamen se presentó otra composición de D. Nicolás Fernández de Moratín, que no alcanzó, con grandísima mortificación de su autor, accésit ni mención honorífica. Don Leandro Fernández de Moratín la publicó en Barcelona (1) en elogio del autor de sus días, con juicio crítico nada hostil, como es de suponer. Usted lo formará imparcial por estas estrofas:

Canto el valor del capitán hispano
 Que echó á fondo la armada y galeones
 Poniendo en trance, sin auxilio humano,
 De vencer ó morir á sus legiones.

El principio se ajusta al lema; luego, amotinándose los

(1) *Las naves de Cortés destruidas*. Canto épico presentado en el concurso abierto en 1777 por la Real Academia Española. Se ha publicado también en la colección de obras del autor, por Rivadeneyra.

soldados, como á la arenga del valeroso capitán ofreciendo conducirles al templo de la gloria responda el vulgo vocinglero instando por el regreso á Cuba, intenta herir la fibra del honor militar:

Mas viendo que eran sus esfuerzos vanos,
Arremeti6 el caballo poderoso,
Que alza menuda braja con las manos
Al ímpetu feroz y sonoro,
Y dice: Auxilios débiles humanos
No den favor al corazón medroso:
Ó venza, ó muera; su única esperanza
Caiga deshecha al tiro de mi lanza.

Y alta la diestra, atrás con gallardía
En los estribos todo el cuerpo alzando,
Fulmina el fresno, y rápida crujía
La banderilla, y silba reguilando;
Y á la nao capitana, á quien mecía
Blanda mareta, llega, atravesando
De una á otra banda, y al impulso internas
Retumbaron las lóbregas cavernas.

Vieras la chusma y los grumetes luego
Saltar á nado á la cercana orilla,
Que el ancho boquer6n, con agua ciego,
Á borbotones llena la escotilla;
La mura de estribor cede al trasiego,
Cae de costado, y la alta popa humilla
Su balconaje, y las furiosas olas
Entran por las abiertas portañolas.

Á pique va sin tempestad la armada,
Porque los españoles, animados
De la alta acción, con prisa acelerada
Dan barreno á los buques ancorados.
El fiero Hernán-Cortés con vista airada
Terror infunde, y á los alterados
Que en la conspiración mostraron brío,
Hace dar al través con su navío.

Estó mismo Carrasco, y esto hacía

Álvarez Chico; Yáñez arrebatada
 Una hacha de armas, la carlinga hería,
 Dando al golfo su golpe entrada grata;
 Ginés en el bajel que conducía,
 Cual si fuera enemigo, desbarata
 Toda la eslora, á cuyos roncós sonos
 Huyeron los voraces tiburones.

El fuerte galeón empavesado
 Que comandaba Ordaz el arrogante,
 Su mismo capitán le ha despalmado
 Por dar satisfacción de sí bastante;
 Y Arvenga el levantisco ha disparado
 Al branque de otro un tiro fulminante,
 Y la proa y bauprés desaparecen
 Entre pompas y círculos que crecen.

Al fondo van así los corpulentos
 Bajeles; pero ciegos los soldados,
 Los estragos del agua juzgan lentos,
 Tal los tiene el caudillo ya inflamados.
 Impacientes, furiosos y violentos,
 De alquitrán mil hachones y embreados
 Fuegos arrojan, prenden al instante
 Los restos de la flota naufragante.

Arde la pez y estopa resinosa,
 Y el betún y fortísimos tablones;
 De Vulcano la cólera furiosa
 Desune el calafate y trabazones,
 Extiéndese la llama sonora,
 Y á formar condensados nubarrones
 Con vapor negro asciende hasta lo sumo
 En confusas pirámides el humo.

.....

En la crítica referida de D. Leandro se lee:

«El modo con que está dispuesto este pasaje es verdaderamente poético, y juzgó el autor ser cosa oportuna apartarse algún tanto de la historia en él, para hacerlo digno de la trompa épica. El que juzgue ser un defecto no haber seguido

con escrupulosa nimiedad á Solís ó Bernal Díaz, seguramente ignora los principios del arte. Su mérito, pues, consiste, ya en lo admirable y singular del suceso, que se debe á la buena disposición de la fábula, y ya en las imágenes con que lo adornó felizmente el autor.»

Sin la lección de este clásico maestro, hubiera confundido en mi ignorancia al buen D. Nicolás con aquel poeta del siglo de oro que, preguntado por qué no leía historia, contestó sentenciosamente que no le gustaba meterse en vidas ajenas. Pero no es éste: D. Nicolás conocía la historia y se apartó intencionalmente de ella por que el asunto fuera digno de la epopeya.

El un tanto de D. Leandro se me figura—con el debido respeto—que excede un tanto también de las licencias consentidas en la poética de Horacio. Será bella imagen la de fulminar el fresno y pasar de parte á parte un galeón, como si fuera gamo ó jabalí; tendrá también hermosura la multiplicación de los medios destructores de la armada, pero no comprendo la que pueda haber en la invención de nombres ni en la aplicación innecesaria de un tecnicismo que el autor no conocía. Los marinos no podrán leer con seriedad que el bravo Ordás se entretuviera en untar de sebo los fondos de su nao, que esto significa *despalmar*; compadecerán al inocente calafate descuartizado ú *desunido* por Vulcano, y á los marineros calificados de *chusma*; y al pensar en la idea que el poeta tenía de *carlingas*, *amuras*, etc., etc., sólo encontrarán poético y razonable, que de la *eslora* los tremendos sonos horrorizaran á los tiburones.

Líbreme San Telmo de imaginar que en este ligero desahogo náutico vea nadie prurito de menoscabar el alto concepto que merece el poeta; mi intención no se extiende más que á mostrar que alguna razón había para que la Academia Española no diera premio á *Las naves destruídas*, de Moratín, y para que prefiriera el público á este canto heroico, no obstante lo *admirable y singular del suceso*, el romance sin pretensiones de *Los toros en Madrid*. Y ya que incurro en digresión, protesto al mismo tiempo que no hay asomo de censura en mi ánimo para ninguno de los cronistas, historiadores ó es-

critores que he citado y citaré en la necesidad de sostener mi empresa, sencilla en casos concretos como los que la suerte me ha deparado, imposible al que intentara esclarecer y depurar completamente nuestra historia. En fuentes turbias, ¿quién beberá claro? Los presentes, yo más que otro cualquiera, caeremos en el error de que no se han librado tan ilustres varones. *Errare humanum est.*

Concluye mi exposición documental en este segundo punto con la más vulgar de las citas á que sea dado acudir en la literatura castellana; con texto del ingenioso y asendereado Hidalgo de la Mancha.

Explicando al espejo de los escuderos de la andante caballería que el deseo de la humanidad de alcanzar fama es activo en gran manera, refiriéndole los ejemplos de Horacio, Mucio, Curcio y César, decíale por final: «¿Quién *barrenó* los navíos y dejó en seco y aislados los valerosos españoles guiados por el cortesísimo Cortés en el Nuevo Mundo?» (1)

Del juicio de tan insigne y cuerdo caballero, más que de los otros anteriores, deduzco que los inventores del incendio de las naves rebajan la grandeza del conquistador de Méjico.

Hernán-Cortés no tuvo que valerse del misterio ni acudir precipitadamente al recurso de Barbarroja; mantuvo en todas ocasiones el prestigio de la autoridad, empezando por hacer dejación voluntaria de ella; hubo entre sus soldados descontentos, no sublevados; y justamente sirve como piedra de toque del tacto, de la penetración, de las dotes de gran capitán que poseía, el hecho de haber acometido la homérica tentativa de la conquista con soldados desafectos por amigos del otro capitán cuya representación había suplantado, y de haberla continuado atrayéndose y convirtiendo en instrumentos los otros soldados que Pánfilo Narváez llevó para combatirle. Hernán-Cortés, y en esto también se pareció á César, ayudaba su disposición natural con el estudio del arte de la guerra, en que entra por mucho la experiencia de las campañas de caudillos afamados. Para asegurar la base de operacio-

(1) *Quijote*, parte II, cap. VIII.

nes que estableció fundando á Villa Rica, eliminó la posibilidad de abandono por los que iban á quedar lejos de su vista, privándoles de embarcaciones; pero supo conseguir que le rogaran lo que decidido tenía; que apareciera de beneficio general lo que en provecho suyo calculaba, y que de buen grado se cumplieran sus órdenes, utilizando en la edificación y fortificación de la villa misma el valioso material que encerraban los bajeles. El pensamiento y la ejecución exceden en mucho á los de Agatocles y demás capitanes que entregaron á las llamas sus flotas, temerosos de la indisciplina y la cobardía. Arrojemos pues la tea, como las joyas, al montón de la hojarasca.

El salto de Alvarado.

Solamente por la propensión que nos conduce á dar asenso á lo maravilloso, se concibe que, pospuestos en el juicio los hechos de un hombre extraordinario como fué Pedro de Alvarado, se presente á la posteridad realzado en suma por la condición de volatín que le ha valido el título de Alvarado *el del Salto*. La fama cuenta que, estando encargado de proteger la retirada de los españoles de la ciudad de Méjico, atacado por número inconmensurable de indios, muertos todos los soldados que acaudillaba, objeto de burla y sarcasmo por parte de los que le consideraban ya holocausto de las deidades de la laguna, con impulso sobrenatural salvó el puente cortado que cerraba el camino, dejando absortos á sus perseguidores. La fábula se tejió probablemente en aquella *noche triste*, ó más bien en los días que siguieron á la batalla de Otumba, cuando el reposo consintió á los héroes vencedores la comunicación de los acaecimientos particulares.

Acudiendo de nuevo á los cronistas, se confirma la apreciación por lo que ellos dijeron. Gómara escribió:

«Mas Alvarado, no pudiendo resistir ni sufrir la carga que los enemigos daban, y mirando la mortandad de sus compañeros, vió que no podía él pasar si atendía, y siguió tras Cortés con la lanza en la mano, pasando sobre españoles muer-

tos y caídos, y oyendo muchas lástimas. Llegó á la puente cabeza, y saltó de la otra parte sobre la lanza. Deste salto quedaron los indios espantados y aun españoles; ca era grandísimo, y que otros no pudieron hacer, aunque lo probaron, y se ahogaron.»

El concienzudo Bernal Díaz, que estaba presente cuando Alvarado llegó á reunirse al caudillo, tomó el pulso al salto descomunal, con muchas vueltas, sin atreverse á darle crédito. Sus palabras son:

«Preguntando Cortés á Alvarado por los demás, dijo que después que les mataron los caballos y la yegua, que se juntaron para se amparar obra de ochenta soldados, y que sobre los muertos y petacas (1) y caballos que se ahogaron, pasaron la primera puente; en esto no se me acuerda bien si dijo que pasó sobre los muertos, y entonces no miramos lo que sobre ello dijo á Cortés, sino que allí en aquella puente le mataron á Juan Velázquez y más de doscientos compañeros que traía, que no les pudieron valer. Y asimismo á esta otra puente, que les hizo Dios mucha merced en escapar con las vidas; y decía que todas las puentes y calzadas estaban llenas de guerreros. Dejemos esto, y diré que en la triste puente que dicen ahora que fué el salto de Alvarado, yo digo que en aquel tiempo ningún soldado se paró á vello, si saltaba poco ó mucho, que harto teníamos en mirar y salvar nuestras vidas, porque eran muchos los mejicanos que contra nosotros había; porque en aquella coyuntura no lo podíamos ver, ni tener sentido en salto, si saltaba ó pasaba poco ó mucho; y así sería cuando el Pedro de Alvarado llegó á la puente, como él dijo á Cortés que había pasado asido á petacas y caballos y cuerpos muertos, porque ya que quisiera saltar y sustentarse en la lanza en el agua, era muy honda, y no pudiera allegar al suelo con ella para poderse sustentar sobre ella; y además desto, la abertura muy ancha y alta, que no la podría saltar por muy más suelto que era. También digo que no la podía saltar ni sobre la lanza ni de otra ma-

(1) *Petaca*, maleta de cuero en que llevarían el equipo.

nera; porque después desde cerca de un año que volvimos á poner cerco á Méjico y la ganamos, me hallé muchas veces en aquella puente peleando con escuadrones mejicanos, y tenían allí hechos reamparos y albarradas, que se llama ahora *la puente del salto de Alvarado*; y platicamos muchos soldados sobre ello, y no hallamos razón ni soltura de un hombre que tal saltase. Digo que para qué porfían algunas personas que no lo saben ni lo vieron, que fué cierto que la saltó el Pedro de Alvarado la noche que salimos huyendo, aquella puente y abertura del agua: otra vez digo que no la pudo saltar en ninguna manera, y para que claro se vea, hoy día está la puente, y la manera del altor del agua que solía venir y que tan alta estaba la puente, y el agua muy hondá, que no podía llegar al suelo con la lanza. Y porque los lectores sepan que en Méjico había un soldado que se decía Fulano de Ocampo, que fué de los que vinieron con Garay, hombre muy plático, y se preciaba de hacer libelos infamatorios y otras cosas á manera de masepasquines; y puso en ciertos libelos á muchos de nuestros capitanes cosas feas que no son de decir no siendo verdad; y entre ellos, demás de otras cosas que dijo de Pedro de Alvarado, que había dejado morir á su compañero Juan Velázquez de León con más de doscientos soldados, y los de á caballo que le dejamos en la retaguarda, y se escapó él, y por escapar dió aquel gran salto, como suele decir el refrán: *saltó y escapó la vida.*»

Á Solís le incomoda también esta vez la insistencia de Bernal Díaz, aunque no puede desconocer que no es para alabar tanto el suceso, que, cuando se admita, deja más encarecida la ligereza que el valor de Alvarado. Así pone: (1)

«Retiróse, finalmente, Cortés con los últimos que pudo recoger de la retaguardia, y al tiempo que iba penetrando con poca ó ninguna oposición el segundo espacio de la calzada, llegó á incorporarse con él Pedro de Alvarado, que debió la vida poco menos que á un milagro de su espíritu y su actividad, porque hallándose combatido por todas partes, muer-

() Lib. IV, cap. XVIII.

to el caballo y con uno de los canales por la frente, fijó su lanza en el fondo de la laguna y saltó con ella de la otra parte, ganando elevación con el impulso de los pies y librando el cuerpo sobre la fuerza de los brazos: maravilloso atrevimiento, que se miraba después como novedad monstruosa ó fuera del curso natural; y el mismo Alvarado, considerando la distancia y el suceso, hallaba diferencia entre lo hecho y lo factible. No quiso acomodarse Bernal Díaz del Castillo á que dejase de ser fingido este salto, antes le impugnó en su historia, no sin alguna demasía, porque lo deja y vuelve á repetir con desconfianza de hombre que temió ser engañado entonces ó que alguna vez se arrepintió de haber creído con facilidad. Y en nuestro sentir, es menos tolerable que Pedro de Alvarado se pusiese á fingir en aquella coyuntura sin proporción ni probabilidad... Referimos lo que afirmaron y creyeron los demás escritores y lo que autorizó la fama, dando á conocer aquel sitio por el nombre de *Salto de Alvarado*, sin hallar gran disonancia en confesar que pudieron concurrir en este caso, como en otros, lo verdadero y lo inverosímil; y á vista del aprieto en que se halló Pedro de Alvarado, se nos figura menos digno de admiración el suceso, teniéndole, no tanto por raro contingente negado á la humana diligencia, como por un esfuerzo extraordinario de la última necesidad.»

No es poco conceder en el poeta encariñado con las consejas, y refractario á las reticencias de Bernal Díaz. Tras él siguió, entre muchos, el canónigo de Zaragoza D. Juan de Escóiquiz, maestro y consejero del Rey Fernando VII, que, dando el ocio á las Musas, compuso un poema con veintiseis libros y 25.000 versos endecasílabos (1), dedicados á la conquista de Méjico, y dijo del salto: (2)

Mas viendo que eran tantos, receloso
Con razón de que al ruido cargaría
Sobre mí otro tropel más numeroso,
Que hubiese por aquella cercanía,

(1) *México conquistada*.—Madrid, 1798.—Tres tomos.

(2) Tomo II, pág. 18.

Dirigida hacia el fondo cenagoso
La punta de la pica que tenía,
Todo temor pospuesto, desde lo alto,
Á la otra banda me arrojé de un salto.

No merece el asunto multiplicar las citas; las anteriores bastan á enseñar cómo la ficción tuvo origen y se fué arraigando, desfigurada como las otras, hasta conseguir la categoría de respetable tradición histórica autorizada por la Fama.

Si consideramos la posibilidad del salto, en favor de Alvarado, pueden alegarse la agilidad y destreza que el continuo ejercicio de las fuerzas corporales desarrollaba en los hombres de su tiempo. Herrera nos cuenta sin encarecimiento (1) que el piloto Diego Cermeño, uno de los que mandó ahorcar Hernán-Cortés por el conato de las naves, era tan ligero, que con una lanza en la mano saltaba sobre otra, levantada con las manos de los más altos hombres que había en el ejército. Alvarado pudo saltar fijando la lanza, no en el fondo de la laguna, sino en el último punto de apoyo que ofreciera por su lado la puente cortada; si bien este punto, centro en que como radio había de girar la pica, favorecía tanto menos el resultado cuanto más atrás estuviera. En contra ha de recordarse que, en tan arriesgada función de retirada, iba armado el saltador con arnés de acero, aunque probablemente sin grebas, que los conquistadores sustituyeron con botas más altas que la rodilla. Las espuelas, enormes en longitud y en el diámetro de la rueda, debían ofrecerle otra dificultad que aumentaban el peso de la ropa, calada de la lluvia, y el del oro que llevaría en los bolsillos, y que fué causa principal de la magnitud del desastre, en opinión de todos los historiadores. Aunque así se suponga que Alvarado saltó, la razón rechaza el asombro que el acto produjo, según dicen, en indios y españoles, y es obvio: era pasada la media noche; menuda llovizna azotaba las caras, y apenas distinguían los soldados el sitio en que ponían el pie.

(1) *Década II*, lib. V, cap. XIV.

El examen un tanto detenido de las circunstancias del suceso, persuade que la oscuridad contribuyó mucho á la confusión y al desaliento de los españoles. El pánico, que hace ver visiones, da también alas en saltos hacia atrás, nunca dignos de elogio.

Un salto recuerdo de muy distinta especie, dado en lugar de V. bien conocido. En la sublevación de los moriscos de Granada ocurrió que, cortado el puente de Tablate, paso de la Alpujarra sobre un tajo vertical de más de cuarenta metros de profundidad, se halló detenido el Marqués de Mondéjar y hostilizado desde la banda opuesta por los proyectiles de los defensores. No sabía qué resolución tomar, cuando un fraile franciscano llamado Cristóbal Molina, remangándose los hábitos y colgando la rodela á la espalda, tomó carrera, y con verdadero asombro de cuantos le miraban, saltó al otro lado. Quisieron imitarle dos soldados animosos; uno cayó al profundo barranco sin vida; el otro salvó felizmente el espacio, y protegido por los arcabuces del Marqués, bastó con el fraile para coger una cuerda, pasar con ella un madero y luego otro y otro, que formaron puente provisional. Este es salto digno de ser cantado en todos los tonos, y no sé si lo ha conmemorado en verso algún otro que Pérez de Hifa, en aquel romance que empieza

El buen Marqués de Mondéjar
de las Albuñuelas parte
en busca del enemigo;
llegó al puente de Tablate,
el cual encontró rompido,
que ya no puede pasarse...

Volvamos á nuestro Alvarado. Bernal Díaz indicó con bastante claridad que lo del salto fué invención de un soldado mordaz, que quiso echar en cara al jefe de la retaguardia el abandono y muerte de los que á sus órdenes estaban; ó lo que es lo mismo, tildarle de cobarde, con notoria injusticia, que buenas pruebas dió de valor en cuantas otras ocasiones se ofrecieron hasta el momento de su muerte.

Á D. Antonio de Solís le hubiera sido fácil, en su calidad de cronista oficial de Indias, comprobar que la acusación existió, acudiendo al archivo del virreinato de Nueva España, donde existía y existe el juicio de residencia. Muy posteriormente se ha publicado este proceso, que viene á desvanecer dudas: (1) el paso del puente cortado es objeto de la pregunta octava del interrogatorio de los testigos, formulada como sigue:

«Ítem: Si saben que al tiempo que Fernando Cortés vino de prender á Pánfilo de Narváez y la cibdad se alzó por lo que el dicho Pedro de Alvarado había hecho cuando mató los señores y principales que estaban en sus fiestas bailando y habiendo placer, el dicho Cortés hizo capitán al dicho Pedro de Alvarado de la rezaga ó retaguardia con ochenta de caballo y quinientos peones, y el dicho Cortés llevó la delantera y salió desta cibdad y pasó con su gente ciertos pasos malos que había, y llegando el dicho Alvarado á uno de los dichos pasos malos en la dicha calzada y estando deshecha la dicha puente, que no había más de un madero por do pasar, el dicho Pedro de Alvarado se apeó y pasó el dicho madero, dejando su caballo de la otra parte y toda la gente de que era capitán desamparada, viniendo los enemigos tras ellos, y cabalgó de las ancas de un escudero que estaba de la otra parte y se fué huyendo donde estaba Cortés, el cual le preguntó si había pasado toda su gente, y el dicho Alvarado le hizo entender que todos eran salidos, y con esto el dicho Cortés comenzó á caminar y así se quedaron todos los cristianos que venían en compañía del dicho Pedro de Alvarado desamparados de capitán que los acabdillase, y los indios los mataron todos, digan lo que saben, y si á esta cabsa se perdió el oro que de Su Majestad se sacaba á la sazón desta cibdad en una yegua »

(1) *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado, ilustrado con estampas, notas y noticias biográficas*, etc., por D. José Fernando Ramírez.—Méjico, 1847. D. José Foradada citó el proceso para negar el salto, en la *Revista Contemporánea*, tom. XXXIII, pág. 158. En España se hizo á Alvarado otro proceso que algún día parecerá en el Archivo de Indias, donde debe estar.

Contestaron, en extracto:

Francisco Verdugo, Juan Galindo y Pedro Dovide, que así lo han oído decir á personas que se hallaron presentes, y que fué público y notorio.

Roman López, que es verdad y que se halló presente, excepto que no oyó las palabras que Hernán-Cortés dijo á Alvarado.

Pedro González Nájara, que es verdad y se halló presente.

Francisco Flores, que iba en la capitania de Alvarado, quedó en la rezaga con treinta de caballo; fué de los posteros en pasar el puente, y no vido á Alvarado hasta que llegaron donde estaba Cortés.

Bernardino Vázquez de Tapia, que es verdad; que se halló presente y le parece que si Alvarado hiciera é peleara como era razon, que ni mataran tantos cristianos ni se perdiera lo que se perdió.

Rodrigo de Castañeda, confirma.

Alonso Morcillo, que iba en la delantera y vió cuando llegó Alvarado lo que dijo á Cortés, y como éste quisiera volver á socorrer á los del puente, le disuadió diciendo que sería ir á la carnicería.

Otros testigos declararon que no sabían lo que ocurrió en la retaguardia, y oídos todos, hizo el fiscal relación de los cargos que del proceso resultaban contra Pedro de Alvarado. El sexto dice literalmente:

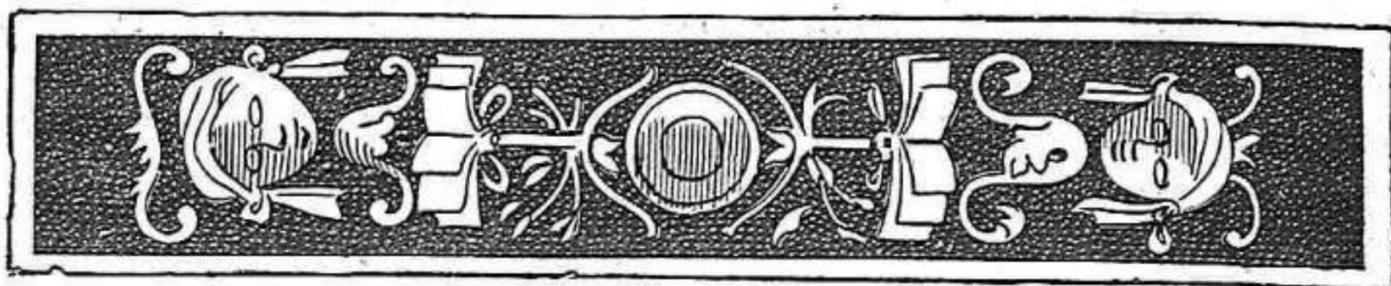
«Ítem se le hace cargo al dicho Pedro de Alvarado que siendo capitán como dicho es, é yendo en la retaguardia con mucha gente de pie é de caballo á la salida que salieron desta cibdad, llegando el dicho Alvarado á uno de los pasos malos que había en la calzada y estando un madero por do había de pasar el dicho Pedro de Alvarado, se apeó é pasó el dicho madero é dejó toda la gente de su capitania desmamparada de la otra parte, viniendo los enemigos tras ellos, y cabalgó á las ancas de un caballo que estaba de la otra parte y se fué donde estaba D. Fernando Cortés, el cual, como llegó, le preguntó si había pasado toda su gente, y el dicho Alvarado le dijo que sí, de cuya cabsa los dichos españoles de su capitania, por no tener capitán que los ani-

mase y esforzase, los mataron los dichos indios, lo cual fué causa asimismo que cierto oro que de Su Majestad se sacaba, se perdiese, lo cual es á cargo y culpa del dicho D. Pedro de Alvarado, por desmamparar la dicha gente.»

Con esto, mi señor D. Juan de Dios, acaba la prueba intentada de ser la calificación de *falsa moneda histórica* propia y adecuada al valor tradicional de *las joyas de Isabel la Católica, las naves de Cortés y el salto de Alvarado*. Los argumentos me parecen buenos; no así la forma sin arte en que están presentados; mas espero de la benevolencia de V. que ha de tolerarla en gracia de la distinguida consideración y alto aprecio que merece á su servidor y amigo afectísimo,

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.





MIS APUNTES

EXAMINANDO, en cierta ocasión, un histórico brocal de pozo, bajo de cuyo borde superior se distinguía una bien conservada leyenda árabe, existente á la sazón este monumento en un gran patio del establecimiento de beneficencia de la ciudad de Toledo nombrado San Pedro Mártir, pudimos con este pretexto recorrer todo el edificio y ver lo que de más notable encerraba, y aunque nada nuevo encontramos, bajo su aspecto artístico, que no fuera de todos muy conocido, sin embargo, al cruzar varios de sus muchos corredores, bubo de llamar nuestra atención infinidad de papeles hacinados en un rincón, esperando allí, sin duda, la hora en que debían ser arrojados al vertedero ó destinados á la venta por arrobas, como otro cualquier papel viejo, que por el color y garrapatos que presentaban muchos y tufillo á rancio que despedían los más, sospechamos si entre tantos podría haber alguno digno de ser conservado.

No nos equivocamos, ciertamente, porque inspeccionando, con la competente autorización, todo el referido montón, papel tras papel y los pergaminos entre los mismos confundidos, separamos hasta cuatrocientos y tantos documentos

que hoy convenientemente se custodian en el archivo de la Diputación Provincial de la ciudad citada.

No nos es posible aquí dar cuenta de todos, pero sí vamos á dar noticia de alguno que otro, por contener la historia de la ejecución de obras de arte verdaderamente notables.

Constituyen algunos de estos documentos, por tan casual manera salvados de una segura é irreparable pérdida, la correspondencia que el Arzobispo de Toledo, Cardenal Portocarrero, entabló con D. Francisco Bernardo de Quirós, nuestro Embajador extraordinario entonces en Bruselas, á consecuencia de haber el primero dado al segundo la comisión de mandar hacer en esta última ciudad, con destino á nuestra catedral primada, la conocida y ponderada tapicería titulada el Triunfo de la fe.

Según resulta de tal documentación, en 12 de agosto de 1699 comenzó á tratarse de esta obra artística entre los dichos Cardenal y Embajador; igualmente se desprende que en 31 de dichos mes y año se estipularon en Bruselas, entre el repetido Embajador y el afamado tapicero Juan Francisco Vanden Hecke, las condiciones á que había de ajustarse su confección; y finalmente, también consta que, terminada ya, fué recibida en Toledo en 26 de enero de 1701.

Como sea curioso conocer algunas de estas condiciones, manifestaremos aquí las que se establecieron en primer término, á saber: Que los asuntos de cada una de las partes que constituían la mencionada tapicería serían ejecutados según los diseños que se mandaban hechos por el célebre pintor Rubens; que el primer tapiz debía representar la Fe católica, el segundo el Sacrificio de los paganos, el tercero los Cuatro doctores de la Iglesia, el cuarto el Triunfo de la Iglesia, el quinto la Caridad ó los cuatro Evangelistas, y el sexto Melquisedec distribuyendo el pan bendito; que juntos estos seis tapices constarían de 351 anas cuadradas (1); que el precio de cada ana cuadrada no excedería de 16 florines, ascendiendo el total á la cantidad de 5.616 florines; y que

(1) Medida de tapicería un poco menor que la vara castellana.

en catorce meses debía entregarse concluída, á contar desde el día en que se hiciera efectiva la entrega de la tercera parte del precio en que fué concertada. Así, en verdad, se verificó; y esta magnífica tapicería, hecha para uso interior de la catedral, hemos tenido ocasión de admirar más de una vez, revistiendo exteriormente los muros de la misma, en las fiestas religiosas más solemnes.

Igual suerte que los anteriores hubieran tenido, como compañeros de montón, varios cuadernos manuscritos que casi completan un volumen, folio pergamino, que se titula «Libro de cuentas y gastos del Hospital de Santa Cruz de Toledo,» donde están copiadas las condiciones de algunas contratas celebradas con diferentes maestros, sobre varias obras que debían practicarse en dicho hospital, muy especialmente en su puerta principal de entrada: verdadero monumento artístico, con razón por todos celebrado y considerado el primero nacional, así por el tiempo como por la importancia de su bella escultura, en el estilo plateresco á que pertenece. Conserve también este volumen en el ya citado archivo.

Tampoco carecen de cierto interés otros documentos de esta colección, como una carta de Isabel la Católica, sobre el cumplimiento del testamento del Cardenal Mendoza, y el testamento del Cardenal Sandoval; documentos que no podemos aquí más que nombrar, para, sin dar más proporciones á este artículo, tener lugar de anunciar desde ahora, como materia principal del inmediato, otra correspondencia también sobre tapices, de no escaso mérito artístico.

A. UBIQUE.





REFLEXIONES POLÍTICAS ⁽¹⁾

(APUNTES VERANIEGOS.)

II.

REINADO DE DOÑA ISABEL DE BORBÓN.



El español que más ha maltratado al patriotismo y al desinterés ha sido el Rey D. Fernando el séptimo. Los ofendió de una manera incalificable, los hirió gravemente por la espalda y los expatrió en una forma bien ofensiva y perjudicial para España.

La regencia de D.^a María Cristina no les abrió las puertas de la Patria. Mucho menos la del Duque de la Victoria. En el reinado de D.^a Isabel funcionó únicamente el patriotismo una sola vez, pero tan interesadamente, que al poco tiempo tuvo que volver á emigrar, no produciendo el acto que llevó á cabo los resultados que eran de esperar.

¡Que ocasión tan propicia el reinado de D.^a Isabel para

(1) Véase la pág. 3 de este tomo.

que el patriotismo y el desinterés hubieran construido los cimientos de aquél, auxiliando á consolidarlos! Esta no era obra de un solo hombre ni de un solo partido, sino de todos, pero apoyados necesaria é indispensablemente por esta augusta señora.

La Princesa Isabel poseía brillantes condiciones favorables para ser una gran Reina constitucional.

Tenía corazón, talento y bravura. No había que temer fuera indiferente, voluntariosa y pretenciosa. Pero era preciso tener muy en cuenta los defectos é instintos de familia, que podrían sobreponerse á las cualidades que adornaban su carácter simpático, generoso y atrevido.

La degradación de caracteres, la servil adulación y la propensión á la servidumbre realizaron su obra maléfica cerca de la persona de S. M. y envenenaron su existencia, sobreponiéndose á sus buenas cualidades y condiciones. Se vió aislada de los caracteres y personas serias y dignas; se vió rodeada de todos cuantos la ocultaban interesadamente la verdad, y como era lógico y natural, tocó al fin los tristes resultados de esa situación.

La falta de patriotismo y de desinterés desarrolló, en el reinado de D.^a Isabel, toda clase de malas pasiones, que lucharon de una forma y manera desastrosa y tempestuosa y produjeron todo género de episodios, convulsiones y perturbaciones á cual más perjudiciales para la Patria. Los jefes del Estado, los partidos, los hombres en este País, ¡qué desarrollado tienen el instinto del suicidio!

El caciquismo civil y militar imperó de una manera enérgica y en una forma destructora, especialmente el segundo. Algunos de los Capitanes generales de ejército, dando un ejemplo funesto y altamente perjudicial, hicieron constantemente una clase de política que trastornó al País, ocasionándole una crónica perturbación. Estas altas clases de la milicia no tuvieron jamás patriotismo, ni desinterés. Cuando no disfrutaban del poder, comenzaban por hacer una política de intimidación, de imposición y de amenaza, y concluían, si no eran atendidos, en traducir en hechos los actos fantasmagóricos, que entonces podían llevarlos á cabo con facilidad,

porque el País estaba virgen de grandes perturbaciones, éstas no le habían castigado anárquicamente, y todo se reducía á episodios ó acontecimientos titulados pronunciamientos, que alcanzaban la victoria sin batallar, y todo lo más se realizaban con ligeros combates, pero que conforme se iban repitiendo aquéllos, se revestían de mayor gravedad y peores consecuencias.

La intervención armada, constante y enérgica de los Capitanes generales de ejército en la política del País, produjo, como era lógico y natural, no solamente la completa perturbación del País, sino la peor de las perturbaciones que se conocen en todo país civilizado. Originó que el País se subdividió en tantas partes como Capitanes generales de ejército jugaban en esa clase de política, y lo más grave fué que en el ejército se hicieron las mismas subdivisiones. Los españoles, y en particular los militares, se conocían por los apellidos de los Capitanes generales de ejército. Todas las clases del ejército, incluso las de tropa, es decir, los sargentos y cabos, y especialmente los Oficiales generales, tomaron parte en la política. Una serie de pronunciamientos de todas clases y especies fué el producto de la participación del ejército en la política. Ningún pronunciamiento tuvo por base el patriotismo y el desinterés. El objeto de todos era alcanzar el poder adornado de ascensos en la carrera. La promesa de éstos hacía por sí sola un pronunciamiento.

Los Ministros de la Guerra no respetaban el mérito, ni las demás cualidades que adornan á los militares. Variaban el personal, reemplazándolo con sus amistades particulares y las de los adictos á su personalidad. Todo esto obligaba á los militares á ser políticos, y el que no se afiliaba á las personalidades de los Capitanes generales y su Estado Mayor general, era completamente olvidado y postergado.

Á pesar de la influencia del militarismo, los intereses generales del ejército no se desarrollaron ni alcanzaron las ventajas y organización que tenían derecho incuestionable á recibir. Únicamente los intereses personales y particulares eran los atendidos para que coadyuvaran á satisfacer la política personal.

Las altas clases del cuerpo de la armada observaron la misma conducta que las del ejército, y en aquel cuerpo imperó lo mismo el caciquismo en una forma y manera funesta. Ocurrió además un suceso que produjo después trascendentales consecuencias. Habían sido indistintamente Ministros de Marina, Generales del ejército y de la armada y hombres civiles. Llegó un día en que algunos de los Oficiales generales de la armada quisieron que esto tuviera un límite y que ese Ministerio estuviese siempre á cargo de Generales del cuerpo, y se colocaron los Oficiales generales residentes en Madrid en actitud hostil contra la regia prerrogativa. Esta y el Gobierno constituido sostuvieron su derecho. Los Oficiales generales se pusieron en abierta insurrección pasiva y apelaron á sus compañeros. Fueron aquéllos desterrados unos y destinados otros á los departamentos marítimos. Se presentaron en esto los Oficiales generales insubordinados agitando la tea de la indisciplina. Esta semilla dió su fruto más tarde. Por la misma causa, por otro nombramiento de hombre civil de Ministro de Marina, los subordinados de los Oficiales generales de la armada iniciaron una revolución. ¿Qué derecho han tenido los Oficiales generales de la armada, que pusieron la primera piedra á la indisciplina, para censurar á sus subordinados, que los complacieron cuando les convenía y que después obraron por su propia cuenta, como era lógico y natural? Las manifestaciones de la indisciplina se llevan á cabo siempre en progresión ascendente y nunca á gusto de los iniciadores.

En todo país debe existir el principio fundamental de que el ejército debe vivir completamente separado de la política. Esta es la primera y principal base del orden público. En España ¿cómo ha de realizarse esta precisa é indispensable necesidad, si algunos de los Capitanes generales de ejército se mezclan en la política en una forma imperativa y perturbadora y encuentran Oficiales generales que les auxilian y apoyen formando grupos, y con un tacto de codos altamente punible, hacen los fantasmas, amenazando á todos los poderes públicos, incluso á los jefes del Estado, con perturbar al País y al ejército, y los perturban realmente cuando

pueden, unas veces contra los hombres civiles y otras contra sus mismos compañeros, pero siempre con antipatriotismo é interés material? Mientras las altas clases de la milicia no varíen de conducta, el ejército será siempre político y estará propicio á perturbar el País.

Los Capitanes generales de ejército que se mezclaron en política, pudieron impunemente llevar á cabo cuanto tuvieron por conveniente, porque el jefe del Estado era una señora, y pudieron intimidarla con suma facilidad. Bastaban las amenazas para que S. M. la Reina se viera precisada á satisfacer las ambiciones del poder, no teniendo en cuenta los que así se comportaban con la augusta señora, que pulverizaban, no solamente su prestigio, sino la institución. La Reina no tuvo á su disposición una ley constitutiva del ejército para destruir el caciquismo militar, é hicieron bien las Cortes en no otorgársela, porque hubiera perdido más rápidamente la fuerza moral y material. Esta ley es un escudo para los jefes del Estado, mata el caciquismo militar y aísla al ejército de la política, cuando se lleva á cabo en todas sus partes y se posee carácter para hacerla ejecutar; pero es altamente perjudicial cuando no se observa, porque el escudo lo utilizan los Ministros, con el que se cubren para satisfacer su política personal.

Es indiscutible que los Capitanes generales de ejército, como las altas clases de la milicia, tienen derecho como cualquier ciudadano á intervenir en la política del Estado; pero nunca en una forma perturbadora por los perjuicios que ocasionan, y mucho menos como instrumentos de los hombres y de los partidos para librar combates políticos ilegales, porque obligan al ejército á ser político y no tienen derecho alguno á exigir á sus subordinados el cumplimiento de la ordenanza.

El Código militar hace adquirir á los militares una educación y varias cualidades completamente incompatibles con las que deben poseer los hombres civiles y políticos, que tienen su especial educación. Si los militares poseen condiciones de carácter enérgicas y las tienen acreditadas, con sus actos, aquéllas son muy negativas para regir los destinos de un

país constitucional y parlamentario, y si se doblegan á las precisas necesidades del mando de un sistema liberal, pierden toda su fuerza moral y material, y con esta pérdida la base de su prestigio, teniendo que entregarse por completo á los hombres civiles para que sean sus mentores. Si los militares no están acreditados de enérgicos y no tienen hechos que lo atestigüen, no deben ser políticos, y mucho menos tener pretensiones de acaudillar ni siquiera un grupo político. Á pesar de estos axiomas, pueden existir militares enérgicos que dirijan bien y manden con criterio liberal un partido político en un régimen constitucional y parlamentario, pero no es lo lógico, ni lo natural, y los casos han sido, son y serán muy excepcionales. La historia contemporánea justifica esta opinión.

Los militares tienen en la gobernación del Estado y en el País una alta misión que cumplir, y sobre todo su carrera es tan vasta, abraza tantas materias y tales responsabilidades, que los cinco sentidos que poseen, mas el sentido práctico, deben estar completamente á disposición del cumplimiento del deber. Únicamente cuando el País está en una completa perturbación ó tiene graves complicaciones exteriores y son precisas é indispensables las dictaduras para salvarlo, es cuando deben regir los destinos de aquél los militares; pero este mando debe de ser momentáneo, rápido y ejecutivo para que sea eficaz y provechoso, porque no hay nada más perjudicial que la dictadura permanente, que pierde todo su prestigio, á nadie impone y debilita al que la ejerce.

Los partidos se combatieron hidrofóticamente por alcanzar el poder sin tener en cuenta para nada la institución que representaban, y mucho menos los males que causaban á la Patria. Entre todos ellos se entabló una lucha fratricida que dió por resultado la subdivisión en fracciones y agrupaciones. Cada una de éstas no tenía fuerza moral y material para dirigir los destinos del País y descendían sucesivamente del poder á impulso de las coaliciones que se formaban constantemente de las otras agrupaciones y fracciones.

La Reina tuvo su parte de responsabilidad en la descompo-

sición de los partidos, porque no solamente dió oídos á las disidencias, sino que se mezcló en estos asuntos de familia y las otorgó el poder, que era el único objetivo de ellas, contribuyendo poderosamente á la formación de nuevos partidos y alcanzando con esta conducta la enemistad de todos. Si la Reina al primer desprendimiento de un partido lo hubiera tratado con acritud, entereza de carácter y energía, hubiese contenido la descomposición, logrando que permaneciesen compactos. Y si cuando las disidencias, haciendo el fantasma, invocaron las imposiciones y las amenazas, les hubiera declarado brava y enérgicamente que prefería la lucha, el combate y una muerte gloriosa á ceder y á enseñar el único camino fácil y rápido para llegar al poder sin trabajo, peligro ni responsabilidades, los partidos hubiesen permanecido unidos y nadie se hubiera atrevido á usar esos incalificables medios, por temor al castigo y porque no se alcanzaba el poder con procedimientos, que por cierto no tuvieron ningún valor, ni fueron impulsados por el coraje y la energía, pues eran dirigidos á una señora que no podía contrarrestarlos en casos dados y que no tenía nada de particular que le causaran timidez y le impresionaran. Siempre inspiran temor los fantasmas y nunca se fija la atención ni se pretende atraer á la unión del valor y del mérito, que obra prudente y reservadamente, y que en todas las ocasiones ha alcanzado el triunfo sobre toda clase de fantasmas las que de antemano la han preparado la victoria.

Los partidos, ó mejor dicho, las fracciones y agrupaciones políticas hicieron una política destructora. Dieron al olvido que regía el sistema constitucional y parlamentario. Abandonaron por completo las vías legales. Esperaban el poder únicamente del jefe del Estado. Pedían el poder á S. M. en todos los tonos, usando primeramente el lastimero, fundado solamente en que querían gobernar y disfrutar del presupuesto. Cuando lo lograban, confeccionaban unas Cortes en completo desprestigio del cuerpo electoral con una numerosa mayoría que comenzaba por descomponerse y concluía rápidamente por ahogar al poder. Cuando éste no se alcanzaba en esta forma, se exigía el poder á la Reina con

las imposiciones y las amenazas de todas clases y especies. Estaban en su completo derecho los que utilizaban estos medios, porque habiendo cedido una vez la Reina á estos procedimientos, no podía negar á unos lo que había concedido á otros por haberse intimidado, pues hería el amor propio de aquéllos, los que inmediatamente apelaban á las vías de hechos, con gran contentamiento de todos los españoles, exceptuando únicamente la fracción ó grupo que ocupaba el poder; y se dieron muchos casos en que varios de los que componían éstos auxiliaron y hasta tomaron parte en las insurrecciones para no desmentir el axioma español de que los que tienen el deber y la obligación de defender una situación son los que proporcionan la victoria y la entregan atada de pies y manos á sus naturales enemigos.

El País aprendió que por medio de estos procedimientos con intrigas palaciegas ó con inteligencias directas ó subterráneas con el Monarca se cambiaban repentinamente las situaciones, sin que la Reina estudiara la forma ni previera las consecuencias, ni guardara las consideraciones que el deber exige que se tengan con los que ocupaban el poder.

En el instante mismo que los hombres públicos vieron que la Reina hacía uso de estos procedimientos y se convencieron de la debilidad de su carácter y de su ingratitude, perdieron, no solamente la confianza en la augusta señora, sino la esperanza de que por su conducto seria y legalmente se pudiese llegar á ser poder, y sobre todo, que cuando esto se realizara diera S. M. seguridades de vitalidad normal, natural y lógica. Prescindieron por completo del Monarca. No contaron más que con sus propias fuerzas de combate, utilizando siempre los medios y procedimientos que intimidasen á la Reina para ocupar ó sostenerse en el poder. Al País le ocurrió exactamente lo mismo. Perdió toda clase de ilusiones, separó por completo la vista del Monarca, de quien no esperaba ninguna garantía ni recompensa, y la fijó en los distintos hombres públicos, distribuyéndose entre éstos para realizar sus deseos ó satisfacer sus ambiciones.

La descomposición de los partidos, la política que actua-

ba y la conducta de la Reina, dieron por resultado una serie de perturbaciones de todas clases, figurando en primer término una sublevación militar que inició uno de esos grupos de generales que existen siempre en todas las situaciones, los que vociferan en todos los tonos su amor al jefe del Estado, presentándose como sus únicos defensores y bajo el disfraz de la salvación de aquél, é invocando unas veces el militarismo y todas ellas el bienestar del ejército, que todavía no ha logrado alcanzar, comienzan primeramente por hacer el fantasma con las imposiciones y las amenazas, y cuando se convencen que se les tiene miedo conspiran contra los hombres civiles, cuando uno de estos es jefe del poder, y con los hombres civiles contra los militares cuando un General ocupa el poder, marchando de etapa en etapa hasta concluir sus carreras y realizar sus deseos. La historia contemporánea presenta varios ejemplos edificantes que desacreditan al Estado Mayor general del ejército.

La Reina no quiso ceder una vez más á las imposiciones y las amenazas. Todo lo contrario, determinó resistir hasta con la fuerza. Era tarde. La debilidad de carácter no puede tener intermitencias, porque éstas le producen fatales consecuencias. S. M. había dado margen á esa clase de perturbaciones por haber cedido á las primeras imposiciones y amenazas, y tenía que graduarlas todas para ceder antes que pudieran pasar á las vías del hecho.

Ocurrió una insurrección militar personal que, no teniendo fuerza moral y material en el País, tuvo que echarse en brazos del pueblo liberal y se convirtió en una revolución que pudo haber degenerado en la anarquía. La Reina hincó la rodilla ante la revolución, hiriéndose gravemente.

No pasó mucho tiempo sin que ocurriera otro acontecimiento grave que ensangrentó las calles de Madrid. Los mismos que habían llevado á cabo la sublevación militar, auxiliados y apoyados por la misma Reina, se desembarazaron en una forma que hizo poco favor á esta augusta señora de los que compartían el poder con ellos y habían sido sus salvadores. Satisfecha con este hecho la Reina, les apoyó y auxilió para que constituyeran un nuevo partido.

Un tercer partido, es decir, un partido intermedio á los dos únicos que deben de existir, tiene razón de ser cuando estos dos están totalmente descompuestos; pero ha de salir de las urnas electorales, y no con carácter de permanente, sino transitorio, y debe vivir nada más que el tiempo suficiente para que los dos partidos se rehagan, porque de lo contrario, perjudicaría notablemente á éstos y haría difícil y peligroso el uso de la regia prerrogativa. La unión liberal, título que tomó el nuevo partido, nació en una insurrección militar. Se constituyó con otro acto de fuerza. Quiso vivir eternamente por medio del terror al Monarca. Instituyó la trata de blancos y extinguió el pudor político. Atrajo con dádivas de todos géneros á hombres de los dos partidos, que se les dió el título de resellados. Y vivió el tiempo que tardaron aquéllos en rehacerse, habiendo disfrutado del poder más de lo regular, porque uno de los partidos estaba desheredado y fué lanzado á la revolución el día de la constitución de la unión liberal.

La Reina, con su claro criterio, conoció bien pronto su situación. Comprendía perfectamente la política antipatriótica é interesada que hacían los partidos. Y conocía á fondo los hombres políticos que trataba.

¿Qué hizo para remediar los males de la Patria? Nada, absolutamente nada. Contribuir poderosamente al desconcierto general. Y, por último, *conformarse con su suerte y entregarse á ella*. Esto podría considerarse como una especie de delito de lesa Patria. Los Reyes se deben á la Patria y á su familia. Tienen numerosos y sagrados deberes que cumplir. Si no quieren cumplirlos ó no tienen valor, deben abandonar sus puestos. La Reina se quedó sin un solo defensor de los que alternaban en el poder; que la defendiera con coraje y energía. La amparaban momentánea y débilmente los que ocupaban el poder. Ninguno le agradecía la entrega de éste, porque lo consideraban adquirido por la imposición, la amenaza ó la perturbación, y utilizaban estos mismos procedimientos para sostenerse en él. Los liberales se habían puesto en armas. Los conservadores de todos matices habían aislado el Trono, arma más

poderosa que las perturbaciones y las barricadas. Y todos tenían puestos sus ojos en la revolución.

Un detalle que caracteriza la política que se hacía á fines del reinado de D.^a Isabel. Ocupaba el poder uno de los dos partidos conservadores que alternaban en el mando del País. Los liberales se hallaban en actitud revolucionaria. Sobrevino una crisis. Los jefes de estos partidos mandaron personas de gran importancia, que representaban la íntima amistad de aquéllos, al comité revolucionario á solicitar alianzas revolucionarias. El presidente del comité, que era el jefe militar del partido, estaba en París con licencia forzosa. El que hacía sus veces era un hombre civil importante. Las aceptó en el acto, y como persona prudente, reservó los elementos militares con que contaba la revolución y manifestó á cada uno de los representantes de los dos jefes de los dos partidos conservadores, que la revolución no disponía más que del elemento civil, en grande escala, el que auxiliaría con vigor y fuerza el combate entre los conservadores. En las conferencias se trató ligeramente del alcance que podría tener la batalla con el auxilio de la revolución, y los representantes de los dos partidos conservadores declararon que estaban dispuestos á todo, y hablaron de S. M. en términos irrespetuosos y revolucionarios, manifestando que profesaban poco cariño y respeto á la Reina á causa de la conducta que había observado la augusta señora con las personas dignas y serias y la poca gratitud que tenía á los que la habían prestado servicios de importancia. Los dos partidos conservadores habían descompuesto á la guarnición de Madrid, y cada uno de ellos pretendía poseer el mayor número de fuerza posible. No disponían más que del elemento militar y contaban también con las intrigas palaciegas que debían combatir antes que se empeñara la batalla en las calles entre los cuerpos del ejército.

El combate debía darse á las altas horas de la noche. Durante ésta, el comité revolucionario y sus delegados se situaron en los cafés que existen en la Puerta del Sol. En todos los barrios se hallaban preparadas las masas del pueblo con sus jefes á la cabeza. Y los elementos militares revoluciona-

rios estaban advertidos de lo que iba á ocurrir. La orden del comité era auxiliar al partido que quisiera asaltar el poder é instantáneamente combatir á éste con los elementos vencidos. La noche pasó tranquilamente. Amaneció, y el comité y los revolucionarios se retiraron á descansar de la noche joco-seria que habían pasado. La batalla se libró en el real Palacio. Las fuerzas palaciegas combatieron. La regia prerrogativa dispuso el cambio ministerial. El partido que ocupaba el poder no se atrevió á resistir ni tampoco á cumplir lo que había prometido al comité de atacar al nuevo Gobierno con las fuerzas de la guarnición que le eran adictas, auxiliado de la revolución.

Esta seguía su camino. Hacía esfuerzos titánicos como no los ha hecho ninguna otra revolución. Llevó á cabo hechos que probaron hasta la evidencia la virilidad y el atrevimiento de los pocos, poquísimos que jugaban en ella. Tenía la mayor cantidad de unidad de mando posible que tan necesaria é indispensable es para toda revolución. Sin embargo, fué impotente. ¿Porque no tuviera coraje y energía? ¿Porque le faltaron elementos para alcanzar la victoria? ¿Porque sus enemigos fueran poderosos? NO. Porque sus amigos, por falta de patriotismo y de desinterés, inutilizaban por medio de toda clase de procedimientos todo cuanto se hacía en favor del triunfo de la revolución.

La revolución triunfó por obra y gracia de los isabelinos. La Reina, en uso de un completo y perfecto derecho, destituyó del poder á la unión liberal. En seis meses había la revolución llevado á cabo dos insurrecciones militares de importancia. El Gobierno de la unión liberal probó claramente que no tenía fuerza moral ni material para contener los progresos de la revolución. La unión liberal, que había combatido con energía á la revolución atropellando la razón, la justicia y la gratitud, se presentó en el campo de la revolución con la bandera monárquica del Duque de Montpensier. ¡¡Qué desgraciado País!! ¡¡Cuánto patriotismo y desinterés!!

Esta bandera fué rechazada seria y dignamente por la revolución. Esta enarboló otra: *Abajo lo existente, Cortes constituyentes y que éstas constituyeran el País.*

Generales moderados y conservadores con mando activo de tropa, en quienes el Gobierno tenía depositada su confianza, auxiliados de los elementos militares unionistas y revolucionarios, se sublevaron contra la Reina y abrieron las puertas á la revolución y á los enemigos políticos de toda su vida. ¡¡¡Qué desventurado País!!!

El último Gobierno de S. M. la Reina D.^a Isabel fué sumamente débil. No cumplió con su deber. Unicamente hubo un héroe en aquella fecha. Un Capitán general de ejército que nada tenía que esperar, porque había concluído su carrera y lo poseía todo, el que permaneció después constante en la posición que ocupaba en aquella época. Un hombre bravo. El Capitán general Marqués de Novaliches. Tiene grabado en una megilla el sello de la dignidad.

III.

LA REVOLUCIÓN.

La revolución debutó faltando al primer deber sagrado que tenía que cumplir. No abrió las puertas de la Patria al patriotismo y al desinterés, ni les entregó el poder. Era tal el antipatriotismo y el interés de que estaba saturada la revolución, que si aquéllos tienen la inocentada de presentarse en España es posible que hubieran sido muertos. El patriotismo y el desinterés quisieron adquirir relaciones con la revolución. Habían sido testigos oculares de todo cuanto había pasado desde el principio hasta el fin de la conspiración en el partido liberal; estaban perfectamente enterados de las escenas y episodios de todas clases y especies que habían ocurrido en la emigración y conocían á fondo la lealtad que existía entre la revolución y la parte de la unión liberal que se había unido á ésta. Preveyeron con sobrada razón y sentido práctico la manera de ser de la revolución. El patriotismo y el desinterés se consideraron incompatibles

con la revolución, y ésta con ellos, en todo el tiempo de su existencia.

El País aclamó y victoreó á la revolución con indescriptible entusiasmo. No es posible pintar con sus verdaderos colores la recepción que se le hizo á la revolución. La ovación fué inmensa y asfixiante en todos sentidos, porque alternaban los aplausos y las manifestaciones de cariño descompuestas y exageradas con infinitas relaciones de numerosos y peligrosos servicios prestados á la revolución, las que terminaban por pedir altas recompensas. La revolución se sorprendió al ver el impetuoso amor que se la profesaba, y escuchaba atónita la gran cantidad y calidad de servicios que la habían prestado. No comprendía cómo había podido costarle la victoria seis años de conspiración; de éstos, tres de emigración. No concebía cómo habían fracasado los esfuerzos titánicos que había llevado á cabo, habiendo estado á punto de ser destruída por completo. No sabía explicarse cómo tal cúmulo de servicios prestados á la revolución no habían concluído instantáneamente con el Trono y la dinastía.

Lo que más sorprendió á la revolución fué el número de conservadores de todos matices que, no habiendo jamás pertenecido á ella; al contrario, que la habían combatido siempre, la victoreaban con mayor entusiasmo que los liberales revolucionarios y la referían los extraordinarios y aventurados servicios que la habían prestado. Mayor sorpresa le hubiera causado á S. M. la Reina D.^a Isabel. También se hubiera impresionado dolorosamente esta augusta Señora, si hubiese visto la conducta que observó la mayor parte de los que tenían la obligación y el deber de haberla defendido y de permanecer constantes á su Trono y dinastía, los que por todas clases y especies de medios y procedimientos y previas las censuras á S. M. destronada, y especialmente á su descendencia, la que conceptuaban que era inverosímil y perjudicial que reinara, trataron de ingresar en la revolución. ¡Qué corto número de partidarios y defensores tenía el Trono y dinastía caída en la primera época de la revolución!

España no tiene educación liberal, sino revolucionaria.

Una de las pasiones que más dominan á los españoles, incluso á los conservadores, es la populachería. Para alcanzar rápidamente elementos de combate se han explicado constante y exageradamente al pueblo sus derechos. Nunca se le han detallado enérgicamente sus deberes. La libertad ha producido siempre apetitos desordenados, ambiciones desmedidas é injustificadas, y además el libertinaje, el que ha perturbado constantemente al País, arma que se ha esgrimido con beneficios y resultados prácticos para presentar á la libertad como incompatible con el orden público y la tranquilidad de los pueblos.

Jamás la libertad ha sido destruída por sus enemigos, sino por la falta de patriotismo, y sobre todo de desinterés en los liberales, y por no haber educado al pueblo liberal.

El estado en que se encontraba España en la última época del reinado de D.^a Isabel, los sucesos de todas clases y especies que ocurrieron en el partido liberal durante el período de la conspiración y emigración, y el triste espectáculo que dió el País ante la revolución triunfante, probaban hasta la evidencia que la sociedad estaba completamente perturbada. La salud de la Patria, el honor de la libertad y la existencia de la revolución ordenaban y mandaban que ésta comenzara su mando con una corta y enérgica dictadura, aplicada únicamente á los males de la Patria, á la desmoralización de la sociedad y á la perturbación de la administración y hacienda pública. Las dictaduras permanentes son altamente perjudiciales. Transcurrido el tiempo preciso, se debilitan con rapidez y no se utilizan más que para favorecer los intereses personales y provocar las revoluciones.

La dictadura que precisa é indispensablemente necesitaba la revolución, no solamente hubiera regenerado la Patria, sino que hubiera extinguido por completo á los partidarios de la dinastía caída, tan propicios á la deserción, reduciendo á la impotencia á la constancia y á los enemigos de la revolución. La atracción más decorosa y seria que puede llevar á cabo una nueva forma de gobierno, es la que se basa en el bienestar y felicidad de la patria presentando ejemplos y hechos que lo acrediten, y la que trata cariñosa y dignamente

á los vencidos, no exigiéndoles nada contrario al honor.

Esta clase de atracciones no se conoce en España. Se persigue á los vencidos ó se les trata con una indiferencia despreciativa ó se les exige la degradación, recompensándola en el acto. Este lastre perjudica más que favorece, porque pierde toda su fuerza moral y material, por mucha que posea, é inspira desconfianza, pues puede repetir otras revoluciones del mismo género y en idéntica forma.

Las dictaduras de ningún género pueden ejercerse bajo una forma de gobierno constitucional y parlamentaria, porque no son naturales y lógicas y porque la perjudicaría notablemente; pero son necesarias é indispensables cuando una revolución triunfa, porque ésta es siempre el producto de la descomposición total de la forma de gobierno que existía, y para alcanzar la victoria ha sido preciso atropellar la legalidad, no respetar las leyes vigentes y perturbar el país por completo.

La revolución ejerció la dictadura. Pero ¡qué dictadura! La constituyó permanentemente en nombre de la libertad todo el tiempo que existió y bajo las distintas formas de gobierno que rigieron. Los intereses personales postergaron por completo á los intereses generales. Para favorecer los primeros prescindió la revolución de todas las leyes y reglamentos que existían, distribuyendo sin concierto alguno los puestos de la Administración é improvisando hombres y jerarquías. Repartió sin equidad ni reflexión dobles y hasta triples recompensas á servicios imaginarios, postergando á los que real y positivamente los habían prestado y procedían de la verdadera emigración, no de la ficticia, descontentando á éstos y no halagando á los otros, por la profusión con que se habían otorgado aquéllas á toda clase de personas. Premió en demasía las defecciones.

Los Generales isabelinos entregaron el Trono y la dinastía á la revolución, y ésta, después de la victoria, sufrió con paciencia un asalto al presupuesto, desconocido en los anales de la Historia, en el que se libraron luchas y combates encarnizados y una serie de perturbaciones locales, que si el valor empleado contra un Gobierno que se abrigaba la segu-

ridad que no impondría castigos ó que éstos no serían muy severos, se hubiera utilizado contra el Trono y la dinastía, la revolución no hubiera tenido necesidad de hacer alianzas de ningún género para obtener un triunfo que le costó seis años de conspiración, habiendo disfrutado tres de emigración.

La revolución abrió por completo y repentinamente todas las válvulas de la libertad, sin tener en cuenta cuanto había ocurrido siempre que ésta había regido los destinos del País, dando margen á que se les indigestaran á los liberales, las libertades y abusaran de éstas en una forma extraordinaria y bien punible, cuando debió enseñar la libertad y educar á los liberales con la dictadura tan precisa é indispensable en un País completamente perturbado. No infundió temor ni miedo la revolución, porque desde su principio demostró que era débil de carácter, atreviéndose á mortificarla y á perturbarla todos cuantos liberales lo tenían por conveniente, aunque fueran seres insignificantes. Y perdió también su fuerza moral la revolución, porque actuó sin concierto ni plan fijo.

Los representantes de la revolución tenían el deber y la obligación de regenerar la Patria. Tenían que probar que se habían puesto en armas contra el Trono y dinastía de D.^a Isabel, porque esta augusta señora y sus representantes hacían desgraciada á la Patria en todos conceptos. La revolución no regeneró la Patria. Gobernó con las mismas é idénticas faltas y defectos políticos que la Reina D.^a Isabel, siendo más censurables y punibles éstos y aquéllas, porque la revolución debía y podía ser más *viril* que esta augusta señora y porque se había llevado á cabo aquélla para corregir unas y otros.

Las pasiones se axacerbaron y funcionaron con mayor vigor que en el reinado de D.^a Isabel. Se dió al olvido por completo á la Patria. Los intereses personales imperaron con locura. El despecho y la envidia perturbaron constantemente. Las ambiciones desmedidas se multiplicaron considerablemente. Los partidos se subdividieron hasta en grupos *infinitesimales*. La hidrofobia por el poder llegó al delirio, porque no se combatía solamente por el poder legislativo,

sino también por el ejecutivo. Las imposiciones y las amenazas tuvieron gran éxito dirigiéndose á un poder revolucionario y dictatorial. Y no resucitó el cuerpo electoral, base de la libertad y del sistema constitucional y parlamentario, confeccionando unas Cortes en la misma forma que todas las demás que habían existido.

IV.

EL GENERAL PRIM.

El partido progresista, en la última época del reinado de D.^a Isabel, se hallaba desheredado del poder y yacía en una completa descomposición y subdivisión de todas sus fuerzas. Era impotente para adquirir el poder por medio de la revolución, porque le faltaba la unidad de mando, tan necesaria é indispensable en estos casos. El Duque de la Victoria, jefe principal del partido, se había retirado irrevocablemente á la vida privada, no solamente porque se hallaba desengañado y hastiado de la funesta política, sino porque estaba herido mortalmente por la ingratitude y las defecciones de sus amigos y correligionarios. Los Generales que pertenecían al partido no se creían inferiores unos á otros, y tampoco eran reconocidos como jefes por los hombres civiles. Entre éstos había un gran número de hombres de gran valer é importancia, pero ninguno de ellos reconocía superioridad en los demás. Cuando todos los hombres civiles, cada uno por su cuenta, se agitaban en el vacío, se presentó de repente en el campo progresista, á cuyo partido había pertenecido, leal y bizarramente, el General Conde de Reus, á resucitar á su antiguo partido y ponerlo en condiciones de ser poder por las vías legales ó por las vías revolucionarias.

Fué recibido hostilmente por los antiguos esparteristas y por una gran parte del partido, á cuya cabeza figuraba D. Salustiano Olózaga. Otra parte del partido, mandada por diferentes hombres importantes, lo recibió con una desconfianza

inexplicable é injustificada, y el resto del partido, que era la parte más pequeña de éste, á cuyo frente estaban principalmente Sagasta, Zorrilla y Becerra, lo recibió con los brazos abiertos, poniéndose leal y fieramente á sus órdenes.

El partido progresista hubiera permanecido eternamente descompuesto é impotente sin el General Prim; pero esto importa poco en este País al antipatriotismo y al interés personal. Prefieren éstos vivir en el ostracismo á que haya alguien que se sobreponga á ellos, aunque tengan la seguridad de que éste pueda alcanzar la felicidad de la Patria y del partido. Únicamente ceden á la fuerza de las circunstancias, pero mordiéndola venenosamente cuantas veces pueden y haciendo lo imaginable para que no logre la victoria, á la que después aplauden y halagan para sacar todo el partido posible, con reservas de perturbarla.

Con inteligencia y sentido práctico, el General Prim no quería lanzarse á lo desconocido, y mucho menos á lo que á simple vista se distinguiesen las fatales consecuencias que pudiesen sobrevenir. Prefería la legalidad que existía, en cualquier forma que fuese; á otra solución; pero si alguna de éstas era necesaria, quería confeccionarla dentro y al abrigo de aquélla, para adquirir rápidamente mayor prestigio y elementos de combate jerárquicos, sólidos y ejecutivos, y recoger y amparar á las disidencias y descontentos de los partidos conservadores. Á esto lo llamaba «hacer política fina, inteligente y práctica.»

Poseía un gran y fundado temor á agitar las últimas capas de la sociedad, y especialmente del ejército, porque el País no tenía educación liberal alguna, y únicamente conocía los derechos que la libertad le podía otorgar, los que le habían sido explicados constantemente con una exageración insensata. Deseaba una revolución de arriba á abajo, para poder contrarrestar al libertinaje que irresistiblemente estallaría al mismo tiempo que se alcanzase la victoria, el que trataría de imponerse á ésta, como lo había intentado siempre que la libertad había mandado, y que por no habersele castigado con energía había concluído con ésta, haciéndola odiosa al País.

Los que no pudieron levantar al progresismo de la postra-

ción en que se encontraba; los que nunca hubieran podido organizar una revolución; los que jamás hubieran llevado las fuerzas liberales al combate, apoyados inconscientemente por los hombres que abrigaban desconfianzas, batieron por completo el plan político ó revolucionario del General Prim. Se impusieron á éste con el «retraimiento» y con el «todo ó nada,» refiriéndose este *todo* á la solución política ó revolucionaria. Alcanzaron inmensa populachería estos dos problemas. La populachería es la única base de la libertad, cuando un país no tiene educación liberal, y es también el único patrimonio que posee y la única arma que esgrimen las almas débiles.

El General Prim se opuso enérgicamente á los dos problemas. No tenía en aquella fecha fuerza moral ni material en su partido. La hostilidad y la desconfianza lo vencieron. Lo que es peor, tuvo que actuar en el camino que le trazaron éstas y variar el plan de campaña político ó revolucionario que se había trazado. ¿Le agradecieron que tuviera esta abnegación, cuando si se hubiese retirado á su casa el partido hubiera vuelto instantáneamente á la impotencia? No. El tiempo se lo demostró durante el período de la emigración.

El General Prim, no solamente resucitó el partido progresista, sino que dió vida y fuerza á la democracia que acababa de nacer y tenía una existencia raquítica y enfermiza. Montó la máquina revolucionaria el General Prim é hizo repetidos esfuerzos titánicos para alcanzar el poder, como no registra otros semejantes la historia contemporánea, á pesar de una oposición tan enérgica. La indiferencia, la desconfianza y la hostilidad de sus correligionarios, unidos á la envidia, al antipatriotismo y al interés personal, inutilizaron todos aquellos esfuerzos. Ocupó el poder, teniendo que compartirlo con el General Duque de la Torre y los unionistas.

Era lógico y natural que el día que la revolución mandó en España, el partido progresista y la democracia, que habían suscrito un mismo programa y política, hicieran causa común y se mantuvieran compactos y unidos por conveniencia propia, por interés personal y por gratitud. La indiferencia, la desconfianza y la hostilidad habían impedido el

triunfo homogéneo de la revolución. Otras clases de contrariedades y obstáculos, impulsados por las pasiones que tanto imperan en este País y por medio de incalificables procedimientos, se opusieron constantemente al General Prim, hasta el punto que nunca pudo marchar desembarazadamente, viéndose precisado algunas veces á buscar apoyo en los unionistas y otras en los demócratas avanzados, pura y exclusivamente por las ambiciones personales.

El partido que le debía la resurrección y el que le debía la vida, se subdividió en fracciones y grupos. ¡Hasta los hombres que le habían sido siempre fieles, y le habían auxiliado en todos los trabajos y hechos revolucionarios, se le fraccionaron, poniéndose algunos de aquellos en actitud hostil á su persona! ¿De parte de quién estaba la razón, del General Prim ó de las fracciones y grupos de su partido?

Una parte de la democracia se constituyó en república federal, y su mayor enemigo ¡era el general Prim! *¡Este fué asesinado por manos liberales! ¿Sirvieron éstas de instrumentos? ¡Qué recompensa otorgaron los liberales libertos al autor de la revolución!*

Exactamente lo mismo les ocurrió á los Generales Duques de Valencia y de Tetuán, en los partidos conservadores que mandaron, con la única diferencia que éstos fueron asesinados moralmente por sus mismos amigos y correligionarios. Después de la muerte de estos tres ilustres y valerosos Generales ¡¡¡cuántos y qué clases de elogios se les han tributado!!! ¡¡¡Á cada momento se les está invocando!!! ¡¡¡Qué manifestaciones se hacen sobre sus tumbas!!! Si resucitaran serían otra vez calumniados, contrariados en todas las formas posibles y asesinados de la misma manera.

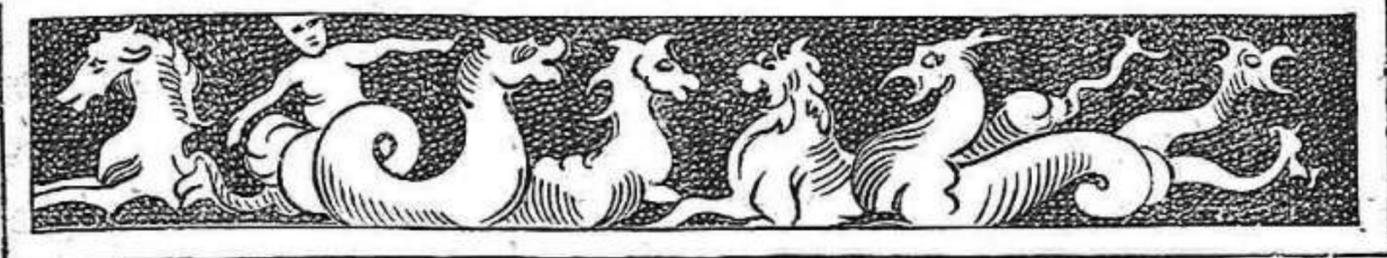
En una de las veladas de la emigración examinaba el General Prim el estado de España, lo mal educado que estaba el País para recibir á la libertad, especialmente la familia liberal, y los obstáculos de todas clases que le habían opuesto y le estaban oponiendo los hombres del liberalismo á su plan de ataque, pura y exclusivamente por interés personal. Se quejaba amargamente de estas contrariedades injustificadas, y preveía con tristeza que el día de la victoria

tendría que castigar á varios personajes liberales, así como también se vería precisado á volver sus cañones contra el libertinaje y derramar sangre liberal. Todo esto le afligía, y desalentado, hablaba de irse con su familia á vivir tranquilamente á la América. Entre los que escuchaban al General Prim había dos Mariscales de campo que pertenecían á la emigración y procedían del partido moderado, al que habían estado afiliados hasta meses antes de emigrar, que ingresaron en las filas liberales y habían llevado á cabo un hecho revolucionario, y un tercero, jefe liberal, comandante de caballería y presunto General. Se sulfuraron al oír las reflexiones y pronósticos del General Prim. Le contrarrestaron con energía su desfallecimiento, su debilidad de carácter y su propósito. Le manifestaron que al entrar en España era precisa é indispensable una enérgica dictadura, que no tuviera contemplaciones de ningún género, castigando con rigor á todo el que perturbara y enseñando á cañonazos la libertad. La revolución triunfó, los dos Generales figuraron en la extrema izquierda de la revolución, habiendo mandado uno de ellos el cantón de Cartagena, y el tercero, que llegó á ser General, perturbó constantemente su partido. Los tres estuvieron siempre en oposición al General Prim y en plena desobediencia. Fallecieron después de la muerte del General Prim, habiendo sobrellevado una existencia triste y accidentada, á causa de sus extravíos políticos.

MANUEL PAVÍA.

(Se continuará.)





RUPERTO CHAPÍ

Y

LA TEMPESTAD

I.



A era hora! Como Diógenes buscaba un hombre á la luz de su linterna legendaria, como Arquímedes pedía un punto de apoyo para remover el mundo, como Goëthe clamaba ansioso luz, mucha luz, en el lecho de muerte donde espiraba apaciblemente el gran pagano, con iguales deseos, con solicitud semejante volvíase el Sr. Chapí á los poetas madrileños en demanda de un libreto que ofreciese ancho campo á la rica fantasía y al talento, cada vez más sólido y elevado, del joven cuanto aplaudido compositor español.

Hasta ahora, sus gestiones en el teatro no habían producido, en realidad, muy lisonjeros resultados, y, fuera de algún ligero escarceo por el sainete musical, tratado de un modo admirable por el autor de *Música clásica*, producciones de mayor vuelo habían logrado solamente dejar la honra á salvo, á través de poemas desprovistos de vitalidad, que os-

curecieran notablemente los méritos del maestro é hicieran olvidar muy pronto relevantísimas dotes puestas al servicio de causas medianas y á veces también detestables.

Chapí había obtenido un verdadero triunfo en la música instrumental con su deliciosa *Fantasia morisca*, cuya serenata alcanzó, sin gran trabajo, las codiciadas alturas de la popularidad. Su primera gran sinfonía, en cuatro tiempos, vino armada de pies á cabeza para librar noble batalla á la moda, y fué vencida por ésta. La hora de la rehabilitación no ha sonado todavía, pero llegará como ha llegado, tarde ó temprano, para las obras destinadas á barrer preocupaciones y señalar al criterio público las leyes de la verdad y del buen gusto.

La *Fantasia morisca* y la obertura enérgica y brillantísima de *Roger de Flor*, escrita en una noche, *cálamo currente*: hé ahí el contingente que Chapí ha dado á nuestra música instrumental. Sus envíos de Roma son, en general, desconocidos y dignos, según la opinión de competentísimas personas, del entendimiento, en verdad excepcional, del joven compositor; pero para nosotros y el público constituyen una colección de páginas inéditas, sobre cuyo mérito no podemos emitir apreciación alguna.

Las dos obras antes citadas, ejecutadas constantemente con entusiasta aplauso en los conciertos, bastan, sin embargo, para acreditar los talentos de un maestro que en los albores de su carrera enriquecía el repertorio de nuestra música instrumental con páginas bellísimas, llenas de carácter nacional y escritas con aplomo y holgura extraordinarios.

En el estrecho y hoy escandalosamente abandonado terreno de nuestro arte religioso, Chapí hizo sus primeras armas ante el público con singular fortuna, y su oratorio *Los Ángeles*, ejecutado hace pocos años en el gran Salón-teatro de la Escuela Nacional de Música y Declamación, fué un triunfo completo, señaló una nueva fase de aquella inteligencia privilegiada, que con exquisita ductilidad sabía plegarse á las conveniencias de cada género y ponerse al nivel de su naturaleza propia.

Las naves de Cortés, La hija de Jefe y Roger de Flor, óperas

en uno y tres actos, habían revelado antes los vuelos dramáticos y el vigoroso temperamento del maestro, por más que aquellas producciones primeras dejaran campo á la controversia; pero el germen se manifestaba visible, denotando que las cualidades latentes de Chapí, abandonadas á su natural impulso, no necesitaban más que tiempo y ocasión propicia para manifestarse en toda su lozanía, en toda su plenitud.

De la ópera, Chapí se volvió hacia la zarzuela. Sus mayores éxitos hasta entonces le habían proporcionado honra suma; pero no bastaban para llenar las imperiosas necesidades de la vida. Casado desde muy joven y componiendo música con acompañamiento de sendos chiquitines en las rodillas, Chapí contaba con tres protecciones: 1.^a La de su talento, protección espiritual. 2.^a La de su familia y la de su maestro. El cariño de una esposa virtuosísima y de una prole adorada; el afecto paternal, ilimitado, absoluto, digámoslo de una vez, el afecto conmovedor del eminente autor de *Marina*, fortificaban los desfallecimientos del espíritu, las luchas y decepciones del artista, con los dulces consuelos del hogar doméstico, con los vehementes estímulos y amparo constante de la amistad que se ofrecían al hombre.

No es mi ánimo mortificar á nadie, pero los poetas que vinieron en auxilio de Chapí para llevar á cabo su entrada en la zarzuela, faltos, en general, de acierto, ó desconocedores de la entidad artística tan acusada, sin embargo, del joven compositor español, no lograron, á pesar de loables esfuerzos, que Chapí conquistara desde luego el puesto que le correspondía.

Es cierto que el talento del maestro no pasó jamás desapercibido para el público, antes, al contrario, la opinión unánime deploró sinceramente aquellos frutos del ingenio musical, gastados inútilmente en poemas sin consistencia; pero, consuelo menguado en aquellas circunstancias, es lo cierto que Chapí veía derrumbarse sus ilusiones y perdido por completo el fruto de tantas vigiliass, de tanto trabajo.

La chispeante *Música clásica*, de Estremera, vino tan sólo á descubrir las singulares aptitudes de Chapí para el género

cómico, y á envolver á los dos autores en una entusiasta y unánime ovación. La *Serenata*, de los mismos, estrenada el pasado otoño en el Teatro de Apolo, fué un triunfo para Chapí. Estremera no salió tan bien librado. Los ejecutantes, en general, sufrieron un justo descalabro. ¿Es obra muerta? Nada de eso; el aplaudido libretista de *Música clásica*, autor de chispeantes comedias justamente celebradas, lo sabe perfectamente y no tardará en demostrarlo. Y si la *Serenata* vuelve á ejecutarse con las debidos correcciones en el poema, no ha de faltarle mucho para formar un magnífico *pendant* á *Música clásica*. Al tiempo.

Los lectores han podido ver por las líneas precedentes, que constituyen un breve resumen de los trabajos de Chapí, las etapas y vicisitudes que ha recorrido hasta este momento el distinguido maestro en su corta pero brillante y accidentada carrera.

Vencedor en los conciertos, en el oratorio y en el género cómico y ligero, objeto de general consideración y aprecio en sus primeros ensayos de ópera, buscaba presuroso el complemento de su fama creciente, en una obra destinada á nuestro único teatro nacional y cantada en nuestro idioma; en una obra que pudiera, á la vez de consolidar su nombre, dándole cabida definitiva en la historia de la zarzuela, es decir, en la historia más genuina, más íntima y familiar, por decirlo así, de nuestro arte, ofrecerle la justa compensación material á que los trabajos considerables de la composición musical, fuera de lo que al talento se debe, son aquí y en todas partes acreedores.

Ese día tan anhelado por todos los artistas ha llegado, al fin, para Chapí. Esa obra está compuesta. Tardío, pero seguro, el maestro ha dado con el poeta, y del choque de esas dos inteligencias afines ha nacido *La Tempestad* de Ramos Carrión y Chapí, estrenada en el Teatro de la Zarzuela en la noche del 11 de marzo de 1882. Escribo la fecha en detalle, no por Ramos Carrión, que las cuenta numerosas en su envidiable y fructuosa carrera, sino por Chapí. En la historia del reputado maestro español, la fecha citada es de esas fechas que quedan.

II.

Melodrama lírico llama Ramos Carrión á su última obra. El título está justificado; melodrama, en efecto, reñido, en general, con las reglas de la lógica y de la verosimilitud, dentro, bajo todos conceptos, de las leyes convencionales que siempre han amparado los defectos considerables del género, Ramos Carrión ha dado, sin embargo, una nueva prueba de su discreción y su talento, arreglando para la escena española la conmovedora leyenda bretona que Chapí ha enriquecido con los encantos de su música.

La obra está hecha para Chapí: el poeta ha tenido por objetivo el compositor; durante los actos primero y segundo se nota la solicitud y el tacto; se nota, sobre todo, la inteligencia de Ramos, atento siempre á preparar para el maestro las situaciones más adecuadas á su talento, á sus inclinaciones, á su naturalaza.

La Tempestad conmueve, interesa y entretiene; está cuajada de esas filigranas poéticas donde la fluidez y la delicadeza del autor de *Esperanza* se manifiestan en bellísimos conceptos. La balada del acto segundo es una obra maestra. Hay en ella un trasunto de Heine, que ha inspirado á Chapí la pieza más característica y hermosa de toda la partitura. Es, en suma, el libro de *La Tempestad* un verdadero *tour de force*, llevado discretísimamente á cabo por Ramos Carrión. Si, aparte de las dificultades salvadas con exquisito tacto en un género relegado hoy al estado de anacronismo, no hubiera la obra de Ramos Carrión puesto en evidencia de un modo real y definitivo á un compositor español, cuyas excepcionales dotes apreciaban más, en general, las personas inteligentes que la masa general del público, bastaría esta sola circunstancia para que el reputado autor dramático viera reunidas en torno suyo la consideración de la crítica y la gratitud del arte lírico nacional.

Éste cuenta desde hoy con una nueva producción, que

viene á señalarle sin ambages los derroteros del porvenir entre las clamorosas ovaciones del público, de los artistas y de la prensa. Á Ramos Carrión toca una parte importantísima en obra tan brillante y meritoria. Si nuestro aplauso vale algo, recíballo muy sincero y cordial el poeta y el amigo, que con mano firme y cariñosa ha hecho subir á Chapí los escalones de la popularidad y quizá los de la fortuna.

El tercer acto de *La Tempestad* era, en verdad, peligroso, porque encerraba un recurso dramático nuevo y realmente arriesgado. El traidor del melodrama, el avaro Simón, descubre su horrible crimen en sueños. Sueña alto, y su imaginación exaltada reconstituye minuciosamente los detalles del asesinato cometido por aquel Shylock de hostería. Las paredes de la habitación se convierten en reflector psicológico, y en el principal testero aparecen como sombras fantásticas todos los personajes que atormentan el alma del desdichado.

Ramos Carrión comprendió desde luego que aquel acto era de vida ó muerte para la obra. Si el monstruo se sorprendía y dejaba arrastrar por la novedad, era la vida. Si ponía mala cara ó se echaba á reír, era la muerte. El cansancio, cualquiera mal efecto producido por los actos anteriores, un simple recuerdo de los *fantoques*, bastaban para sepultar bajo el peso del ridículo y ahogar á *La Tempestad* en una de carcajadas y silbidos.

Ramos lo declaró noblemente á Chapí.

—La responsabilidad de los dos primeros actos es tuya—le dijo.—Y siendo tuya, estoy completamente tranquilo. Tu música sola los salvará. Pero la responsabilidad del acto tercero es exclusivamente mía. Y es tal, que el fracaso de este acto anonadará para siempre toda la obra. ¿Te atreves con ella?

—¡Adelante!—contestó Chapí.

En el ensayo general, los dos primeros actos fueron una ovación constante. Al terminarse el segundo, decía Arderíus:

—El acto tercero es la obra.

Ensayóse el acto tercero, y un frío glacial se apoderó de las cuatrocientas personas que había próximamente en el teatro.

—Esto es un jarro de agua. Obra muerta. ¡Qué lástima!

No se oía otra cosa. Ni un aplauso; todos abandonaron la

sala silenciosamente, con verdadera pena, con hondo pesar. Aquellas cuatrocientas personas habían condenado unánimemente *La Tempestad* á la pena de muerte.

Y Arderíus seguía diciendo:

—El acto tercero es la obra (1).

Llegó la noche del estreno. Arrastrado por las conmovedoras escenas y los ternísimos versos de Ramos Carrión, subyugado por la irresistible belleza de la música de Chapí, las ovaciones se sucedieron casi sin interrupción durante los actos primero y segundo, y los dos afortunados autores fueron aclamados constantemente en medio del mayor entusiasmo.

El momento terrible se acercaba. Las felicitaciones, los abrazos y estrujones de los amigos y admiradores no bastaban á calmar la ansiedad, la angustia creciente de Ramos y Chapí. Hasta aquel momento los modestos presentimientos del primero se habían cumplido. La responsabilidad de Chapí estaba salvada. Ahora se iba á jugar el todo por el todo, y quien ponía en juego el éxito de la obra, el fruto de tanto trabajo y de tantos desvelos, era exclusivamente Ramos Carrión.

Alzóse el telón, y el sentido y admirable terceto que precede al sueño del criminal proporcionó á Chapí una ovación ruidosa. Pocos momentos después, Simón comenzó á soñar.

Chapí, pálido y desencajado, apretaba convulsivamente la batuta.

—Nos daba miedo mirar á V., maestro, le dijeron más tarde sus intérpretes. ¡Parecía V. un cadáver!

El monstruo cayó en seguida. El atrevimiento de Ramos, la novedad del recurso, el aspecto de la escena, la precisión automática de la ejecución, lo atraieron, lo conmovieron, lo sedujeron. Se enterneció y estalló en aplausos entusiastas y

(1) En el ensayo general, el tribunal deliberaba en voz alta y se oía el ruido de la campanilla cuando la agitaba el presidente. Terminado el ensayo, reuniéronse los autores, Arderíus, el maestro Arrieta y varios amigos, y se acordó suprimir las voces y el ruido de la campanilla.—La conciencia no suena, dijo Arrieta.—¿Contribuyó esta reforma al éxito victorioso del acto tercero?

gritos atronadores. Ramos Carrión fue arrastrado á la escena y literalmente aclamado.

—¡Nos hemos salvado! gritó loco de alegría Chapí.

—Y no sé cómo no me oyó todo el público, añadía al día siguiente.

Cuando cayó el telón, Ramos Carrión y Chapí, la Cortés de Pedral y la Franco de Salas, Berges, Ferrer y Orejón, autores é intérpretes, fueron llamados una y otra y otra vez á la escena y debieron, en verdad, retirarse con el occipucio dolorido á fuerza de tanto saludo y tanta reverencia.

En cuanto al poeta y al músico, sufrieron ambos el suplicio del magullamiento, saliendo ilesos, por milagro patente, del aluvión de abrazos y apretones que, en forma de verdadera *tempestad*, cayó furioso sobre ellos.

En suma; el triunfo de la temporada. El entusiasmo frenético de todo el público vino á borrar hasta la más remota huella de las angustias y sufrimientos pasados. Lo espiritual, lo bello, lo material, lo útil, todo se había salvado. Estaban asegurados la honra y el provecho; en aquella reñida batalla se había conquistado un rico botín: la gloria y los garbanzos.

III.

Un hostelero bretón, avaro y prestamista si los hay, asesina en una noche de tempestad á un desdichado viajero que, con su tierna niña en brazos, se dispone á embarcarse camino de las Indias. Simón, que así se llama el usurero, se apodera del oro de su víctima, y guarda como preciado tesoro á la pobre huérfana, á quien hace objeto, al parecer, del más profundo y sincero cariño.

Pasan veinte años, y un caballero, juez que se halla á la sazón en la aldea bretona llamado á ejercer sus oficios en un condenado á muerte, entera á su pasante y al público del nefando crimen, añadiendo que un mozo de la aldea llamado Claudio Beltrán es, según la opinión pública y un cuchillo hallado en el pecho del viajero, el autor del asesinato.

Este Claudio Beltrán es un corazón de oro, calavera y holgazán que, cansado de no hacer nada y arrepentido de la inutilidad á que lo ha reducido el *dolce far niente*, se embarca para las Indias la misma noche precisamente en que Simón da de cuchilladas al mísero viajero. Beltrán se hace rico en veinte años, y vuelve á la aldea natal cargado de oro, de diamantes, y, sobre todo, de filantropía, decidido á sembrar el bien con mano pródiga y á conseguir que la honradez y la caridad, en la edad proveyta, hagan olvidar fácilmente los descarríos y calaveradas de la juventud.

La acción del melodrama comienza en el momento en que una tempestad furiosa arroja sobre aquellas costas al bergantín que trae á Beltrán. Un valiente rapaz, huérfano de padre, pescador, apuesto y valiente, salva á Beltrán la vida disputando su cuerpo á las olas que quieren tragárselo á toda costa. Por lo demás, el bergantín queda afortunadamente sin novedad, así como su tripulación y cargamento.

El joven pescador, llamado Roberto, quiere entrañablemente á Angela, la huérfana del asesinado, la pupila, por decirlo así, de Simón. La niña corresponde á ese amor que, como se ve desde cien leguas, no es ni puede ser del gusto del hostelero. Éste sorprende á los amantes y arroja de la casa á Roberto llamándole mendiguillo. Desesperación de Roberto que, para hacer fortuna, quiere marcharse á las Indias, y se marcharía, indudablemente, si Beltrán no se interpusiera, poniendo á disposición del mozo salvador toda la fortuna del salvado. Roberto se niega al principio, objetando que malo es aceptar servicios que no se pueden pagar.

—Todo se paga con el trabajo, dícele Beltrán.

Este argumento convence al chico, que acepta, henchido de júbilo las proposiciones de su bienhechor. Se pide permiso al viejo, que también acepta conmovido, al enterarse de que parte de las riquezas de Beltrán pasan á manos del prometido de Ángela, y sin más incidentes que un estremecimiento nervioso que se apodera de Simón al estallido de un sonoro beso depositado por Roberto en las sonrosadas mejillas de su novia, cae el telón y termina el primer acto.

Todo es júbilo en el segundo hasta el final. La novia luce

un primoroso traje y un collar de diamantes regalados por el novio; Beltrán obsequia á todo el mundo y convida hasta al juez, á quien cuenta su historia delante del viejo Simón.

—¿Cómo os llamáis? pregunta el juez.

—Claudio Beltrán, contesta el indiano.

—¡Jesucristo! exclama Simón.

El resto se adivina. Cuando el cortejo nupcial se dirige á la iglesia, aparece el juez acompañado por cuatro gendarmes, que prenden á aquella nueva víctima del infame usurero. Estupefacción general, concertante, *stretta* y final.

En el acto tercero, Beltrán, condenado á muerte, yace en un cuarto oscuro de la hostería de Simón, contiguo á la alcoba de éste. Como en el pueblo no hay cárcel, cosa perfectamente pensada, porque si la hubiera, no habría melodrama, se habilita para el objeto el citado cuarto oscuro.

Es de advertir, que desde la comisión del crimen, Simón no puede con las tempestades, viéndose obligado á encerrarse y á temblar, en cuanto la claridad de un relámpago y el fragor del trueno se hacen ver y oír en aquellas costas, lo cual, para castigo del delincuente, acontece con mucha frecuencia.

La víspera de la ejecución de Beltrán estalla una tempestad que da al traste con todos los ánimos del viejo. Métese en la cama y empieza á soñar á gritos en el momento en que un excriado suyo redimido de aquel servicio por las longanimidades de Beltrán, atraviesa la habitación para salvar al prisionero.

El sueño tiene dos partes: la primera es la reproducción fantástica del crimen, que se refleja en las paredes de la habitación. La segunda es la sesión del tribunal ante el cual sueña Simón que es arrastrado. Simón lleva cuidadosamente oculta en el pecho la declaración de su crimen, escrita con el objeto de ser leída después de su muerte.

Todo esto declara el viejo, en voz alta y soñando, á su antiguo criado, que, atraído por las voces, no pierde punto del monólogo, y arranca al malvado por fin, después de violenta lucha, la horrible confesión que lleva oculta en el seno.

La inocencia de Beltrán es proclamada, el criminal se en-

cuentra confundido, la alegría renace en todos los semblantes y Roberto y Ángela concluyen, como los protagonistas de tantas novelas, por casarse, ser muy felices y tener muchos hijos, que aunque de esto nada dice el melodrama, se adivina desde luego fácilmente.

Tal es el argumento de la última obra de Ramos Carrión, inverosímil, ilógico, burdo, todo lo que se quiera, pero que, engalanado por una versificación delicada y tierna y trazado con gran vigor, si no con concisión, conmueve é interesa, como antes queda dicho, y da margen á bellísimas situaciones musicales, *quod erat demonstrandum*.

IV.

La música que Chapí ha escrito para *La Tempestad* es considerable y la partitura formará, á no dudarlo, una de las más voluminosas del joven maestro español. Ha aprovechado la ocasión y se ha desahogado.

Citar las piezas aplaudidas, sería citar la partitura entera. Sólo una de aquellas ha pasado en silencio; la mejor. Luego hablaré de ella.

En el acto primero, no hay un compás que huelgue, desde el preludio descriptivo que se enlaza con la introducción, hasta la sonora cadencia del cuarteto final. La introducción es pintoresca y animada; la plegaria de las mujeres interrumpida por las exclamaciones de los marineros, tiene gran colorido, y los *couplets* del tenor cómico terminan brillantemente la primera parte de la escena que prepara la entrada de Roberto, llena de movimiento y de vida.

El aria dramática de Simón encierra un notable contraste entre la primera parte, lúgubre y agitada como la conciencia del malvado, y la segunda, en que la tranquilidad de la melodía y la animación del modo mayor pintan magistralmente la calma fugaz que se apodera del hostelero.

El duo de tiples, bellísimo en la forma, contiene una bar-

carola adorable, llena de frescura, que el público oye dos veces en todas las representaciones.

La romanza de tenor, sentida y desarrollada con gran amplitud y riqueza de detalles, mantiene vivo el interés y el aplauso, que crecen aun en el precioso cuarteto final, pieza importante, trazada con seguridad é inteligencia dramática notables y que pone fin de un modo original y delicado al acto primero.

El elemento coral domina en el segundo acto. La serenata á la novia, el coro de los consejos, los *couplets* del tenor cómico y sobre todo la balada de Simón, forman una colección de cuadros que Chapí ha enriquecido con los chispeantes colores de su ingenio.

La balada de Simón es sencillamente una obra maestra; constituye, sin exageración, la pieza más pensada, más detallada, más característica del melodrama, y no vacilo en afirmar que quedará á los ojos de los inteligentes como una de las páginas más notables de nuestra zarzuela. La verdad brilla en esa composición admirable sin oscurecerse un momento, la música sigue paso á paso á aquella descripción sardónica y triste subrayando sus principales conceptos con un interés real y positivo, y las bellísimas gradaciones de la narración ostentan una variedad de formas y matices tanto más notables cuanto se destacan sobre la grandiosa unidad de ritmo y de tiempo que dominan en la balada.

Engañado por el comienzo jovial de aquella historia lúgubre, el coro responde placentero al campaneó de Simón, y poco á poco, sobrecogido de terror al escuchar el horrible desenlace, va el cuadro cambiando de tintas, van las sarcásticas frases del hostelero repercutiendo dolorosamente en el alma de los oyentes, que, subyugados por los acentos del avaro, se convierten en lastimero eco de sus exclamaciones postreras. Un fúnebre tañido pone fin á la balada. El público permanece impasible.

—Hay que suprimir esa pieza, decían á Chapí en los ensayos.

—De ninguna manera, contestaba el maestro.

—No la van á aplaudir.

—No la he escrito para que la aplaudan.

Y la pieza se ha salvado, para bien del arte musical español y de la reputación y talento de Chapí.

El terceto, que pudiera llamarse de las joyas, es digno de atención por el singular ingenio con que está salvada la semejanza de la situación con la del aria de Margarita en el *Fausto* de Gounod. La melodía es sencilla y elegante, y las voces de Roberto y Beltrán la adornan y robustecen, aumentando su interés y su atractivo de un modo visible.

El gran final del acto segundo viene con la mayor oportunidad á presentar al maestro ocasión de manejar las masas vocales, y de componer una de esas piezas de grandes dimensiones y seguro efecto que entusiasman con tanta facilidad al público madrileño.

Chapí lo consigue cumplidamente. Después de un breve episodio coral que precede á la entrada del juez y detención inesperada del delincuente, comienza el concertante trazado bajo los principios del género italiano en esta clase de composiciones. Propuesto el primer motivo por el tenor y repetido por el barítono y la tiple á intervalos iguales, el interés empieza con el segundo motivo en modo mayor, que las voces van adornando paulatinamente, hasta llegar al máximo de sonoridad. La distribución está hecha con admirable maestría, tanto en la escena como en la orquesta; los motivos y contramotivos se destacan con la mayor claridad en medio de un acompañamiento coral, enérgico y vigoroso, que adquiere por su expresiva estructura importancia de parte real.

Todo se oye, todo se palpa, si así puede decirse, en aquel oleaje sonoro, en aquel mar de voces cuya superficie no turba la menor alteración y que encierra un cambio brusco y genial en que aparece la barcarola del dúo del acto primero, oportunísima memoria que representa en aquel instante la pérdida de las ilusiones de Ángela y Roberto. El final produce siempre en el público un efecto considerable, y los bravos y aplausos interrumpen ruidosamente la cadencia.

La escena termina con una *stretta* que tiene el mérito de ser breve, en medio de su sonoridad llevada al exceso. Es

una genuflexión de Chapí ante el público; pero dura poco y puede absolverse al maestro de este pecado venial.

El acto tercero no contiene más que un coro, una romanza y un terceto. El coro vale poco, la romanza carece de importancia, pero el terceto es dignísimo remate del edificio musical levantado con tanto talento por Chapí, y coronado por la sanción entusiasta y unánime del público. Hay en este terceto ternura, movimiento y calor dramático que conmueven é interesan, y valen al maestro ruidosos bravos y aplausos.

Tal es, en breve y enojoso análisis de *La Tempestad*, la música con que Chapí ha engalanado el melodrama de Ramos Carrión. Pero para darse idea del talento del maestro y de las tendencias que su última producción revela, no basta el análisis de las piezas musicales de *La Tempestad*; son necesarias algunas consideraciones que aprecien en conjunto aquel trabajo, y pongan de manifiesto ciertas cualidades que caben difícilmente dentro de las reglas del método analítico. Voy á hacerlo con la posible concisión.

V.

¿Representa *La Tempestad* algo nuevo, algo original é inusitado dentro del género á que los compositores españoles han rendido preferente culto? ¿Implica la partitura de Chapí un cambio, ó una transformación de las leyes fundamentales por que hasta ahora se había regido la zarzuela? ¿Es el estilo del maestro norte de nuevas aspiraciones, esperanza de porvenir halagüeño para nuestro arte lírico nacional?

En cuanto á esto último, creo firmemente que sí. Después de la etapa de lo bufo, la zarzuela atravesaba una crisis lamentable y, fuera de algunas obras importantes que, como últimos dones, ofrecían los que á su mayor brillo contribuyeron en días mejores, el género había decaído considerablemente.

Únicamente Fernández Caballero con el *Salto del Pasiego*, su obra más completa y pensada al parecer, había venido á galvanizar aquel cadáver profanado por más de un compositi-

tor indigno de tal nombre, y aun el mismo Caballero con sus ritmos sistemáticos, con sus cadencias gritadas y su estilo desigual y descuidado, contribuía últimamente á pervertir el gusto del público haciéndose esclavo de éste y halagando sus sentidos, en vez de poner tan notable maestro su grandísimo talento y su reputación al servicio de una estética en consonancia con los adelantos modernos, al servicio del progreso y de la verdad.

Para llegar á este fin, para introducir en la zarzuela esos importantes elementos que debían ponerla en contacto con el presente, Chapí no ha necesitado más que dejar correr su pluma.

Todas las obras anteriores del joven compositor español manifestaban paladinamente sus ideas, denotaban su firme propósito de marchar con la época fuera de perniciosas compañías que atraen á los incautos como la luz atrae á las mariposas para ocasionarlas la muerte.

Chapí, con su *Tempestad*, no ha venido, por tanto, á entonar un nuevo *Credo*, no ha venido á sentar plaza de reformador, en la acepción más amplia de la palabra. No es un iconoclasta feroz, no es un Erostrato ni un Marat. Y el mérito principal de su última obra está precisamente en eso, está en que sin extremar procedimientos, ni derribar ídolos, ha conseguido colocar de un golpe la zarzuela donde, desde hace algunos años, debiera haber estado colocada.

Para esto le ha bastado con ensanchar el cuadro, le ha bastado con importar al género los elementos que hace tiempo reclamaba, respetando, sin embargo, la naturaleza de la zarzuela. Las vestiduras antiguas, ajadas en gran parte, que cubrían su cuerpo, constituían una incalificable incuria; la habían desfigurado, la habían empobrecido.

Chapí la ha construído un traje nuevo y flamante, confeccionado con el último figurín á la vista, pero sin que la exuberancia de adornos ó la seriedad extremada prestaran aires de gran señora, de encofetada dama ó aristócrata linajuda á quien bastaron siempre ropajes bien hechos, discretos y en relación con sus formas y estatura para captarse las voluntades y tener millares de amantes prendados de sus gracias y rendidos á sus pies.

El corte y forma de las piezas musicales es el mismo. Las reglas convencionales existen en el más convencional de los géneros; Chapí las ha respetado, y ha hecho muy bien, pero en cambio, el interés de las voces, la riqueza de los ritmos y, sobre todo, el poder y la expresión del elemento instrumental aparecen como insólito aliciente, ofreciendo los caracteres de una verdadera novedad.

Aquí Chapí se encuentra en su centro y dispone á sus anchas, manteniendo siempre el interés con esos alicientes que le son tan familiares, y con los cuales encubre la vulgaridad de una melodía que, así mistificada, adquiere nuevo carácter y se desliza rodeada de una atmósfera de originalidad.

Por eso el público ha acogido con tanto aplauso *La Tempestad*. Ha visto ese paso al frente, tan vigoroso y decidido, que venía á presentarle su género predilecto, agrandado, embellecido, idealizado por el riquísimo contingente de los adelantos modernos, y ha batido palmas ante el maestro victorioso.

Entre arrancar una muela ó cauterizar el nervio y orificarla perfectamente, Chapí ha preferido lo último, obrando con una oportunidad y un acierto que son los que más deben ensalzarle á los ojos de la crítica sensata. Es un procedimiento emoliente; los astringentes vendrán más tarde, y serán tanto más eficaces cuanto el terreno esté mejor preparado.

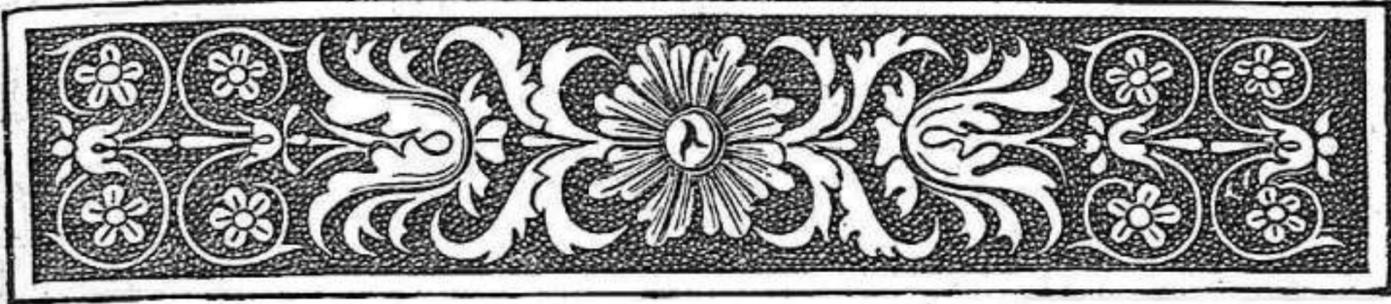
Entretanto, séanos permitido saludar con júbilo la bellísima *Tempestad* de Chapí, que viene, en momentos críticos, á refrescar la atmósfera de nuestra música, y á disipar los miasmas deletéreos que la invadían traidoramente.

Cuando se pagan centenares de reales por admirar en un dúo ó en una romanza á un distinguido tenor italiano ó á una aplaudida tiple polaca; cuando la gente emigra al extranjero, volviéndonos, como siempre, las espaldas, una victoria nuestra, el triunfo alcanzado dentro del hogar doméstico debe regocijarnos, debe envanecernos más en ésta que en otra ocasión cualquiera.

Por mucho menos se toca y canta por ahí el himno de Riego.

18 marzo 1882.

ANTONIO PEÑA Y GOÑI.



AVENTURAS
DE
UN SALTIMBANQUIS ⁽¹⁾



ILAS hizo estas reflexiones en menos tiempo que el que nosotros hemos tardado en reproducirlas; pero Adouzán, que no había soltado la mano del hombre blanco, se impacientó con su silencio.

—¡Qué es eso! le dijo, ¿no contestáis?

—Debo confesaros, exclamó el europeo, que tengo la debilidad de estar encariñado con mi pellejo. Si hago lo que me pedís, temo que vuestro hermano me dé pasaporte inmediatamente para el otro mundo.

—¿Però es necesario que vos estéis presente para que vuestra voz se haga oír?

Esta simple pregunta fué un rayo de luz para el joven inglés. En ella vió una rama de salvación á la que supo asirse sin vacilar un solo momento.

—Mi presencia no es necesaria, dijo en tanto que su co-

(1) Véase la página 84 de este tomo.

razón latía con violencia. Si yo tuviese que hablar con mi voz natural, sería muy diferente; pero la voz de mi espíritu puede funcionar lejos de mi persona del mismo modo que la bala lejos del fusil que le da su impulso.

—¿Habláis formalmente?

—No os digo más que la pura verdad.

—En ese caso, ¿hasta qué distancia podéis alejaros?

—¡Ah! la distancia es lo de menos, con tal de que yo me halle fuera de peligro. El poder de mi espíritu no tiene límites. Príncipe, yo seré franco con vos, puesto que vos mismo me animáis con vuestro ejemplo. Me repugna asistir á esa ceremonia; mis gustos y mi religión me lo prohíben, y estoy dispuesto á hacer toda clase de sacrificios con tal de evitarme un espectáculo semejante. Sin embargo, todo puede arreglarse perfectamente si queréis ponerme al abrigo de la venganza de vuestro hermano. Mandad que me conduzcan á Benin, en cuyo punto me aguardan mis amigos, y os prometo dejaros el espíritu de las múltiples voces. Yo le transmitiré mis órdenes con el pensamiento, y el día de la ceremonia del So-Sin, en la hora y en el momento oportunos, la voz pronunciará las palabras sacramentales. Tened en mí la confianza que yo tengo en vos. En cuanto á la recompensa, ya hablaremos de eso otro día; yo vendré á reclamarla cuando me mandéis á decir que todo ha salido á medida de vuestros deseos.

El Príncipe africano era demasiado astuto para caer en aquel lazo. Después de fingir que reflexionaba un momento, contestó con la mayor naturalidad:

—Tengo en vos grandísima confianza; de muy buena gana adoptaría el procedimiento que me indicáis, y hasta os pagaría anticipadamente, pero veo en ello una pequeña dificultad. Las noches son frías en la presente estación. Vuestro espíritu, inquieto al verse sólo, se expondría á resfriarse corriendo en vuestra busca. De esto resultaría que su voz no podría hacerse oír en el momento apetecido.

El supuesto mágico se mordió los labios al ver que su tretaca era completamente inútil. Sin embargo, tuvo bastante habilidad para no dejar ver su despecho.

—Está bien, dijo; puesto que no queréis garantizar mi seguridad, no hablemos más del asunto.

—Es que...

—Príncipe, demos por terminada nuestra conferencia; á pesar de mi excelente deseo, me es imposible complaceros; después de todo, me ilusiona más mi vida que treinta buques cargados de oro.

—¿Y quién dice que yo no quiero garantizar vuestra seguridad? Yo la garantizaré con la mía, puesto que corro los mismos peligros que vos. No tenéis nada que temer. Tengo muchos partidarios en la gente del pueblo y en el ejército. Yo les daré mi consigna. En cuanto abráis la boca, nos rodearán quinientas lanzas y otros tantos fusiles. Pero aun esta precaución será inútil. Estad seguro de que los indígenas obedecerán la voz sagrada, como los rebaños el son de la bocina que los llama al redil. Este efecto será tanto más seguro, cuanto que el mismo Gezzo tiene recomendada la más estricta obediencia.

Los argumentos del Príncipe no eran bastantes para convencer á Silas. Importábale poco, después de todo, que fuese Gezzo ó Adouzán quien ocupase el trono de Dahomey, y nada hasta entonces le hacía inclinar la balanza en favor de este último.

—Todo eso está muy bien, dijo, pero yo preferiría evitar el peligro empleando el medio que os propongo. De no ser así, ¿qué voy ganando con serviros? Vos me prometéis la libertad, y el Rey también me la promete. Vos me prometéis grandes riquezas, y vuestro hermano me ha colmado ya de presentes. No tengo, pues, ningún motivo para renegar de su causa.

—Os repito que mi hermano es un traidor, y que hacéis muy mal en fiaros de él.

—No lo veo así. Siempre se ha conducido bien conmigo.

—¿Qué diríais si yo os demostrase lo contrario? ¿Qué diríais si yo os diese pruebas de que os engaña de un modo indigno?

—¿Qué es lo que queréis decir?

—Vuestros amigos...

—¡Hablad... hablad!... dijo Silas alarmado al oír estas últimas palabras.

—¿Sabéis en dónde están vuestros amigos?

—En la costa de Guinea, prontos á embarcarse para Inglaterra, á no ser que prefieran aguardarme.

—Están á tres millas de aquí, encerrados en una cárcel y atados de pies y manos.....

.....
Un rayo que hubiera caído á los pies de Silas le hubiese producido menos trastorno. Fijó en el Príncipe una mirada llena de terror, pero no pudo articular ni una sola palabra. Sin embargo, tuvo un ligero asomo de esperanza al pensar que era muy posible que el africano mintiese con objeto de atraerle á su bando.

—No es posible, dijo; tengo la palabra del Rey y el testimonio de varias personas que los han visto ponerse en camino con una guardia de honor.

Adouzán, por toda respuesta, sacó del pecho un papel y se lo entregó al europeo. Dos líneas sin firma, trazadas de un modo informe por una mano temblona, descubrían sin embargo el caracter de letra del fiel Benjamín.

«Querido Silas: Estamos en la cárcel, amarrados y aguardando la muerte. Que Dios nos perdone, puesto que no quiere libertarnos. ¡Ojalá seáis más afortunado que nosotros!»

Pasó una nube por los ojos de Silas. Dejóse caer sobre su lecho con el alma traspasada de dolor. Aquel joven, poco antes lleno de vida y de fuerza, parecía próximo á espirar.

El africano, satisfecho al ver el efecto de su táctica, le contemplaba riéndose de un modo satánico.

Verificóse de pronto una violenta reacción en el ánimo del joven inglés. Púsose de pie, y, con la mirada encendida y animado por una especie de delirio, gritó al Príncipe Adouzán:

—¿Cómo ha llegado ese papel á vuestras manos?

—He sobornado al carcelero, que ha sido siempre partidario mío.

—¿Y los habéis visto? ¿En qué estado se encuentran?... ¡Válgame Dios! ¡Pobre hermano mío!...

—Aun tenemos alguna esperanza. Creo que podremos salvarlos.

—¿Me prometéis su libertad? dijo Horner asiendo el brazo del Príncipe y estrechándolo convulsivamente. ¿Me prometéis devolvérmelos y enviarlos lejos de esta tierra maldita, si os sirvo según vuestros deseos?

—No solamente os lo prometo, dijo el hermano del Rey, sino que os enviaré á todos á vuestro país colmados de atenciones y cuidados.

—¿Lo juráis?

—Lo juro por el espíritu de mi padre Agón-Goro.

—Entonces podéis contar conmigo, exclamó Silas con tono resuelto.

—¿Estáis firmemente decidido? ¿Tenéis completa seguridad de no vacilar en el momento crítico?

Silas no contestó, pero estrechó la mano de Adouzán con una energía que le convenció de su sinceridad.

En seguida los dos cómplices se separaron, despidiéndose amistosamente.

XXVI.

¿Cómo pasó Silas las cuarenta y ocho horas que transcurrieron desde la visita del Príncipe Adouzán hasta el amanecer del tan temido día? Ni él mismo lo supo. El joven inglés estaba como un hombre aturdido después de una gran conmoción cerebral, fluctuando en una dolorosa vaguedad y sin contar con las fuerzas necesarias para fijar su pensamiento en un sólo objeto. Sus sensaciones se parecían á las que se experimentan á veces en un sueño, cuando uno tiene conciencia de la ilusión y presiente la triste realidad que debe aparecer al despertar. Este estado mental fué tal vez una felicidad para él, porque si se hubiese hallado en el pleno uso de sus facultades, el pobre mágico no hubiera podido soportar el peso de su desdicha.

Al siguiente día de su entrevista con el Príncipe, obtuvo una audiencia del Rey, que tuvo con él la pérvida amabili-

dad de costumbre y discutió prolijamente todos los detalles de la gran ceremonia. Silas habló muy pocas palabras, pretextando un fuerte dolor de cabeza, que su palidez confirmaba perfectamente.

—Ya veo que el clima de Dahomey no os conviene, dijo el Gran Leopardo sonriéndose. Pero tened un poco de paciencia; dentro de poco os reuniréis con vuestros compañeros.

Silas estuvo á punto de estallar, con lo cual lo hubiera echado todo á perder; pero la presencia de Adouzán le sostuvo en una prudente reserva. El Príncipe le daba ejemplo de un raro disimulo. Una rápida mirada de éste le hizo volver en sí inmediatamente, y, resuelto á sufrir todo lo necesario para lograr su objeto, imitó á su jefe todo el tiempo que duró la entrevista.

La última noche fué una continuada agonía. El saltimbanquis la pasó sin poder cerrar los ojos, haciendo toda clase de votos para apresurar los acontecimientos que debían decidir de su suerte y de la de sus compañeros, en los que pensaba más que en sí mismo. Además, aun cuando hubiese querido dormir, se lo hubiera estorbado el extraordinario ruido que se oía por todas partes.

Las noches son generalmente poco ruidosas en aquella comarca, porque es el momento en que los malos espíritus, tan temidos de los indígenas, se consagran á sus negras tareas, según la creencia popular; de modo que es preciso que haya poderosos motivos para que las gentes se decidan á salir de sus habitaciones después de cierta hora. Pero aquella noche se producía un estrépito insoportable. Los chirridos de las sierras y los repetidos golpes de los martillos se mezclaban con los gritos salvajes de los trabajadores que construían el tablado para la ceremonia del siguiente día. Por la abertura que servía de ventana á su choza veía Silas aquellos lúgubres preparativos al resplandor de las antorchas que se agitaban en todas direcciones.

Amaneció por fin. Á cosa de las doce de la mañana un mensajero que llevaba la varilla blanca se presentó en la habitación de Silas, anunciando que la ceremonia iba á comen-

zar, y que el Rey reclamaba la presencia de su querido hermano blanco. Silas recibió aquel mensaje con aparente calma, pero profundamente emocionado, porque llegaba ya el crítico momento. Hubiera querido despedirse de la fiel Sadi, por si, como era muy probable, no volvía ya á verla, y demostrarle su agradecimiento con algún rico presente de los muchos que el Rey Gezzo le había enviado en aquellos últimos días, pero no se atrevió por temor de que esto hiciese nacer algún recelo en las personas que le rodeaban.

El joven inglés quedó no poco sorprendido al ver en pleno día los formidables preparativos que se habían hecho durante la noche.

Delante de la fachada de palacio se extendía una elevada plataforma semicircular, de treinta pies de fondo por unos doscientos de longitud, adornada exteriormente con una balaustrada de tres pies de altura. Vistasas colgaduras de color cubrían por completo aquel vasto espacio, en cuyo centro se elevaba el trono de Su Majestad. Este trono estaba sombreado por un enorme parasol festoneado de cráneos humanos, y en la parte superior del mismo flotaba el estandarte real con el cráneo de ojos de vidrio y dientes encarnados, de que ya hablamos en otra ocasión, y que para esta ceremonia había sido adornado además con una especie de casco de cobre.

Á la izquierda del trono se veía una tienda, formada de lona y de tablones pintarrajeados de encarnado y azul. Esta tienda estaba destinada al espíritu de Agón-Goro, y los cráneos humanos que adornaban la puerta representaban los jefes enemigos que aquel gran Rey había vencido. Como la estera destinada á cerrar la entrada de aquella estancia estaba levantada, podía verse el interior de la misma, ocupado únicamente por un mantel extendido en el suelo y cubierto todo de riquísimos manjares. Ningún sér humano, excepto el Rey, podía penetrar en aquel santuario de la muerte, cuya puerta estaba guardada por unas treinta mujeres viejas, compañeras inseparables del real difunto. Aquellas horribles criaturas, tapadas con unos grandes velos blancos, y con la cabeza cubierta por un gorro puntiagudo del mismo color adornado con el cocodrilo nacional, se paseaban incesantemente en

torno de la tienda, con el fusil al hombro. El aire de importancia que se daban, y su actitud, más altanera que de costumbre, presagiaban que el espíritu de Agón-Goro tenía que desempeñar un gran papel en la ceremonia.

Á la derecha del parasol real aparecía otra tienda de madera toscamente construída y de un aspecto extraordinariamente lúgubre. Decorada también con restos humanos, aquella espantosa barraca tenía por lo ménos cuarenta pies de larga por veinte de ancha. Una gran cortina negra extendida en la fachada principal ocultaba el interior de la misma; pero era fácil presumir que allí debía haber algo importante, al ver el pelotón de amazonas armadas hasta los dientes, que estaban de centinela enfrente de la cortina negra.

Para terminar el cuadro, debemos indicar que había detrás del trono una docena de asientos reservados para los favoritos de la corte y para los personajes más distinguidos; al alcance del asiento real, varios montones de objetos de todas clases: paquetes de tabaco, barriles de ron, rollos de telas indígenas ó procedentes de América,—indianas y percales de colores muy chillones,—y sobre todo una enorme cantidad de *cowries* ensartados á modo de rosario; eran los presentes destinados por el Rey Gezzo á sus fieles vasallos.

Los fieles vasallos se agrupaban en torno de la corte en número de veinte mil por lo menos, impacientes por ver comenzar la ceremonia y recoger los obsequios de S. M. Toda aquella muchedumbre de fieles negros, sofocados por los ardores de un sol africano, bullía al pie de la plataforma, vociferando de un modo capaz de ensordecer los oídos mejor acondicionados. Grandes oleadas de curiosos acudían de todas partes, atropellando á los que habían llegado antes para ponerse en su lugar. En vano los soldados encargados de mantener el orden distribuían latigazos á derecha é izquierda; nada podía detener aquel torrente avasallador. Era una confusión, un desorden y un desbarajuste que, más que otra cosa, parecía una copia del infierno.

Cuando Silas fué conducido á la plataforma, el Rey, ostentando su gran traje de raso amarillo y cubierto con un gorro blanco, había tomado ya asiento bajo el inmenso pa-

rasol. Recibió á su hermano blanco dirigiéndole una sonrisa amistosa, en tanto que el pueblo, que quería mucho al joven mágico, le saludaba con mil aclamaciones. Durante algunos minutos no se oyeron más gritos que los de ¡Ajarama! ¡Ajarama! Los que conocían la fisonomía de Gezzo hubieran podido observar que aquel entusiasmo no le agradaba gran cosa. Disimuló, sin embargo, todo cuanto le fué posible, é hizo seña al europeo para que tomase asiento á su izquierda, entre el trono y la tienda de Agón-Goro. El Príncipe Adouzán, que ocupaba un lugar distinto en medio de la familia real, hizo entonces un hábil movimiento para acercarse á Silas y púsose á su lado; pero el Rey, sonriéndose siempre con la mayor amabilidad del mundo, le indicó con un gesto que volviese á ocupar su asiento á la derecha del parasol. No era posible desobedecer. Silas y Adouzán habían convenido en sentarse juntos durante la ceremonia, y experimentaron un vivísimo disgusto con aquella contrariedad. Sin embargo, no había por qué desesperarse. Todavía faltaban algunas horas para que llegase el momento verdaderamente crítico. La gran escena de la evocación no debía verificarse hasta después de la distribución de los regalos, y era muy posible que los dos cómplices pudieran hallarse juntos en el momento deseado.

Al poco rato el ruido del gran timbre metálico, dominando los gritos de la multitud, anunció que la ceremonia iba á comenzar. Media docena de oficiales se adelantaron sobre la plataforma para presentar al Rey los objetos que debía arrojar al pueblo, en tanto que otro grupo de hombres conducidos por Bah-tong, horribles gigantes desnudos hasta la cintura, se dirigían hácia la barraca colocada á la derecha del trono, y, á una señal del Rey, dejaban caer la cortina negra.

Hacía ya cerca de una hora que Silas se hallaba sentado en la plataforma; pero su pensamiento estaba tan lejos de todo cuanto ocurría en torno suyo, que apenas veía nada de lo que allí pasaba. Aquellos preparativos lúgubres á un tiempo y pueriles y los clamores y los gritos de la multitud que llegaban hasta él, le parecían otros tantos sueños fantásticos. Él, en realidad, no veía más que á su hermano y á Ben-

jamín-gimiendo á aquella hora en una cárcel. Cuando volvía en sí, era para mirar con ojos de espanto aquella tienda del espíritu real, de la que dentro de algunos instantes había de venir para él su salvación ó su muerte.

Muy pronto tuvo que fijar su atención en el lugar de la escena. En el momento de caer la cortina negra, un inmenso grito salió á la vez de veinte mil pechos: «¡Tenemos hambre, dadnos de comer!» Al mismo tiempo se produjo un vaivén indescriptible entre la negra muchedumbre. Todas aquellas cabezas, con sus bocas abiertas y con sus ojos que se salían de sus órbitas, se agitaron convulsivamente. Todas aquellas manos con los dedos en forma de ganchos se extendieron hacia la plataforma. Parecía una manada de tigres aguardando su presa.

Silas dirigió sus ojos hácia la larga barraca, y aquel espantoso tumulto dejó de ser un misterio para él.

Entre el número de los regalos concedidos al pueblo en aquel día de fiesta figuraban las víctimas humanas, que eran generalmente prisioneros de guerra reservados para tales casos; si no había prisioneros, se encarcelaba á los primeros individuos que se venían á la mano; porque no era posible que la fiesta dejara de celebrarse por falta de víctimas. Como la gran ceremonia se celebraba en honor de Agón-Goro, era preciso hacerlo todo con arreglo á sus gustos. El ilustre difunto había tenido siempre gran afición á la sangre humana, hasta el punto de que, yendo un día en peregrinación á la tumba de su antecesor, que distaba de palacio una milla próximamente, había mandado degollar cuarenta y dos hombres en su camino, con objeto de andar sobre sangre hasta llegar á la tumba. La barraca que tanto había dado que pensar al europeo contenía las víctimas destinadas al abominable sacrificio, y estas víctimas eran las que la hambrienta muchedumbre reclamaba con furor.

Silas, desde el lugar que ocupaba, no veía bien las víctimas ni podía tampoco contarlas. Debían de ser muchas, á juzgar por las dimensiones del edificio que les servía de abrigo. El golpe de vista que ofrecían aisladamente merece una descripción.

Cada víctima estaba encerrada en un cesto de mimbres en forma de lancha, uno de cuyos extremos caía sobre la cabeza á modo de capuchón, en tanto que la otra dejaba pasar las piernas por un agujero, lo cual permitía que la víctima pudiese permanecer de pie. Esta era toda la libertad concedida á aquellos desdichados. Con sus piernas fuertemente amarradas, sus brazos atados á lo largo del cuerpo y su cuello sujeto por una cuerda al fondo del cesto, quedaban entregados sin defensa al furor de sus verdugos. Aquellos objetos sin nombre, medio hombres, medio cestos, estaban alineados en cuatro filas en el interior de la barraca, y como Silas se encontraba en la misma línea, no podía ver más que el rostro de cuatro ó cinco de ellos, y aun de un modo imperfecto, porque cada uno de aquellos rostros estaba cubierto por la parte inferior por una ancha mordaza. Los verdugos habían creído deber adoptar esta medida, para evitar que las víctimas, en el momento supremo, insultasen é injuriasen al Rey Gezzo.

En los cuatro ó cinco meses que el joven inglés había permanecido en Dahomey, había conseguido, gracias á su habilidad y á su entereza, evitar el espectáculo de las ejecuciones capitales, espectáculo casi diario en aquella región sanguinaria en que la vida de los hombres es menos respetada que la de los animales. En aquella ocasión no había modo posible de sustraerse á él, á menos de cerrar los ojos. Este fué el primer movimiento de nuestro amigo. Sin embargo, la ejecución se presentaba con circunstancias tan extrañas, que Silas, dominando su repugnancia, quiso verla hasta el final. Esta curiosidad que él mismo censuraba fué una feliz inspiración.

El Rey, que se había adelantado hacia la balaustrada, en medio de un profundo silencio, pronunció un largo discurso, lleno de divagaciones, en el cual exaltó las virtudes cívicas de su pueblo; virtudes que no bastaban, porque los vasallos fieles, hombres y mujeres, debían ser sobre-todo invencibles en la guerra. Hacía ya dos años que tenían muy pocas ocasiones de ejercitar su bravura; pero ya se acercaba el momento de que acudiesen al combate para exterminar á los enemigos del reino.

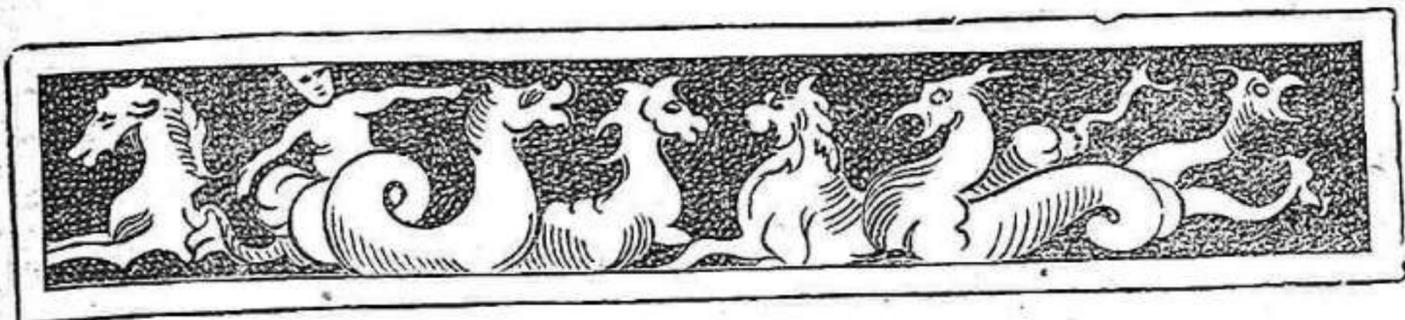
El pueblo contestó con gritos y gestos frenéticos, suplicando á Su Majestad que los condujese al encuentro del enemigo, jurando incendiar y saquear sus ciudades y degollar hasta el último de sus habitantes. Aquel bélico entusiasmo llenó de satisfacción al Rey Gezzo. Dirigióse á Silas y le miró con un aire de triunfo que parecía significar: ¿Podéis dudar ahora del éxito de mi plan?

Cuando el Rey dejó de hablar, tomó de manos de sus oficiales algunas sartas de *cowries*, dos ó tres rollos de tela y otros varios objetos de escaso valor, y los arrojó á la multitud, que se apoderó en un abrir y cerrar de ojos de aquellas chucherías. Esto no era más que el principio del regalo, una pequeña muestra, por decirlo así, de los magníficos presentes que iban á ser distribuídos acto continuo.

M. GREENWOOD.

(*Se continuará.*)





CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR.



OLVIÓ la política á recobrar la perdida animación. En los Cuerpos Colegisladores resuena de nuevo, potente y vigorosa, la voz de los representantes de la Patria. Apenas reanudadas las sesiones y tras un aluvión de proyectos de ley de todas clases y para todos los gustos, sobre imprenta, teléfonos, tratado de comercio con Francia, empleados en las Antillas, atribuciones de los Gobernadores superiores de Cuba y Puerto-Rico, código de comercio, conversión de la deuda exterior y reforma del impuesto de consumos, el Sr. Romero Robledo, adalid incansable, hombre de partido, que ha hecho de la política su vocación, interpeló al Gobierno de S. M. en punto á las funestas consecuencias de la aplicación de sus proyectos económicos, empezando por lo sucedido con los representantes de la industria de Madrid. Y enlazándola con este tema, amplió la interpelación acerca de los atentados que la seguridad individual ha sufrido en esta corte desde que el Gobierno fusionista rige los destinos públicos.

Conocidas son las singulares aptitudes oratorias del ex-ministro de la Gobernación del bando liberal-conservador. Duro en el ataque, sereno, frío, pronto siempre á aprovechar

las oportunidades del momento, más alentado cuanto más contradicho, ha adquirido en esta última época tal dominio de la tribuna, resultado ya de su larga experiencia parlamentaria, que bien puede asegurarse es uno de los más brillantes oradores contemporáneos. Su discurso explanando la interpelación, es nuevo título en su abono.

¿Cuál es hoy la actitud de los conservadores? El Sr. Romero Robledo la precisaba gráficamente. «Nuestro interés consiste, decía á los fusionistas, en que, ya que estáis en el poder, lo ejerzáis el tiempo suficiente para que quede demostrado ante el País que no tenéis medios de gobernar, que no sabéis gobernar, que no acertáis á dar satisfacción á las necesidades públicas; con vuestro desprestigio podemos ir nosotros más autorizados y con mayor prestigio al poder; no queremos ir de otra manera; no queremos que esta situación se malogre, es menester que viva, que vamos ganando mucho con ello los conservadores.»

Poco después observaba que no siempre las mayorías unidas y compactas defienden de las crisis á los Gobiernos. La caída del Gabinete Cánovas se encarga de demostrar la verdad de la afirmación.

«Pero si cae el actual Ministerio, no hay necesidad, añadía, de que entren los conservadores en el poder; vosotros, señores de la derecha, podéis reemplazarlos; si se ha equivocado, que pague sus errores, y vosotros podréis, como partido, asentar vuestra dominación en la opinión pública, y no empeñaros en luchar contra el dolor de los intereses nacionales y contra el clamor de todo el País contribuyente.»

Tratando del subsidio industrial, uno de los extremos concretos de su interpelación, formulaba el siguiente argumento, que no tiene réplica:

«El anterior Gobierno había recaudado 33 millones de pesetas sin una queja, sin una reclamación, sin un disgusto; el actual Ministro de Hacienda se propone recaudar los mismos 33 millones de pesetas: en ese caso, ¿para qué ha hecho la reforma? ¿Para que haya quejas, para que haya reclamaciones, para que haya disgustos? Cuando los síndicos, representantes de los gremios, han reclamado, ¿qué interés públi-

co se comprometía y aconsejaba no escuchar la reclamación? ¿Es que se comprometía el presupuesto? No; ¡si habéis consignado en él una cantidad aún menor que la recaudada!»

Se ha dicho, y se ha querido probar, que han sido beneficiadas algunas industrias. El orador precisaba tales beneficios:

«Han sido beneficiados aquellos gremios que tienen pocos contribuyentes, y recargados, algunos hasta el 300 por 100, aquellos que tienen muchísimos contribuyentes: mientras se recarga, exclamaba, á los carniceros, á los zapateros, á los vendedores de comestibles, á todas las industrias que forman verdaderos ejércitos de contribuyentes, ¡se beneficia á las vendedoras de flores y á los maestros de baile!»

Con los recibos de los industriales á la vista, probaba la falta de criterio con que se ha procedido en el repartimiento de las nuevas cuotas. Se trata de dos camiseros; pagaba el uno por la cuota antigua 225 pesetas 92 céntimos, y el otro 225 pesetas 91 céntimos: la misma cuota, en la misma población, en Madrid.

«Con arreglo á las nuevas instrucciones, los recibos llevan ahora al respaldo las modificaciones que han sufrido, y en uno dice: «diferencia de menos entre la cuota repartida y la aprobada por la Administración, 2,34;» y en el otro: «diferencia de más, 22,67.» Pagaban lo mismo, y ahora resulta que paga uno 22 pesetas más y el otro 2,34 menos.»

«¿Es que el uno, preguntaba, era necesario para acreditar la baja y el otro para acreditar el gravamen ó aumento? ¿Á qué reglas obedece esto? ¿Cómo se pueden deducir estas consecuencias? ¿Cuál es la opinión que el País va á formar del repartimiento hecho por la Administración infringiendo la ley?»

Habló de la prisión del Sindicato, que censuró acerbamente, y de los procedimientos seguidos con motivo del disparo de petardos, considerándolos abusivos y arbitrarios.

Refirióse también á la libertad de la prensa, y dijo á este propósito:

«Hay una ley de imprenta buena ó mala, mala según vuestro testimonio; pero esa ley es ley, existe y deroga con

relación á la imprenta todo lo legislado anteriormente. ¿Es lícito, es potestativo en el Gobierno aplicar la ley de imprenta ó aplicar el Código Penal á los delitos cometidos por la imprenta?

»Yo no pregunto si es liberal, que también lo disputaría, sino si es lícito, si es legal.

»No habrá nadie que se atreva á dar una contestación afirmativa: hacer el Gobierno lo que hace, es arrogarse el poder legislativo; usurpar las facultades de las Cortes y la Corona; erigirse en legislador. ¿Dónde iríamos á parar si esto fuera lícito, en el arsenal de nuestras leyes, cuando viniera un Gobierno más arbitrario que el presente—que lo es bastante—y creyera que tal ley de tal época podía servir á sus pasiones ó á sus intereses, y dijera: «¿ésta es la que voy á aplicar?»

»Y ni siquiera este sistema se sigue con fidelidad, porque hay provincias en que se aplica el Código á los delitos de imprenta, mientras que en otras se aplica la legislación vigente para la autorización que exige la publicación de los periódicos, y no se aplican cuando no convienen, tratándose de determinados delitos.»

Sus manifestaciones acerca del juego pusieron remate al discurso, oído con verdadero interés por amigos y adversarios. Pero en esta última parte se juzgó personalmente aludido el Gobernador civil de Madrid, y airado y descompuesto, hubo de levantarse á recoger las que creyó alusiones. Nada más lamentable que el acto parlamentario realizado al efecto por el Sr. Conde de Xiquena. Habla el extracto oficial:

«Ha dicho el Sr. Romero Robledo, prorrumpió aquél, que él tenía gran autoridad para tratar esta cuestión, porque no había jugado jamás, porque no era de los que en determinados momentos ó en extraña tierra habían incurrido en el vicio que hoy rudamente perseguían. Agradezco estas palabras, y aunque no le tuviesen, yo quiero darles el carácter de una alusión á mí dirigida, y que yo merezco y recojo. Yo he jugado, es cierto; he incurrido en ese vicio; he mermado mi fortuna, y confesando mi falta, me someto al fallo de cuantos me escuchan, y les pido perdón, con lo que sobra-

damente expió mi culpa; pero lo que yo no he hecho nunca ha sido vivir del juego, ni de los jugadores, ni de las casas de juego. (*Grandes aplausos en la mayoría.*) Yo he perdido lo que vosotros habéis ganado... (*Grandes aplausos en la mayoría. Grandes protestas en los bancos de la minoría conservadora: Que se escriban esas palabras.*) (*Momentos de confusión.*)»

Escritas y explicadas, quedó el agravio deshecho. Pero ¿quedó subsistente el prestigio de la primera autoridad civil de la provincia, después de las peregrinas confesiones que había aventurado?... Sigue, no obstante, en su puesto el que por el Sr. Cánovas fué calificado de *penitente público*.

No más afortunado se exhibió en el debate el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Pretendió vindicar los fueros del poder judicial, que supuso hollados por el Sr. Romero Robledo, y llegó á decir que los actos de los tribunales están á salvo de toda discusión parlamentaria. Brotar esta especie de sus labios y nacer una proposición en sentido contrario, suscrita por abogados de todas las fracciones de la Cámara, fueron hechos casi simultáneos.

Según los Sres. Romero Robledo, Cánovas del Castillo, Martos, Canalejas, Labra, Pidal y Mon, Becerra, Carvajal, González Serrano, los diputados de la Nación tienen el derecho de señalar á la atención del Gobierno ó denunciar ante el País cuantos atropellos se cometan contra la seguridad individual ó cualquiera otro de los derechos constitucionales, aunque los perpetren, por dolorosa excepción, los tribunales de justicia.

Con cuánta elocuencia fué defendida la tesis, dígalo el admirable discurso del jefe del partido conservador, encargado de realizar tan gallarda empresa. Copiamos á continuación sus principales períodos, que más de una vez han de servir de texto, cuando en adelante se susciten cuestiones de esta índole:

«¿Hay aquí alguien que pretenda, dijo, que el Congreso sea tribunal de alzada de los tribunales de justicia; que las ejecutorias de los tribunales hayan de venir aquí para ser confirmadas ó para ser anuladas; que la realización de la cosa juzgada pueda ser modificada y alterada en lo más mínimo

por el Congreso? No, seguramente. No se citará una sola palabra pronunciada aquí en ese sentido...

»Nosotros reconocemos que la potestad de aplicar las leyes civiles y criminales reside en los tribunales de justicia, y que lo que los tribunales de justicia deciden acerca de aquella aplicación, aquello es ejecutorio, aquello es la verdad legal, aquello no puede modificarse ni alterarse, ni mucho menos anularse en caso alguno por la autoridad de las Cortes.

»Y ¿qué mucho que nosotros hayamos reconocido constantemente y reconozcamos que no tenemos autoridad ni potestad para casar las sentencias de los tribunales de justicia, si eso mismo tenemos que reconocerlo, con arreglo á otro principio constitucional no menos claro, respecto de otra potestad no menos expresamente establecida, respecto de la Administración y de los actos del poder ejecutivo? ¿Hay aquí alguien que se atreva á sostener, que haya pretendido sostener nunca, que nosotros podemos tener alguna autoridad directa y decisiva respecto de la Administración? ¿Podemos nosotros cobrar algún arbitrio, alguna contribución? ¿Podemos detener á un ciudadano? ¿Podemos hacernos obedecer de los agentes de policía? ¿Quiénes somos delante del poder ejecutivo, que tiene plenamente, tan plenamente como los tribunales de justicia, la potestad absoluta, incondicional de aplicar las leyes que le convienen y de realizar todos los actos del poder administrativo ó del poder ministerial, como queráis, que de todas estas suertes es conocido en la doctrina constitucional? No hay para esto diferencia alguna entre la potestad judicial y la potestad administrativa. De la propia manera que la potestad judicial es independiente de nosotros, de esa propia manera es independiente de nosotros la potestad administrativa y ejecutiva; ni más, ni menos.

»No se trata de ninguna usurpación de atribuciones. Los tribunales de justicia, bien ó mal, con injusticia ó sin ella, que, compuestos de hombres, claro es que pueden también cometer injusticias, aplican las leyes, y sobre esta aplicación de las leyes nada tienen que hacer los legisladores. Las leyes quedan aplicadas tales y como los tribunales de justicia quieren que se apliquen. Pero no sólo sucede esto tratán-

dose de la potestad judicial, de los tribunales de justicia; otro tanto sucede con la potestad ministerial, ejecutiva ó administrativa.

»El poder ejecutivo tiene el derecho de nombrar todos los funcionarios públicos, y nosotros no. El poder ejecutivo nombra un funcionario público, sea el que quiera, y nosotros no tenemos el derecho de nombrarle. ¿Qué derecho tenemos, pues? ¿Cuáles son nuestras atribuciones esenciales? ¿Qué es lo que esencialmente constituye nuestro poder? Enciérrase éste en dos facultades diferentes: la una puramente constitucional, y la otra verdaderamente parlamentaria: la una, nacida de las antiguas Constituciones históricas, que todavía se encuentran así realizadas en algunos pueblos de Europa; la otra, nacida de los Gobiernos parlamentarios, que son, como todo el mundo sabe, de inspección, de limitación; es decir, que tenemos ante todo atribuciones legislativas, que somos partícipes necesarios, esenciales en la elaboración de las leyes, tanto civiles como penales y administrativas, y muy especialmente en la elaboración de las que tocan á la organización del Estado. Después de todo, esas facultades más ó menos limitadas existían en las antiguas Constituciones de Castilla y Aragón y en todos los Parlamentos antiguos.

»La otra función, la función propiamente moderna, aquella en que realmente consiste el moderno sistema representativo, aquella sin la cual el sistema representativo no puede existir en parte ninguna, es la de alta inspección; es la de crítica sobre todo; es la de juzgar desde aquí y apelar á la opinión pública, sin otro objeto que el de que la opinión pública se entere y juzgue de todo cuanto pueda hacer el poder ejecutivo, á pesar de su potestad exclusiva de aplicar las leyes administrativas, y de todo lo que puedan hacer los tribunales de justicia, á pesar de su potestad exclusiva de fijar la penalidad.

»Esta es, señores diputados, la cuestión: no hay que extraviarla, no hay que confundirla con el propósito insensato, que nadie tiene aquí, de que nosotros seamos un tribunal de alzada para lo que se llama el poder judicial, ni de que

seamos siquiera una Cámara deliberante que quiera convertir su poder de discusión en poder de ejecución, usurpando sus atribuciones al poder ejecutivo y á la Corona.

»Pero si el poder ejecutivo, que reside nada menos que en la Corona, aun dentro de sus facultades absolutas é indiscutibles, no hace ni puede hacer nada que no lleve la firma de sus Ministros responsables, sin la cual ninguno de sus actos puede constitucionalmente realizarse, ¿podrá ser indiscutible ningún acto de los tribunales?

»¿No se han discutido aquí y criticado, no se han censurado aquí, impugnado y condenado los actos de la potestad del Rey, bajo la responsabilidad de sus Ministros?

»¿Y quién se atreve á sostener que haya otra potestad superior á la de la Monarquía, y cuyos actos estén vedados á la discusión de los representantes del País?

»Se habla de que no puede haber potestades ó poderes absolutos.

»Pues eso se pretende de una manera inaudita; eso se ha pretendido aquí en el último debate. No es ni puede ser absoluto el derecho de las Cámaras, cuando existe el derecho de disolución de parte de la Corona, cuando no pueden reunirse sino por un acto de la Corona, ni pueden dejar de reunirse siempre que la Corona lo tiene por conveniente. No es absoluto tampoco el poder de la Corona, desde el instante en que no puede autorizar acto ninguno sin la firma de un Ministro responsable, y los actos de los Ministros responsables pueden ser discutidos, criticados y hasta condenados en su caso por los representantes del País. Y sin embargo, ¿queréis que haya un poder el cual no dependa de nadie, ni siquiera del sagrado tribunal de la opinión pública?

»¿Queréis que haya un poder que, determinándose por sí mismo, que realizando cuanto pueda, deba y quiera realizar en la esfera de los hechos, ni siquiera sea denunciante ante la opinión por sus faltas, como si fuera inviolable é infalible, en esta época en que las inviolabilidades son tan pocas y las infalibilidades (acaso desgraciadamente bajo mi punto de vista) también se niegan? ¿Queréis que en estas circunstancias puede quedar una inviolabilidad, una infalibilidad, la de

los jueces de primera instancia y los magistrados, que tan fácilmente lleva y trae, nombra y separa el Sr. Ministro de Gracia y Justicia?»

Recordó el orador que el mismo Sr. Alonso Martínez fué quien desposeyó en la Constitución vigente del título de *poder judicial* á la administración de justicia. Y añadió:

«Yo, por mi parte, si la comisión constitucional lo hubiera deseado, no hubiera tenido inconveniente en aceptar el título de *poder judicial*, en vez del título de *administración de justicia*. Elevándonos á las alturas de la doctrina, aun cuando se ponga el nombre de *poder judicial*, la verdad es que no hay ejemplo de que en ningún país, ni bajo ninguna Constitución, el poder judicial sea un verdadero poder. No lo es, á mi juicio, ni á juicio de graves publicistas, no lo es del todo siquiera en los Estados Unidos; porque lo primero que necesita un verdadero poder, es la autonomía, la independencia del que forma por sí propio, del que existe por sí propio, la seguridad de que el poder ministerial no puede influir en él; y esta condición hasta ahora no se ha realizado en ninguna parte. Pero, en fin, aun cuando esto no se haya realizado por completo, más ó menos se aproximan las distintas Constituciones á esto, y ciertamente, la Constitución que más á ello se aproxima es la Constitución de los Estados Unidos.

»La misma Constitución nuestra de 1869 se aproximaba bastante más á este propósito que la Constitución vigente.

»Pero en todo caso, aun cuando se tenga la opinión de que debe procurarse elevar la administración de justicia á la esfera de un verdadero poder, dándole todos los caracteres de tal; aun cuando esto se sostenga y se pueda sostener, ¿habrá quien crea que en España, con la facultad absoluta de trasladar, de separar ó de nombrar los encargados del poder judicial, forma éste un verdadero poder? ¡Ah! Si fuera así, si tuviera condiciones de existencia propia, yo lo digo franca y lealmente, porque he empezado por decir que no soy opuesto á ello, serían mucho más raros los casos de atropello de los derechos de los ciudadanos por parte de los tribunales de justicia. Pero mientras eso no suceda, ¿es que nos vamos á alimentar de quimeras? ¿Es que vamos á reempla-

zar el derecho constituído con el derecho constituyente? ¿Es que vamos á sustituir lo que es con lo que pueda ser? ¿Es que vamos á cerrar los ojos á la realidad y á la evidencia? ¡Ah, señores diputados! Después de todo, yo he de proclamar ante vosotros y ante el País que no son sólo las garantías de la libertad lo que entre nosotros está deficiente, sino que está deficiente también, como todos hemos reconocido, sin distinción de opiniones, la fuerza y la independencia y la libertad del cuerpo electoral; que hay entre nosotros deficiencia en las costumbres públicas; que nos hace falta mucho en todas las esferas para llegar á lo que es, no ciertamente el ideal, sino el ejemplo importante de otras naciones civilizadas; hay deficiencias, no sólo en el organismo de los tribunales de justicia, sino también en todo lo que constituye la organización y constitución de un Estado verdaderamente parlamentario y constitucional.

» Pero ¿sabéis por qué, á pesar de todo eso, la libertad existe en España; por qué, á pesar de todo eso, podemos vivir aquí como libres; por qué, aun después de falsificarse quizás algunas elecciones (y no señalo en este momento caso alguno, encerrado como estoy en una cuestión puramente doctrinal), aun se cree que los representantes que envía aquí el País somos verdaderamente los que traemos su genuina representación? Pues es porque por encima de todo eso queda todavía la libertad absoluta de esta tribuna; porque si no tuviéramos esa libertad, nada nos quedaría, absolutamente nada, de lo que constituye en todos los países civilizados el régimen de la libertad.

» ¿Quién le había de vedar, quién le había de censurar al Sr. Alonso Martínez, que vedárselo ciertamente no podría nadie; pero quién le había de censurar que se levantara hoy tan enérgicamente como en la última sesión, y más enérgicamente todavía, á defender la magistratura de los ataques de que hubiera sido objeto? Este era, no solamente el derecho, sino también el deber de S. S. Pero ¿qué derecho? Pero ¿qué deber? El mismo derecho de que goza y el mismo deber que tiene el Sr. Ministro de la Gobernación para, el día que aquí injustamente se ataque, se insulte, se desprestigie á un

Gobernador de provincia, levantarse á defenderlo enérgicamente; el mismo que tendría el Ministro de la Guerra si un día se atacara aquí, como en nuestra historia parlamentaria, ya tan larga, ha habido ejemplos, á un General en jefe, ó un General que estuviere con su ejército al frente del enemigo. Deber sería, también, repito, porque esto es pura hipótesis, deber sería de cualquier Ministro de la Guerra levantarse hasta indignado, si creía y consideraba que eran injustos esos ataques, á rechazarlos.

»Pero ¿qué tiene esto que ver con limitar los derechos del diputado? Los derechos del diputado no son por eso menos absolutos; la totalidad del derecho del diputado se demuestra por la totalidad misma del derecho del Ministro á levantarse á rechazar las acusaciones injustas que se dirijan á los tribunales; son unos derechos que están frente á frente. ¿Quién ha puesto aquí en tela de juicio nunca el deber y el derecho del Gobierno para levantarse á rechazar esos ataques?

»Si el Sr. Ministro de Gracia y Justicia cree que los tribunales han obrado bien en el asunto del Sindicato, ó en otros asuntos de que aquí se ha tratado; si tiene conciencia de eso, defiéndalo en buen hora, en uso de su derecho; pero nosotros no tenemos obligación de participar de las opiniones de su señoría; pero nosotros podemos, sin ningún desacato, ni aun dando la extensión que al parecer le da á esta palabra el señor Alonso Martínez, nosotros podemos sin ningún desacato sostener lo contrario; pero nosotros representamos aquí el indiscutible derecho de inspección y crítica respecto de todos los funcionarios de todos los órdenes del País. El Gobierno tiene el deber de colocarse delante de sus funcionarios, que para eso es Gobierno responsable; si alguna vez cree que con efecto se han equivocado, dando la razón á los diputados y tomando las medidas que estén ciertamente en sus atribuciones para castigar á las personas que hayan delinquido, ó ponerlas en situación de que no vuelvan á delinquir; y si no tiene por fundadas las censuras y apreciaciones de los diputados, puede levantarse, repito, á rechazarlas con toda la energía de que sea capaz.

» Todo esto, como decía muy bien el otro día mi elocuente amigo el Sr. Silvela, todo esto es cuestión de prudencia y oportunidad; todo esto está sujeto á la natural diversidad de los juicios humanos; está sujeto á las divergentes apreciaciones que todos podemos hacer de las cosas; todo esto es materia discutible.

» Lo que no lo es, lo que no se puede discutir, lo que es menester tratar con más cuidado y esmero de lo que trató el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, son los derechos inconcusos de los diputados: eso es lo que hay que tratar de otra manera distinta.

» Es menester, por consiguiente, no afirmar, como ha afirmado S. S., que es ilícito decir aquí, ó por mejor decir, que no es lícito decir aquí que los tribunales que entienden en un hecho hacen mal en considerarlo delito y no falta, y que esos tribunales, al hacer tal cosa, cometen atentado. Esto dice el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

» Pues esto es lícito; tan lícito como lo es el que S. S. lo niegue; ni más, ni menos.

» Y añadía S. S.: ¿Hay derecho para insultar de esta manera á los jueces y tribunales? ¿Hay derecho para decir aquí contra ellos, validos de la investidura de diputados, lo que dicho fuera de este recinto constituiría un hecho justiciable, que caería bajo la sanción de la ley penal?

» Señores diputados, ¿se quiere confundir nuestro alto derecho de intervención y de crítica, de que ya he hablado distintas veces; se quiere confundir ese derecho, que es la realidad entera del sistema propiamente representativo, con el acto de cualquiera que por una crítica importuna é irrespetuosa falta á la consideración debida á un funcionario ó á un juez? ¿Se puede de esta suerte asimilar al juicio que vosotros formáis sobre un hecho cualquiera, se puede de esta suerte asimilar nuestro derecho al derecho de cualquier ciudadano, aunque no sea ni siquiera elector? ¿Se puede llevar más lejos el desdén hácia nuestra altísima representación, queriendo igualar nuestro derecho, no ya con los que tiene el último de nuestros electores, sino con el derecho del que por el sistema vigente hoy en España no tiene voto? ¿Qué asimilación

es ésta? Pues qué, ¿no tenemos aquí para censurar todos los actos del poder administrativo, todos los actos del poder judicial, no tenemos más facultades que las que, según textualmente he leído, decía aquí el otro día el Sr. Ministro de Gracia y Justicia? ¡Y esto se afirma al mismo tiempo que se hacen tantas protestas de amor á la libertad! ¿Qué comparación es ésta tan verdaderamente irrespetuosa, tan atentatoria á nuestros derechos, que son aquí los derechos de la Nación española?

«El Sr. Ministro de Gracia y Justicia cree, según dijo el otro día textualmente, y consta en el extracto oficial de las sesiones, que cuando un tribunal incurre en algún hecho que nosotros consideramos que es alusión, y que con él se atropellan los derechos de los ciudadanos, lo único que nos incumbe es venir aquí á cambiar las leyes.

»Y aquí hay dos errores fundamentales. El primero nace de que S. S. no está muy firme en los principios esenciales del régimen parlamentario, y cree que nosotros no estamos aquí sino para hacer leyes, desconociendo, repito, nuestras facultades más propias, más naturales y pudiera decir hasta más necesarias y más indispensables; y el segundo error nace de no haberse dado cuenta S. S. de la índole de la cuestión de que se trata. Porque, señores diputados, si el defecto no está en las leyes, sino que por ventura el diputado se levanta á sostener que siendo la ley clara hay un juez que falta á ella y la viola, ¡valiente remedio sería cambiar de ley! No habría forma más absurda de castigar al inocente.

»Una vez atropellado un ciudadano por haber faltado un juez á la ley, un diputado se levanta á reclamar contra el atropello, y el Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice: «Vosotros no tenéis derecho para discutir eso; vosotros no podéis criticar eso; vosotros no podéis denunciar eso; á vosotros lo que exclusivamente os atañe, lo que podéis hacer exclusivamente (y así lo ha dicho textualmente S. S.), es modificar la ley.» ¿Y para qué modificarla? ¿Para que el juez atropellador tenga el gusto de vulnerar también la nueva ley?...»

¿Qué opuso á esto, tan maduramente pensado y tan gala-

namente dicho, el Sr. Alonso Martínez?... Que con ello estaba conforme, que no otra cosa había querido decir. Pero aquí del argumento de D. Juan Nicasio Gallego:

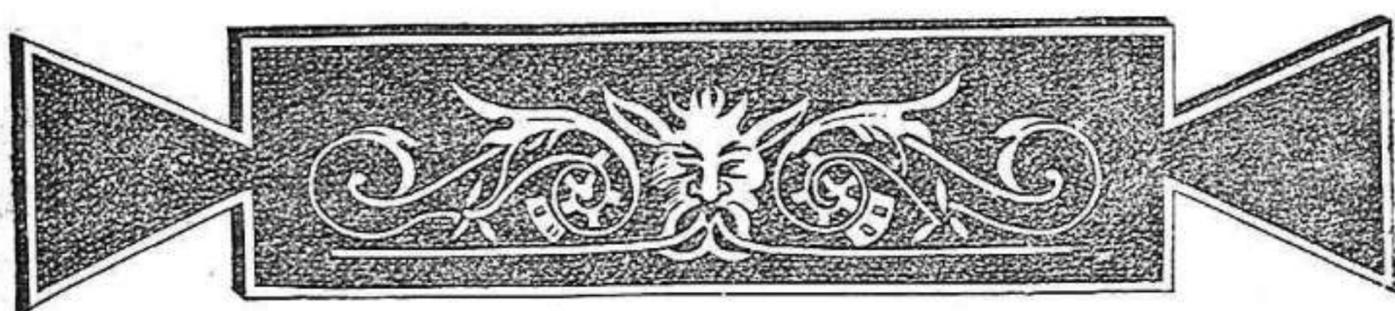
—¿Y por qué no lo dijo su señoría?

En suma, los debates se inician con extraordinarios bríos de una y otra parte. En el último escarceo resultó una baja: el Ministro de Gracia y Justicia, que habrá de dejar su cartera en plazo no lejano: tan quebrantado está.

Y aun no ha empezado la batalla.

R.





REVISTA EXTRANJERA.



CUARENTA años hace que Lamartine escribía: *Notre époque s'ennuie*. Y no vemos, sin embargo, que el general fastidio de que se quejaba el poeta pudiera achacarse entonces á la uniformidad de los sucesos y de las cosas, pues la época se agitaba ya en múltiple y tenebroso desorden.

¿Qué diremos hoy? Oímos repetir, como siempre, que el aburrimiento domina; muchos son los que no saben á dónde ir ni qué hacerse para librarse del terrible bostezo, y nadie puede quejarse, por cierto, de la falta de movimiento en la vida social y política. Los hombres y las cosas, los desaciertos del presente y las amenazas del porvenir se barajan y perturban de una manera que aturde. La variedad de la orgía, el conjunto de esta misma orgía es precisamente lo que aburre y desespera, porque nadie prevé su fin.

La naturaleza del momento actual repele, y el porvenir no atrae. ¡Las esperanzas son tan dudosas y lejanas!

Nuestras vidas son los ríos
Que van á dar en la mar...

Sólo el pasado, envuelto siempre en su misterioso manto de poesía, pudiera tener cierto atractivo para las almas soñadoras; pero ¿quién puede volver la vista atrás, cuando tam-

bién el pasado es maldecido, y la rapidez con que se suceden los cambios en la vida moderna producen vértigos inexplicables que nos arrastran á todos sin pensarlo y en confuso torbellino?

En literatura, no serían hoy posibles los poetas espirituales y románticos de ayer ni los pintores del caducado idilio, y se comprende en cambio la necesidad de las bruscas sacudidas que comunica á los nervios el arte nuevo, el triunfante naturalismo. En política es también inadmisibile el estudio y la sosegada calma del tiempo en que tardías noticias daban lugar á largas horas de reflexión.. La electricidad ha dado hoy en hacer variar las impresiones á cada instante, y cada minuto da otro cariz á los hechos.

Nos prestan, sin embargo, un barómetro para apreciar de una ojeada peligros y sucesos: medios gráficos, los cuadros de la estadística. ¿Cuántos millones de hombres componen hoy los diferentes ejércitos de Europa? ¿Cuántos millones de dinero cuestan?

Europa tiene diez millones de soldados sobre las armas, y su mantenimiento en pie de guerra importa catorce mil millones de pesetas. Esta es la rápida respuesta. ¡Casi nada!

¿Qué miras son esas que consagran tantas fuerzas á la obra de destrucción y tantos sacrificios hace en el altar del espíritu del llanto? No nos extraña que las impresiones sean tan tumultuosas como ese espíritu del mal y de la discordia, que todo lo avasalla.

Con él va la tormenta, el trueno ronco
bajo sus alas cruje; desgredada
de armas y quejas con estruendo ronco
la guerra detrás de él va despeñada;
y asidas á las orlas de su manto
van tras él, con la muerte descarnada,
la peste, el hambre y el amor y el llanto
y la ambición, de crímenes preñada.

Bien pintó nuestra época el que así escribía.

*
* *

Pero no hay que asustarse. Los rumores belicosos que ayer se extendían, hoy se alejan: la guerra se ha aplazado.

La guerra dependía de Alemania y Rusia, y ni una ni otra potencia la quieren ya. Se ha dicho que Bismarck repite en todos los tonos que no puede dedicarse á los asuntos interiores, porque le roban el tiempo las gestiones diplomáticas para el mantenimiento de la paz; y sabido es que Bismarck es hoy la Alemania, y que la Alemania del Emperador Guillermo es hoy la Europa.

La paz está asegurada. Dicen de San Petersburgo que en el banquete oficial que se dió en el palacio de Gatchina el 22 de marzo, en celebración del cumpleaños del Emperador Guillermo, el Emperador Alejandro pronunció en francés el siguiente brindis:

«¡Bebo á la salud de mi mejor amigo y aliado el Emperador de Alemania! ¡Quiera Dios concederle aún larga vida para bien de su País y el mantenimiento de la paz de Europa!»

Ya lo oyen nuestros lectores. Las cordiales relaciones entre las cortes de San Petersburgo y de Berlín no podrán por nada interrumpirse durante la vida del Emperador Guillermo. Alejandro III es, como Alejandro II, el más afectuoso amigo y el mejor aliado del Rey de Prusia.

«¡Quiera Dios concederle aún larga vida para bien de su País y el mantenimiento de la paz de Europa!» Justificadísimo son estos votos, porque el Emperador Guillermo nació el 22 de marzo de 1797, y es un anciano, lleno, sí, de actividad y energía, pero de 85 años cumplidos. Su porvenir no puede menos de ser relativamente corto, aun suponiendo que no abrevien sus días manos criminales, repitiendo atentados que tan frecuentes han sido.

Si la vida del Emperador Guillermo es necesaria para el mantenimiento de la paz de Europa, es claro que el Emperador Alejandro prevé que la muerte de su «más afectuoso amigo» pudiera relajar los lazos que hasta hoy han unido á los dos Imperios. Se nos dice, pues, que la paz, no solamente de Alemania y de Rusia, sino de Europa entera, depende de la vida del octogenario Emperador Guillermo. Ya estamos advertidos; y á no mediar la veneración que tan justamente

merecen los 85 años del augusto anciano, casi parecería bueno el deseo de verle con solicitud atendido, pero rigurosamente fortificado dentro de los fuertes muros de Pótsdam, para no exponer su preciosa vida á las contingencias de un azar.

Está visto que la amenazadora espada de Damocles ha de seguir pendiente de un hilo sobre nuestras cabezas, y que sólo podemos hallar valor en la costumbre de los peligros.



La cuestión de Oriente está, pues, aplazada.

Las noticias oficiales de Viena nos dicen que, desde el 14 del actual, la tranquilidad y el orden reinan en la Crivoscia, no quedando más que algunas partidas insignificantes, que sólo tratan de pillar los convoyes de provisiones de boca. Añádese que no son ya de temer nuevas tentativas de insurrección en Crivoscia, pues el General Jovanovics hace fortificar sin descanso todos los puntos dominantes y estratégicos; pero el estado de la Herzegowina no es tan satisfactorio. Todos los hombres válidos del Centro y del Sur de esta provincia están *ausentes*, y numerosas bandas de insurrectos se entregan al pillaje, huyendo constantemente de las tropas austriacas.

Hasta hoy, el nuevo Reino de Servia se manifiesta agradecido al Austria. El día 21, Garachanine, Ministro del Interior, pronunció un discurso en el club progresista, ante una numerosísima concurrencia, describiendo la miseria, que fué el resultado de la última guerra con los turcos, y atacando al partido radical ó panslavista por sus intentos de perturbar el sosiego público. «Pero podéis tener confianza en la sabiduría de vuestro Rey, añadió; y mientras seamos consejeros de la Corona, haremos cuanto es posible por apartar de este País una calamidad cuyas terribles consecuencias no pueden preverse, esforzándonos por vivir en paz con nuestro poderoso vecino el Imperio de Austria y Hungría.»

La propaganda panslavista está también en calma en San Petersburgo.

Los Emperadores, saliendo, al fin, de su retiro de Gatchina, fueron recibidos con el mayor entusiasmo en aquella capital el día 13. El pueblo, viéndolos en coche descubierto y sin escolta, les acompañó con incesantes vítores hasta la catedral de la fortaleza, donde habían ido á ponerse de rodillas ante los sepulcros de Alejandro II y de la Emperatriz María Alexandrowna, cubiertos como por un elocuente palio con las 96 coronas que se depositaron sobre el féretro del Emperador.

Mal juzgaría el que creyese que es nihilista el pueblo ruso. Todos los días el pueblo expresa su reconocimiento al Monarca mártir que le llenó de beneficios, cubriendo de flores recién cortadas el sarcófago que encierra sus restos, y el sitio donde los criminales le asesinaron.

El Emperador Alejandro III prosigue con acierto la obra libertadora de su padre, auxiliado por el talento y la rectitud del Conde Ignatieff, que, en los diez meses transcurridos desde que se encargó de la cartera del Interior, ha creado comisiones contra la embriaguez del pueblo, comisiones para regularizar la emigración de los trabajadores á comarcas donde puedan hallar mejores condiciones de existencia; ha terminado las particiones de las tierras entre propietarios y braceros, y está hoy en vías de crear Bancos rurales con el fin de acabar con la usura que aniquila al agricultor. Es de esperar que sus solícitos afanes y sus acertadísimas medidas produzcan consecuencias y mejoras inesperadas.

Dícese que los conspiradores se han declarado vencidos ante los esfuerzos y los resultados del Conde Ignatieff, abandonando sus criminales proyectos contra el Emperador y su Gobierno. Lo cierto es que el nihilismo tiene menos adeptos de lo que pudo creerse. Limitado á San Petersburgo, sólo manifestó osadía y arrogancia cuando recibió alientos extraños de criminales tal vez poderosos.

El sectario hereje Pouchkine se ve libre del cruelísimo arresto que sufría en el monasterio de Solowetzky, en una isla del Mar Blanco, gracias también á los generosos sentimientos del Conde Ignatieff, que comprende que pasaron ya los tiempos de las persecuciones religiosas.

Los inmensos recursos morales y materiales de aquel vastísimo Imperio ruso, encauzados y debidamente fomentados por una mano experta, puede ser germen de una prosperidad que, andando los años, asombre al mundo entero.

*
* *

Importantes hombres de Estado consideran á la prensa como valioso poder de Europa. Grandes beneficios produce, en efecto, la prensa, á trueque, sin embargo, de introducir á veces confusiones gravísimas en la opinión pública.

Por la lectura de muchos periódicos romanos diríase que Italia está en vísperas de una terrible guerra con Francia.

¡Et du Nord au Midi la trompette guerrière
A sonné l'heure des combats!

Pero los hechos están en oposición con el lenguaje de la prensa, que ha creado un antagonismo basado en la impolítica y extemporánea cuestión de Túnez.

Así vemos que una carta del héroe cosmopolita, del célebre Garibaldi, viene á insultar á la República francesa y á sus Generales por los asuntos de Túnez, dando pábulo á los populares comentarios que tales cartas siempre suscitan, precisamente en los momentos de patriótico frenesí, despertado por el centenario de las *Vísperas sicilianas* que ha de celebrarse el 31 del actual en Palermo y en muchas de las poblaciones más importantes de Italia.

En cambio, y como demostración contraria, la Italia del talento se dispone á tributar un homenaje de respeto al gran poeta de Francia, al distinguido Víctor Hugo, nombrándole presidente honorario del Congreso Literario Internacional que ha de celebrarse en Roma el 20 del próximo mayo.

Efecto sin duda de las conferencias celebradas en el Quirinal por el último Embajador francés, Mr. de Noailles, se notan ciertos aires conciliadores; pero la resistencia que halla en el Senado de París la aprobación del tratado de comercio con Italia no es cosa que pueda contribuir á calmar los ataques.

Entretanto, es cosa ya averiguada que Mr. Schlozer, ple-

nipotenciario de Prusia junto á la Santa Sede, presentará definitivamente sus credenciales á León XIII después de las fiestas de Pascua, cortando las discusiones de los que han supuesto á la Curia en divergencia con Alemania por errores nacidos de equívocas promesas no cumplidas. La política del Vaticano ha conseguido reanudar sus relaciones con Berlín y dar otra sorpresa á los pesimistas en lo que concierne á los asuntos de Inglaterra. El nuevo Cardenal irlandés Mac Cabe, que en una pastoral acaba de expresar sentimientos favorables al Gobierno, inicia probablemente una actitud que hará simpática al Gabinete de Londres la Iglesia católica de Irlanda.

*
* *

Reina en Londres verdadera ansia de mantener la paz á cualquier precio. No creen los ingleses que la cuestión de Egipto sea de índole capaz de traer complicaciones serias.

Es cierto que la Sublime Puerta ha declarado precisa su intervención á orillas del Nilo; pero Lord Granville quiere echar á buena parte esta declaración é interpreta que la intervención del Sultán será pacífica y sólo por medio de *firmantes*, en cuya tarea podrán auxiliarla todas las potencias europeas.

Se ha hablado de un Congreso para decidir todas las cuestiones nuevamente pendientes y dar un mentís al periódico que supone el horizonte nublado y no muy lejano un cataclismo. Los ingleses no quieren perder ahora su tiempo en proyectos de guerras ni tampoco en Congresos europeos, y tienen razón. Un Congreso pierde toda su autoridad, si se convoca á cada paso y para asuntos que no entrañen intereses muy graves, inmensos y primordiales. Un Congreso europeo no debe ocuparse de cuestiones de detalles que pueden ser objeto de simples conferencias ó discusiones diplomáticas, cuando no sea bastante un simple cambio de notas para precisar y fijar una situación dada.

El hecho es—y muy satisfactorio por cierto y tranquilizador hasta cierto punto—que aparecen tendencias reales en los Gobiernos europeos á desvanecer preocupaciones de próxima guerra, ahuyentar temores que con insistencia han

cundido y arraigar en todos el convencimiento de que hoy es necesaria la paz.

Podrá todo ser cierto. ¡Es tan hábil y engañosa la diplomacia!

*
*
*

Debe terminar esta ligera revista con una palabra acerca del actual estado de Francia.

La República francesa sigue siendo un verdadero campo de riñas intestinas, donde se perora mucho, se grita más y nadie se entiende. El Gobierno Freycinet-Say es ya ruda-mente combatido por los gambettistas y sigue acosado por los radicales.

El Senado vota definitivamente la ley Ferry sobre enseñanza laica y obligatoria; muchos elementos oficiales hacen con tal ocasión cínicos alardes de ateísmo; se arranca de la escuela la imagen de Jesucristo ó el símbolo religioso; se pretende cerrar con doble llave la mente del niño á toda idea procedente del santuario; se declara inútil ante los tribunales la fórmula del juramento ante Dios, y... se extrañan luego los gobernantes que los socialistas vociferen, que se organicen sangrientas rebeliones, que reclamen premios y condecoraciones no sólo los que lucharon contra el golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851, sino los feroces héroes de la *Commune*. Se maravillan luego de que el desorden moral cunda y se arraigue con espanto. ¿Son éstas las naturales expansiones de la libertad? ¿Es éste el hombre que nos describe el poeta?

Hizo al hombre de Dios la propia mano,
Que tanto para hacerle fué preciso;
Hízole de la tierra soberano
Y le dió por palacio el Paraíso.

Insaciable en sus afanes, frenético en sus atroces y á cada instante nacientes exigencias, legislador omnipotente, Rey tiránico y sin Dios en la conciencia, fácil le es al hombre convertir el soñado Paraíso en insufrible infierno.—S.

Madrid, 1882 —Imp. de M. G. Hernandez, Libertad, 16 duplicado.